



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA  
POSTGRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS

# VENEZUELA: POLÍTICA, MILITARES Y CAMBIO.

Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de  
Magíster Scientiae en Ciencias Políticas.

**SERBIULA**  
Tulio Febres Cordero

Autor: Cap. Luis García Jordán.

Tutor: Prof. Freddy Mudarra.

Mérida Abril de 2005

DONACION

*“El hombre que pone corazón en lo que hace,  
consigue soluciones donde normalmente los  
perezosos y los negligentes se dan por  
vencidos”.*

**FEDERICO II DE PRUSIA**

**Dedicatoria:**

***Al Ejército Venezolano forjador de libertades: semillero de historias y personajes olvidados.***

***A la dulce nodriza de los sueños azules: mi querida Academia Militar.***

[www.digital.ula.ve](http://www.digital.ula.ve)

***A la memoria de mi madre: ejemplo de sabiduría.***

***A la memoria de mi padre: ejemplo de perseverancia.***

***A mi esposa: mi eterna compañera en los andares de la vida.***

***A mis hijas, Ana Carolina y Bárbara, para quienes quiero una Patria digna y justa.***

## RESUMEN

El nacimiento de Venezuela como unidad político-territorial se caracterizó por una presencia militar dominante, y ello hizo que lo castrense fuese visualizado como sinónimo de rectoría política, cuestión que marcó el destino histórico del país, pues como la existencia del ejército fue anterior a la formación del Estado, el ejército terminó convirtiéndose en la herramienta política básica para la construcción del Estado como entidad nacional.

Antes de la independencia ocurrió la formación del ejército, y después de ésta, con la centralización del ejército, se registró la centralización del Estado, con lo que el ejército se constituyó como agente de control social, y se convirtió en garante del control político, todo lo cual encumbró la importancia del control del aparato militar. Todo ello hizo una cuestión de *genética política* a la observancia del militar y lo militar como sinónimos de dirección política, a la visualización de la fuerza como medio expedito para el mantenimiento o el cambio político, y a la identificación del hombre fuerte como arquetipo y paradigma del orden político (en acciones gubernamentales o antigubernamentales), lo cual ha aflorado en nuestro comportamiento histórico y ha actuado como herencia interventora adaptada a la tradición política, social y conductual.

Esto hace visible la relación existente entre el ejército y el Estado, a la que hemos denominado *Relación Ejército-Estado*, que se observa con el registro de un fisión o fractura ideológica dentro del estamento militar, que hace al Estado susceptible a un cambio político importante, el cual a su vez coadyuva a una ulterior reunificación o fusión ideológica castrense, que –hipotéticamente- debe originar una nueva realidad política caracterizada por la estabilidad.

Con la conversión del ejército en cuerpo profesional, profesionalizado y permanente (a partir de lo cual nacen las demás ramas militares actuales), se registró la diferenciación de las concepciones políticas en los sectores militares profesionalizados, lo cual evidencia el carácter politizador de los procesos de profesionalización castrense, y le adiciona un elemento que se va a hacer indispensable para la operación de la Relación Ejército-Estado, al cual hemos denominado la *crisis generacional militar*, que se presentó en el inicio de una Relación Ejército-Estado plasmada a través del golpe de Estado de 1.945, con una crisis generacional militar observada en la oficialidad profesionalizada y politizada, la cual

objetó la proyección de una situación política y militar anacrónica. Esta Relación Ejército-Estado concluyó a través del golpe de Estado de 1.948, con una crisis generacional militar ausente, pues la oficialidad no profesional estaba dada de baja, y se operó un pronunciamiento en bloque del estamento castrense, por lo que los protagonistas del golpe de 1.948 fueron los mismos de 1.945, quienes habían cedido la dirección política a un partido, y ante la visualización de amenazas en contra de la organización militar decidieron tomar el poder.

Después de un período de paz y de cierta estabilidad política, ésta sólo se rompió ante la decadencia del modelo político dictatorial, y por causa de un nuevo proceso de profesionalización castrense. se politizaron las nuevas generaciones militares generando una nueva crisis generacional que eclosionó en 1.958, dibujó la pérdida de legitimidad del régimen en relación con el estamento armado y proyectó su fin, a través de cuya evolución se registró la subordinación del estamento castrense al poder civil, y luego de las lógicas resistencias se evidenció la estabilidad política derivada del complemento de esa nueva Relación Ejército-Estado.

Con la subordinación castrense al poder político civil se vislumbró el fin de la intervención militar en la escena política nacional. Sin embargo, con la decadencia del modelo político y con la implementación de un nuevo proceso de profesionalización militar de concepciones filosóficas éticas -contrapuestas al desarrollo de una realidad política perversa-, se originó una nueva crisis generacional militar que eclosionó a través del golpe de Estado del 4 de febrero de 1.992. Pero después de este intento fallido de golpe no se operó la reunificación ideológica militar necesaria para la culminación de la última Relación Ejército-Estado estudiada, y luego de la evolución histórica pudieron asumir democráticamente el poder político (en 1.999) los protagonistas del evento de 1.992, quienes enfrentaron la investida de las facciones antagónicas existentes dentro las cúpulas castrenses. en abril de 2.002. luego de lo cual los elementos fascistoides militares derrotados tienen que ser separados de la institución armada, con lo que se operó la última fusión ideológica militar estudiada en el seno de la institución. y se complementó la Relación Ejército-Estado iniciada en febrero de 1.992.

## INDICE.

CONTENIDO	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	02

### CAPÍTULO I

#### EL EJÉRCITO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL, LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO EN LA SOCIEDAD MILICIANA.

1.1.- LOS MILITARES Y LA DIRECCIÓN Y EL ORDENAMIENTO POLÍTICO.	06
1.1.A.- EL CAUDILLISMO Y LA DOMINACIÓN COMO CULTURA POLÍTICA.....	06
1.2.- EL EJÉRCITO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO COMO ENTIDAD NACIONAL.....	08
1.2.A.- EL EJÉRCITO NACIONAL PROFESIONAL Y PERMANENTE, LA REFORMA MILITAR Y LA REFORMA POLÍTICA.....	10
1.3.- EL EJÉRCITO COMO AGENTE DE CONTROL SOCIAL Y POLÍTICO.....	13
1.3.A.- LOS DOS GOMEZISMOS Y EL EJÉRCITO COMO APARATO DE DOMINACIÓN Y DETENTOR DE LA LEGITIMIDAD POLÍTICA.....	15
1.3.B LA NECESIDAD FÁCTICA DEL CONTROL DEL EJÉRCITO Y SU INCIDENCIA EN EL MARCO JURÍDICO.....	17
1.4.- LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.....	19

### CAPÍTULO II

#### LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y EL ESTAMENTO MILITAR COMO AGENTE LEGITIMADOR DE LO POLÍTICO Y ELEMENTO HEGEMÓNICO EN LA SOCIEDAD MODERNA.

2.1.- LA PRESENCIA MILITAR EN LA SOCIEDAD CAMBIANTE.....	22
2.1.A.- LA APERTURA POLÍTICA Y LA INSERCIÓN DE NUEVOS ACTORES.	23
2.1.B.- EL HIPOTÉTICO DESPLAZAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO MILITAR.....	25

2.2.- EVOLUCIÓN Y DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS.....	26
2.2.A.- LA INSERCIÓN DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLÍTICAS.....	28
2.2.B.- LA CRISIS POLÍTICA DE LA TRANSICIÓN. EL GOLPE DE ESTADO. EL GOBIERNO DE FACTO CIVIL Y EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS.....	30
2.2.C.- LA NUEVA DICTADURA Y LA DESARTICULACIÓN PARTIDISTA....	33
2.3. – LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR. LA CRISIS GENERACIONAL Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.....	37
2.3.A.-LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA.....	38
2.3.B.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO CON UNA CRISIS GENERACIONAL AUSENTE.....	42
2.3.C.- LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.....	45
2.4. EL ESTAMENTO MILITAR COMO ELEMENTO HEGEMÓNICO DE LA SOCIEDAD.....	49

www.bdigital.ula.ve

### **CAPÍTULO III**

#### **LA SUBORDINACIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL PODER CIVIL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

3.1.- EL DESARROLLO DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA PROYECCIÓN DE LA SUJECIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL LIDERAZGO PARTIDISTA.....	56
3.1.A.- LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y DE LAS EXCLUSIONES NECESARIAS.....	57
3.1.B.- LA IMPLANTACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA O PUNTOFIJISMO.....	59
3.2.- LAS OPCIONES DE PODER Y LAS REDEFINICIONES MILITARES INCIDENTES EN SU SUBORDINACIÓN AL PODER CIVIL.....	62
3.2.A.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN MILITARISTA Y SU FRACASO POR LA DIVERSIDAD DE CORRIENTES IDEOLÓGICAS.....	62

3.2.B.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN REVOLUCIONARIA O SOCIALISTA Y LA PROYECCIÓN DE SU FRACASO POLÍTICO.....	66
3.2.C.- LA INCIDENCIA DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS. LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y EL CAMBIO DE HEGEMONÍA DEL ESTAMENTO MILITAR.....	68
3.2.D.- LAS REDEFINICIONES REGISTRADAS EN EL ESTAMENTO MILITAR Y SU SUBORDINACIÓN DEFINITIVA AL PODER POLÍTICO CIVIL.....	71
3.3.- LA GUERRILLA NECESARIA. LA GUERRILLA INNECESARIA. LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO Y LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS.....	74
3.4.- LA DEGENERACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO ANTE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA.	80
3.4.A.- LA CONDUCCIÓN POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA Y LA MONOPOLIZACIÓN DE LO POLÍTICO.....	81
3.4.B.- LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA Y LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN.....	84
3.4.C.- LA DEGENERACIÓN DE LOS ENTES DE REPRESENTACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO.....	88

## **CAPÍTULO IV**

### **LA QUIEBRA DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DEL MODELO POLÍTICO Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA EN LA SOCIEDAD CONFLICTIVA ACTUAL.**

4.1.- LA RUPTURA DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL MODELO POLÍTICO Y LA CRISIS DEL MODELO Y DE SUS ÉLITES CONSTITUTIVAS.....	91
4.1.A.- LA QUIEBRA DE LAS EXPECTATIVAS POPULARES. LA VENEZUELA CONFLICTIVA ACTUAL Y EL COMPORTAMIENTO ESTATAL.....	93
4.1.B.- LA PÉRDIDA DE LA ARMONÍA DE LAS ÉLITES CONSTITUTIVAS DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA CRISIS DEL MODELO POLÍTICO.....	98
4.2.- EL TRATAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO ARMADO. LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.....	102
4.2.A.- LA SEGREGACIÓN Y LA SATANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN LO POLÍTICO.....	102



4.2.B.- LAS CONDUCTAS DEL ESTAMENTO ARMADO Y LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES TÁCITAS.....	106
4.2.C.- LA INDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES ANTE LA NUEVA REALIDAD NACIONAL Y LA PENETRACIÓN PARTIDISTA. ....	107
4.3.- LA NUEVA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.....	109
4.3.A.- LA PENETRACIÓN PARTIDISTA COMO FACTOR POTENCIADOR DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.....	112
4.3.B.- LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.....	115

## **CAPÍTULO V**

### **LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA REVOLUCIÓN PACÍFICA INCONCLUSA Y LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.**

5.1.- EFECTOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA INESTABILIDAD POLÍTICA..	122
5.1.A.- LA SEPARACIÓN NECESARIA DE LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO.....	124
5.1.B.- LA CONTINUIDAD Y SENILIDAD DEL MODELO Y LA IMPOSIBILIDAD DE REFORMA.....	126
5.2.- LA REVOLUCIÓN PACÍFICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA REPOLITIZACIÓN DEL PAÍS.....	127
5.3.- LA ESTRUCTURA DE PODER PUNTOFIJISTA Y SU MINUSVALÍA POLÍTICA.....	129
5.3.A.- EL DISCURSO FASCISTOIDE Y LAS ADHESIONES NECESARIAS.....	130
5.3.B.- EL GOLPE DE ESTADO Y LA PROYECCIÓN DE UN PROCESO DE FASCISTIZACIÓN.....	133
5.4.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO ESTADO Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA.....	136
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>142</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>150</b>

## INTRODUCCIÓN

Hacer ciencia de la historia puede resultar una tarea fácil, más aún cuando todos los aditivos pasados estudiados son generadores de un producto final transformado en realidad palpable, pues ello nos conduce a la observancia y a la extracción de una red de situaciones y elementos que no debemos soslayar. Pero lamentablemente el arribo a las conclusiones básicas de diferentes circunstancias, tiene como escudos o murallas casi inexpugnables a los innumerables intereses que, incluso perteneciendo al pasado, pueden ser consideradas como inconvenientes u originar críticas indeseadas cuando se logran sus retrotracciones, y por ello han pretendido o querido ser –de manera consciente o inconsciente- definitivamente sepultadas en el olvido. Por ello, quien intente hacer planteamientos distintos a las verdades monótonas consideradas irrefutables, debe apertrecharse de un escudriñamiento vehemente y hasta demencial, para poder demoler paradigmas y originar polémicas que saquen a la luz nuevas verdades: y es allí cuando hacer ciencia de la historia se convierte en una compleja tarea.

Y si el principal protagonista de las realidades históricas aparece en la narración interpretando papeles secundarios, más aún se dificulta el redescubrimiento, y es más difícil plantear polémicas generadoras de discusiones conducentes a la búsqueda de innovadores elementos de análisis. Es por ello que, salvo la exaltación a veces acrítica de la heroicidad independentista, no se han ubicado en su justa dimensión los aportes que las conductas de distintos elementos militares, en épocas disímiles, han traído para alimentar y enriquecer nuestro conocimiento, y para fortalecer nuestra verdadera identidad. Esta realidad –a veces oculta- nos ha conducido a la tarea de estudiar los elementos militares y su intervención en la política, sin excluir en nuestros análisis a ninguna etapa histórica, pues a todas las hemos considerado de interés para extraer de sus complejidades propias las conductas que, en diferentes circunstancias, nos han llevado a variables importantes para la proposición de una constante histórica derivada de la relación entre el ejército y el Estado, a la cual hemos denominado Relación Ejército-Estado, que se presentado en todas las etapas estudiadas.

En el Capítulo I de nuestro trabajo se hace un apretado resumen histórico que abarca los momentos anteriores al nacimiento de Venezuela como país independiente, hasta la instalación de la administración gomecista. En este capítulo se resaltan como elementos de suma importancia para el estudio que nos ocupa, la marcada influencia que ha tenido el

ordenamiento político basado en la acción militar. la cual proyectó la visualización de lo castrense como sinónimo de rectoría política: la percepción general de que lo militar y lo político son aspectos similares, dada la direccionalidad única de la beligerancia, la guerra y la política: la conformación del ejército como institución anterior al Estado, cuestión que se operó con el surgimiento y desarrollo de la lucha independentista, y que se repitió con el proceso de minimización y liquidación del caudillismo ocurrido casi un siglo más tarde.

Esto explica el hecho de que, tanto nuestra sociedad como sus cuerpos militares armados, adquirieran caracteres indiscutiblemente pretorianos, y que nuestro hecho político tuviera una singular plataforma de legitimación de poder basada en el control ejercido sobre el estamento militar, que se constituyó como su soporte. Desde luego que esta afirmación puede resultar en extremo polémica, pero la polémica siempre trae consigo elementos de discusión innovadores que, en todo caso, son fértiles.

En el Capítulo II se estudia un período que va desde la muerte de Gómez, pasa por la transición política desarrollada en los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita, por la ruptura del orden que sirvió para el usufructo del poder de un partido político, por la involución política que se experimentó en un gobierno de facto civil, hasta llegar al nuevo ejercicio de poder por los elementos militares, a través de los cuales se reabre un nuevo proceso de democratización.

En este capítulo se explica cómo el estamento militar cumple tareas ambivalentes: pasa de ser el elemento conservador del aparato estatal a un agente de transformación y de cambio político, todo lo cual le sigue asignando un carácter decisor en una sociedad que lo percibe como rector de su destino histórico. En este capítulo se observa que la conducta del estamento castrense se supedita a las situaciones políticas, que forjan en él lo que hemos denominado una crisis generacional, que –en atención a nuestros planteamientos– lógica y consecuentemente desemboca en fractura ideológica militar, que a su vez se traduce en la activación de la Relación Ejército-Estado. Por ello, en todas las transformaciones políticas sustantivas registradas en el período estudiado, nunca estuvo ausente el concurso directo del estamento armado, bien haya sido en bloque o a través de alguna de sus facciones insurgentes, todo lo cual da lugar a la observancia de la minusvalía real del liderazgo de las organizaciones políticas (partidos), en relación con un estamento militar -paradójicamente civilista- que más bien ha sido impulsor de procesos de democratización.

En el Capítulo III se mencionan y analizan los elementos históricos que provocan el desarrollo de lo que hemos denominado filosofía pactista, que desde el punto de vista de las organizaciones políticas (partidos), se constituyó como la herramienta básica inicial a través de la cual se proyectó y se logró la consolidación del modelo democrático representativo, y la subordinación del estamento militar al liderazgo político civil. En este capítulo se estudian las opciones de poder político habidas en el país, y su actuación pugnaz desde la instalación hasta la consolidación del modelo político democrático representativo, una vez registradas las redefiniciones ideológicas, jurídicas y tal vez políticas en el ámbito castrense. También se estudia la evolución del escenario político en el marco de la lucha guerrillera hasta llegar al proceso de pacificación; y posteriormente se menciona la degeneración y el agotamiento del modelo político que proyecta una crisis en el mismo.

En el Capítulo IV se estudia la quiebra de la filosofía pactista, operada después de la ruptura del conglomerado social con el modelo político —o viceversa—, y cuyo origen residió en la insatisfacción popular, y en el rechazo hacia las clases dirigentes, que pierden la armonía que las había caracterizado, todo lo cual proyectó la eventual intervención militar en el escenario político del país. La conducta política de la clase dirigente desembocó en la degeneración del modelo político, y estimuló el registro de una nueva crisis generacional militar, que proyectó la operación de una nueva Relación Ejército-Estado. Pero para ello se expone el influjo ejercido por el proceso de profesionalización militar, que de manera irreversible coadyuva a la politización de las generaciones de relevo del estamento armado, todo lo cual se traduce en la proyección de la culminación del modelo político, a través de la intervención de las facciones militares insurgentes en el escenario político nacional.

En el Capítulo V se exponen los efectos producidos por la intervención política de las facciones militares, y las maniobras registradas para buscar la oxigenación del modelo, aunque esto sólo se tradujo en su prolongación, y en la observancia de la imposibilidad del logro de la reforma, lo cual dio paso a la revolución. Es lógico que hablar de revolución —en sentido estricto— resulte arriesgado, si nos introducimos en los análisis de los elementos que hasta ahora la han teorizado; pero en atención a las nuevas realidades políticas derivadas de la culminación de la Guerra Fría, y con ello a las crisis de las ideologías, se pueden redescubrir situaciones cuyo norte apunte hacia la ruptura de los paradigmas estáticos, que pueden demolerse ante una nueva realidad. Sin embargo, precisamos que la verificación

fáctica de la revolución no puede darse por concluida, aunque si observamos la culminación de la Relación Ejército-Estado, que es el móvil central de nuestro estudio.

Por último, nuestro trabajo se inscribe en una perspectiva teórico-metodológica que se ubica en la tenencia histórico-conflictual, es decir, que persigue un redescubrimiento histórico a partir del rastreo de los conflictos para dar lugar a reelaboraciones conceptuales. Por ello, a pesar de guardar un orden cronológico estricto, en él se retrotraen situaciones a objeto de intentar hacer las analogías que hemos considerado pertinentes, para lograr una mejor comprensión. Nuestro estudio es polémico, por ello intenta la ruptura de paradigmas y el estímulo de discusiones, para lograr que se aporten nuevos elementos de análisis en el estudio del espectro militar nacional.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

# **1.- EL EJÉRCITO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL, LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO EN LA SOCIEDAD MILICIANA.**

## **1.1.- LOS MILITARES Y LA DIRECCIÓN Y EL ORDENAMIENTO POLÍTICO.**

El nacimiento de Venezuela como unidad político-territorial tuvo como antesala la presencia dominante de elementos militares visualizados como sinónimos de rectoría política. El ordenamiento político y administrativo impuesto por España se sustentó en la adopción de medidas de tan alto contenido militar, que posibilitaron la existencia de una acepción única para lo político y lo castrense, debido a que la misma lógica de tal ordenamiento condujo a que los hombres de armas, creciente y mayoritariamente, fueran quienes detentaran el mando y la conducción en casi todas las actividades políticas, económicas y administrativas registradas en este territorio, como parte del dominio del Imperio y del Estado español.

Más adelante los elementos militares beligerantes surgidos como consecuencia de la situación europea, dieron cuerpo al movimiento de independencia que se llevó a efecto, y se agruparon e inicialmente dieron nacimiento al *Ejército Libertador*; y la evolución de la larga lucha, con la imposición de éste, coadyuvó posteriormente a la formación de una efímera unidad político-territorial (La Gran Colombia), que fue disgregada por los diversos intereses políticos emergentes y por la participación del elemento caudillista que, indiscutiblemente, se introdujo con el mismo desarrollo de la guerra. Venezuela nació entonces como país independiente bajo un signo militarista dominante que la antecedió a ella misma, y que vino a marcar su destino histórico en la posteridad, pues la existencia del ejército fue anterior a la formación misma del Estado<sup>1</sup>, cuestión que le confiere una importancia política sustantiva al hecho militar desde los mismos inicios de nuestra historia.

### **1.1.A.- EL CAUDILLISMO Y LA DOMINACIÓN COMO CULTURA POLÍTICA.**

Después de la independencia la imagen del militar en el desempeño de funciones políticas y administrativas mantuvo una vigencia indiscutible a través de la figura del caudillo, la cual vino a adquirir diferentes y ambivalentes connotaciones: representó el mantenimiento del orden, y a la vez la expectativa de un nuevo orden capaz de canalizar las aspiraciones aglutinadas desde la lucha precedente: fue paradigma de estabilidad política, y también el

---

<sup>1</sup> - La idea del ejército como institución anterior al Estado se maneja en Machillanda Pinto, José. **Poder Político y Poder Militar en Venezuela 1.958-1986**, segunda edición, Avila Arte, Caracas, 1.988, p. 29.

elemento mediante el cual podrían satisfacerse las necesidades de diversos grupos humanos conformados en su rededor. Pero en ambos casos, todo sería posible sólo mediante el uso desmedido de la fuerza, como mecanismo de imposición utilizado por el *hombre fuerte* (caudillo), erigido como arquetipo de dirección política.

La figura del caudillo militar y las luchas intestinas por el ejercicio del poder político dominaron todo el siglo XIX: la etapa más álgida de los conflictos se vivió con la eclosión y el desarrollo de la Guerra Federal (1.859-1.864), que estimuló un proceso de disgregación nacional por la disolución de los vínculos entre la sociedad y el gobierno, y por el ensangramiento y el empobrecimiento del país que casi desapareció como entidad política<sup>2</sup>. Y con la finalización de ese conflicto, lejos de satisfacerse sus motivaciones originales, se acentuó la autocracia y el militarismo y se extendió la beligerancia interna hasta los años iniciales del siglo XX.

La intensidad conflictiva interna (militar y política) llegó a ser tal, que desde la misma disgregación de La Gran Colombia, en 1.830, hasta finales del siglo XIX, se registró en Venezuela un aproximado de 170 intentos de tomar el poder político a través del uso de la fuerza o de medios violentos<sup>3</sup>; y fue una constante en el socialecto del conglomerado social la referencia a la guerra, a la revolución o a la política como algo similar, pues todas esas definiciones perdieron su diferenciación al apuntar por igual hacia el fin supremo del poder, o hacia la capacidad de imposición militar y política.

El caudillo, el militar, el hombre fuerte o el héroe carismático, convirtió su palabra en la obligación de sus seguidores, e hizo *necesaria y consensual* la dominación en la política cotidiana. Sin embargo, a tal dominación se le puede considerar legítima<sup>4</sup>, si se observa que la sociedad había adquirido características marcadamente pretorianas, reforzando el carácter también pretoriano que poseyeron las fuerzas militares, pues la una había hecho cotidiano y hasta había aupado la utilización de la fuerza o la disuasión, mientras que las otras se habían encumbrado como los más conspicuos actores políticos.

En el conglomerado social se había forjado lo que podría definirse como una *cultura política*, permeable a la acción de las fuerzas militares que, en realidad, sólo eran milicias privadas al servicio de un caudillo determinado, sin sentido de unidad ni de institucionalidad: la condición militar no había surgido de aprendizajes adquiridos en procesos de formación académica, sino de la ejercitación empírica de actividades castrenses supeditadas a la dinámica

<sup>2</sup> - Cf. Uslar Pietri, Arturo, **Golpe y Estado en Venezuela**, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1.992, p. 38.

<sup>3</sup> - Cf. Frank Bonilla, en Giacalone, Rita y Hanes, Rexene, *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político*, **Cuestiones Políticas**, N° 8, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Maracaibo, 1.991, p. 246.

<sup>4</sup> - Max Weber clasifica tres tipos de "dominación legítima", y uno de ellos, la *dominación carismática*, se ajusta a las características de la situación señalada. Cf. Weber, Max, **Economía y Sociedad**, segunda reimpresión en español de la cuarta edición en alemán, México, 1.974, p.172.

política; y la actuación de lo que podría definirse como sector civil había girado en torno a la adopción de conductas milicianas, pues las élites económicas se formaron mayormente a través de su adhesión a los caudillos (y fue notoria su presencia intelectual los gobiernos), los sectores carentes de propiedades por lo general formaron parte de las soldadescas empeñadas en combate (sin un proyecto diferente a la toma del poder por parte de sus jefes), y en un país que venía funcionando como conglomerado de entidades regionales cuasi autónomas, los sectores medios eran inexistentes, mientras que unido a todo la fuerza de las milicias caudillistas regionales desdibujaban por completo el concepto de Estado, entendido como entidad nacional.

Paradójicamente, la superación de la dinámica política caudillista y regionalista ocurrió cuando el caudillismo localista y disolvente se enfrentó al mismo caudillo, que por su propia naturaleza era autoritario, autocrático y centralizador<sup>5</sup>, en un proceso a través del cual -lejos de desaparecer- la figura militar se afianzó como sinónimo de rectoría política, y el uso de la fuerza mantuvo su vigencia constituyéndose también como elemento básico y esencial para el logro de la construcción del Estado, entendido como entidad nacional unificada.

## 1.2.- EL EJÉRCITO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO COMO ENTIDAD NACIONAL.

A fines del siglo XIX, en 1.899, capturó el poder político un pequeño ejército proveniente de Los Andes, encabezado por el general Cipriano Castro, quien secundado por el también general Juan Vicente Gómez inició los procesos de minimización y de liquidación del caudillismo: Castro tomó el poder y se rodeó de políticos y militares del centro del país, haciendo una especie de *pacto de no agresión* con caudillos del centro del país, y Gómez enfrentó toda amenaza contra el régimen, comandando al nuevo ejército andino que derrotó aplastantemente a caudillos de renombre<sup>6</sup>. Y ese ejército se comenzó a configurar como la herramienta política y militar básica coadyuvante a la imposición de un nuevo orden, al traslado de los seculares privilegios de los viejos caudillos a los debutantes, y a la constitución del Estado como entidad nacional.

En los procesos de minimización y de liquidación del caudillismo tanto Castro como Gómez encarnaron un mismo objetivo, pero venía ocurriendo una diferenciación importante, dada la visualización que el ejército andino venía haciendo de ellos: mientras le resultaba incómodo o no simpatizaba con los pactos estimulados por Castro con caudillos de otras

<sup>5</sup>- Cf. Caravallo, Gastón, *La Indisciplina Social y la Lucha por el Poder en el Caudillismo*, en **Desobediencia Social en Venezuela**, A.P.U.C.V, CENDES, Caracas, 1.990, p. 39.

<sup>6</sup>- Una referencia a esos eventos y a los caudillos en cuestión puede encontrarse en Caballero, Manuel, **Gómez el Tirano Liberal**, Monte Avila Editores, cuarta edición, Caracas, 1.995, pp. 60-62.



regiones para mantenerse en el poder, iba admirando la pericia y el valor militar de Gómez para liquidar militarmente toda oposición al régimen. Y esta diferenciación será muy importante, pues el ejército se estaba apuntalando como el elemento esencial para la superación de la dinámica caudillista.

Con la imposición del régimen castrista, y dado el largo estado de beligerancia caudillista previa, el país se había colocado en situaciones de difícil manejo en los ámbitos económico y político, trayendo como consecuencia el afloramiento inmediato de problemas internos y externos: por un lado, la concentración de propiedades por parte de Castro, Gómez y otros jefes militares andinos, en competencia con la arraigada clase terrateniente, y la monopolización de cargos por andinos, mermó la capacidad de influencia del viejo caudillismo, y estimuló el auspicio de revueltas que ya para 1.901 amenazaban con convertirse en una *revolución* de alcance nacional; y por el otro, como Venezuela había sido un país agrícola, y había ocupado de manera intermitente a su campesinado en la formación de *ejércitos* para las *revoluciones* vividas durante todo el siglo XIX<sup>7</sup>, el régimen estaba imposibilitado para atender la situación fiscal externa, y para ceder ante las recurrentes presiones de las compañías acreedoras europeas<sup>8</sup>.

En tal contexto Castro desatendió las presiones fiscales externas y provocó que las potencias europeas (Inglaterra, Alemania e Italia) ensayaran en 1.902 un bloqueo a las costas venezolanas. Y aunque la temprana intervención de Estados Unidos, poniendo en funcionamiento la *Doctrina Monroe*, evitó consecuencias lamentables, tanto para esas potencias como -a la postre también- para los mismos Estados Unidos, la conducta de Castro debía ser castigada, y las compañías acreedoras europeas financiaron al banquero y general Manuel Antonio Matos, para que dirigiera las revueltas ya iniciadas en el país desde 1.901, que formaron parte de la conocida *Revolución Libertadora*, la cual reunió a los más experimentados caudillos con el objetivo de derrocar a Castro, y produjo los últimos enfrentamientos significativos del ya decadente caudillismo por la conquista del poder político.

Castro se había hecho odioso en el orden interno, por el temor de las élites económicas a la represalia foránea, y también en el orden externo, por su intransigencia a negociar con el extranjero. Y en tales circunstancias en el orden interno se produjo una diferenciación sustantiva entre política y guerra -hasta entonces consideradas como sinónimos- y entre Castro y Gómez: el primero era más político con su alianza con otros caudillos, y el segundo más guerrero con su

---

<sup>7</sup> - No es adecuado hablar de *ejércitos* ni de *revoluciones* en sentido estricto, pero así se autodefinieron los escualidos cuerpos militares de la época y las acciones emprendidas por ellos.

<sup>8</sup> - Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional*, Editorial Ateneo de Caracas, 1.979, p. 65.

lucha contra todo lo que opuso al régimen: mientras que en el orden externo la situación fue opuesta pero con igual proyección: el primero era más beligerante por la renuencia a negociar, y el segundo resultaba más político con su disposición a armonizar de acuerdo al contexto internacional.

La Revolución Libertadora concluyó en 1.903 con la victoria del ejército bajo el mando de Gómez. éste la liquidó de modo formidable y ordenado hasta acabar con su último reducto en la Batalla de Ciudad Bolívar. Y allí Gómez mostró cierta autonomía en relación con Castro, pues esperó hasta el último momento la opinión de Estados Unidos para actuar<sup>9</sup>, a pesar de contravenir las órdenes del presidente Castro, y con todo ello adquirió tanto prestigio militar y político, en los ámbitos interno y externo, que se perfiló como el más conveniente sucesor de Castro en el poder en ambos ámbitos.

Y esa oportunidad se presentó en 1.908: Gómez era vicepresidente, comandaba un ejército identificado con él más que con Castro, y éste estaba fuera de Venezuela por problemas de salud. Gómez se adueñó del poder impidiendo la entrada de Castro al país, contó con el consenso necesario para afianzarse en él hasta su muerte (en 1.935), y obtuvo apoyo en los sectores extranacionales y en las élites políticas, económicas e intelectuales locales: pero el soporte y capital punto de apoyo para ello lo representó la aquiescencia del elemento que se hizo determinante en la política nacional: el ejército.

### **1.2.A.- EL EJÉRCITO NACIONAL PROFESIONAL Y PERMANENTE, LA REFORMA MILITAR Y LA REFORMA POLÍTICA.**

En la situación peculiar de la sucesión presidencial de Castro se reflejó la existencia de dos acuerdos implícitos en los ámbitos externo e interno: en el primero se garantizaban los pagos a los acreedores y se buscaban inversiones foráneas, y en el segundo se procuraba el logro de la paz y la unidad para proteger tales inversiones<sup>10</sup>. La imbricación de ambos acuerdos apuntaba hacia la eliminación de los regionalismos (suprimiendo el estímulo de las luchas intestinas por el poder político), hacia el logro de la paz y la estabilidad política (concentrando el mando militar y político), y hacia el fortalecimiento del nuevo régimen (controlando todas instancias estatales de poder).

Pero a pesar de que la larga conflictividad caudillista precedente había sido dominada, para lograr tales empresas debía construirse un aparato que se constituyera como herramienta de

---

<sup>9</sup> - Esta opinión no se produjo, pero fue notoria la disposición de Gómez a actuar atendiendo a la importancia del país norteamericano. Cf. Caballero, Manuel. **Gómez el Tirano...** pp. 72-73.

<sup>10</sup> - Cf. Ziembs, Angel. **El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional...** p.80-81.

apoyo del gobierno: y como en el orden interno el ejército había sido el principal soporte de Gómez para adueñarse del poder, éste entendió que en la medida que lo fortaleciera se fortalecería también su régimen, y que así podría cumplir las tareas planteadas y disponer de un cuerpo garante de la paz política.

Por ello puso en marcha una reforma militar que permitió la introducción de nuevos elementos al ejército andino, y cuando ocurrió la fusión se conformó el aparato o la herramienta política y militar coadyuvante a la consolidación de Gómez en el poder político: se construyó un ejército nacional y permanente, diametralmente opuesto a los anteriores ejércitos caudillistas, mediante un proceso de profesionalización militar que transformó el ámbito castrense e introdujo elementos esenciales para el mantenimiento de la paz y la estabilidad política.

Los primeros pasos en el siglo XX para lograr ese objetivo los dio Castro en 1.903, al decretar la reorganización de la Academia Militar de Venezuela (en el siglo XIX hubo otros institutos con otras denominaciones pero con el mismo fin)<sup>11</sup>; pero la instalación de este instituto ocurrió en el gobierno de Gómez, en 1.910, cuando se inició directamente la estructuración de una institución militar profesional y permanente (el ejército), e indirectamente se proyectó el proceso de formación de lo que más adelante serán las Fuerzas Armadas como conjunto.

Aparte de la creación de la Academia Militar, en 1.911 se creó la Escuela de Aplicación Militar, en la que algunos caudillos seguidores de Gómez pudieron adquirir ciertos conocimientos castrenses para adaptarse a la nueva situación militar y política: en 1.912 se crearon la Escuela de Clases para Sargentos y Cabos (para modernizar a ese sector del ejército), la Escuela de Telegrafía, la Escuela de Construcciones Navales y la Escuela de Oficios (para que las tropas pudieran aprender algún oficio y practicarlo en su posterior vida civil)<sup>12</sup>. Con todas estas medidas el proceso de profesionalización militar se estaba dirigiendo a todo el conglomerado castrense (a las generaciones de relevo, a la vieja oficialidad y a las tropas), y si bien seguramente no abarcó la totalidad de las individualidades, fue de gran significación no sólo desde el punto de vista militar, sino también desde la óptica política.

Por otro lado también se enviaron oficiales a cursar estudios militares superiores en países suramericanos con sus ejércitos ya consolidados (Perú, Chile y Colombia), y se recibieron oficiales extranjeros en calidad de instructores<sup>13</sup>; se construyeron nuevas instalaciones militares, se modernizó y se unificó el armamento y el equipo militar, se adquirieron uniformes, se dotó a

---

<sup>11</sup>- Cf. García Villasmil, Martín, **Escuelas Para la Formación de Oficiales del Ejército: Origen y Evolución de la Escuela Militar 1.810-1.964**, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1.964, p. 100.

<sup>12</sup>- Cf. Ziemis, Angel, **El Gomecismo y la Formación...** pp. 104-108.

<sup>13</sup>- Idem, pp. 108-109.

los cuarteles de equipos de oficina, camas y mobiliario en general, y se abordaron algunos aspectos relacionados con la seguridad social militar.

Pero lo más importante, lo que surtió mayor efecto en el país en lo relativo a la formación del ejército nacional, fue el incremento significativo de actividades militares tales como revistas gimnásticas, prácticas de tiro y realización de ejercicios y maniobras con la representación de todo el conglomerado castrense, pues con ello se logró que en la población se pudiera visualizar la diferencia sustantiva entre el nuevo ejército y los inveterados, improvisados y harapientos ejércitos precedentes, y que se observara a un cuerpo unificado, con alto grado de organización y formación militar, disciplinado y coherente, que se constituía como el soporte y punto de apoyo principal del gobierno.

Por otro lado Gómez estaba acentuando y rematando el proceso centralizador iniciado por Castro<sup>14</sup>, haciéndolo más impositivo y logrando su estrecha concordancia con la incipiente y efectiva reforma militar, pues tal reforma se acoplaba estrechamente, se relacionaba y coadyuvaba a la tan necesaria reforma política, dado que al lograrse la centralización del mando militar con la eliminación definitiva de los seculares ejércitos caudillistas, el ministerio de Guerra y Marina se convertía en el conductor de ambas reformas: como podía ejercer un control militar total —que en la época y la praxis era el mismo control político— en casi toda la geografía nacional, también era el ejecutor de la reforma política, pues lo político seguía y seguiría girando en torno a lo que aconteciera en el plano militar.

Y tan sólo en el primer quinquenio de la administración gomecista el gobierno pudo centralizar militar, política y administrativamente al país, mediante la construcción del ejército nacional que se convirtió en el dispositivo militar centralizado defensor de su estructura de poder<sup>15</sup>, lo cual fue conveniente desde el punto de vista interno, pues se acabó con la beligerancia política armada perjudicial al país, y desde el punto de vista externo, pues se aseguraron las inversiones foráneas y se facilitó la recaudación de los impuestos para el pago de las compañías y potencias acreedoras.

Y lo más importante de todo fue que prácticamente en ese mismo quinquenio se inició nuevamente la organización del Estado (como entidad nacional centralizada) después de casi un siglo de disgregación y atomización estatal, que tal organización estaba relacionada de manera muy estrecha a la organización y a la centralización del mando del ejército, y que de nuevo surgía el ejército como institución anterior a la construcción del Estado, lo cual corrobora su importancia como herramienta política.

---

<sup>14</sup>- Cf. Caravallo, Gastón. *La Indisciplina Social y la Lucha por el Poder en el Caudillismo...* p. 39.

<sup>15</sup>- Cf. Rangel, Domingo Alberto. **Gómez Año del Poder**, Vadell Hermanos, Caracas, 1.975, p. 197.

### 1.3.- EL EJÉRCITO COMO AGENTE DE CONTROL SOCIAL Y POLÍTICO.

El ejército fue la herramienta de apoyo del gobierno de Gómez, y también se proyectó como el soporte fundamental de la dictadura gomecista (1.914-1.935)<sup>16</sup>, en cuyo tránsito el país experimentó la ocurrencia de sustantivas transformaciones sociales derivadas de la diversificación económica, pues el paso de la economía agroexportadora a petrolera le permitió disponer de mayores e importantes ingresos, todo dentro de una nueva dinámica política caracterizada por la paz que el mismo ejército garantizaba.

Sin embargo muy poco de esos abultados recursos económicos se destinaron al afianzamiento del mejoramiento castrense, y más bien en los años de la dictadura se abandonaron casi todas las medidas conducentes al progreso militar, siendo en ese ámbito el único avance significativo la creación de la Escuela de Aviación Militar, en 1.920, que inició sus operaciones en condiciones precarias y con grandes deficiencias de personal, armamento y aviones, y que funcionó como un servicio más del ejército<sup>17</sup>.

La dictadura obtuvo grandes inversiones que le permitieron adelantar obras de significativa importancia, pero paralelamente las clases económicamente dominantes -y lógicamente gomecistas- se estaban transformando en capitalistas, dada su adquisición de características burguesas que estimularon su corrupción<sup>18</sup>, y su propia visualización del poder político y militar como una fuente segura de riquezas, más aún después del estímulo que provocó el *reparto global* de países proveedores de petróleo, el cual fue promovido por Estados Unidos y las potencias victoriosas europeas inmediatamente después de haber finalizado la Primera Guerra Mundial, al comprobarse la importancia estratégica de la posesión segura de esa fuente de energía a escala mundial.

Y mientras todo ello ocurría se fueron abandonando casi todas las medidas que habían incidido en el progreso del ejército, las cuales se habían dirigido hacia el logro del profesionalismo militar y hacia el mejoramiento general en el ámbito castrense. Ello desde luego que estaba en contradicción con la probada utilidad militar y política del ejército, cuyas funciones comenzaron a adquirir evidentes características utilitarias y represivas: los nuevos militares profesionales fueron incorporados a diversos planes de desarrollo y al trabajo en la construcción de carreteras, y sólo pasaron de trabajadores a guardianes cuando a los presos políticos los ocuparon en tales tareas; y estos mismos militares profesionales también fueron

---

<sup>16</sup>- Por razones explicadas más adelante consideraremos el periodo 1.908-1.913 como *gobierno*, y el periodo 1.914-1.935 como *dictadura*.

<sup>17</sup>- Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo...* p. 233.

<sup>18</sup>- *Ibidem*, pp. 153.

ocupados también en el apoyo de los jefes de compañías petroleras extranjeras, y llegaron a actuar a través de la amenaza o de la detención de los trabajadores cuando ello les era exigido<sup>19</sup>.

Esa conducta hacia el ejército podía ser contradictoria, pero estaba en perfecta concordancia con el otorgamiento de las numerosas concesiones petroleras de las que disfrutaron algunos venezolanos y muchas compañías extranjeras, a potestad de Gómez, quien creó también la Compañía Venezolana de Petróleo que lo benefició a él, a sus familiares y a sus amigos más allegados<sup>20</sup>, con lo cual se comenzaron a crear grandes círculos viciosos e incuestionables corruptelas en el ámbito de la estructura gomecista de poder, la cual incluía, desde luego, a la jefatura militar.

En ese contexto fácilmente se podría tildar a Gómez de tirano, cuya más clara y elocuente definición es la de *un perverso incrustado como parásito para extraer de la población los máximos beneficios para sí, sin servirla*<sup>21</sup>; pero la conducta de Gómez estaba en perfecta concordancia, o se acoplaba perfectamente, a los requerimientos del extranjero, que –en atención a los ya referidos acuerdos implícitos– colaboraba en el mantenimiento del orden interno, y también cuidaba al régimen de cualquier amenaza garantizando su estabilidad en el contexto foráneo:

La situación forjaba una simbiosis entre el extranjero y la dictadura, en la que el ejército debía ser un factor de equilibrio: muchos países permitieron el montaje de redes de espionaje en sus territorios (Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra y Holanda, entre otros)<sup>22</sup>, para evitar el florecimiento de movimientos opositores al régimen; esas potencias intentaban evitar que la aceleración de las transformaciones sociales influyera en demasía en nuestro país, para beneficiarse del cambio de sus estructuras económicas; y mientras que la dictadura se afianzaba, el ejército actuaba como su aparato represivo para mantener el *status quo* dictatorial y el control político y militar ejercidos.

En lo que concierne a la oposición caudillista, el ejército resistió con facilidad todas sus acciones en contra de la dictadura: enfrentó la invasión fronteriza del general Juan Pablo Peñaloza, practicó la detención del general Julio Oliva en condición de alzado<sup>23</sup>, enfrentó las oposiciones armadas de los generales Arévalo Cedeño y José Rafael Gabaldón, hizo fracasar el desembarco del general Rafael Simón Urbina en Coro, y repelió la invasión del general Román

---

<sup>19</sup> - Idem, pp. 207 y 219.

<sup>20</sup> - Cf. González, Godofredo, **La Revolución de los Barrosos**, Ediciones Centauro (Avilarte), Caracas, 1.987, pp. 199-200.

<sup>21</sup> - Arriola, Juan Federico, **Teoría General de la Dictadura: Un Estudio Sobre Política y Libertad**, Editorial Trillas, México 1.994, p. 14.

<sup>22</sup> - Cf. Ziem, Angel, **El Gomecismo...** p. 167.

<sup>23</sup> - Cf. Arellano Moreno, Antonio, *Las Siete Reformas Constitucionales del General Juan Vicente Gómez*, en **Política** N° 26, Caracas, septiembre 1.963, p. 48.

Delgado Chalbaud (resultado del último concilio de caudillos antigomecistas, efectuado en París)<sup>24</sup>, en la cual la aviación pudo encarar su primer desempeño bélico, bombardeando la nave de donde desembarcaron las tropas alzadas y ametrallando a sus elementos sediciosos<sup>25</sup>.

Y en relativo a la incipiente oposición civil, el ejército apoyó las acciones de la dictadura a través de una represión caracterizada por la implantación del *orden* en forma extremadamente enérgica, y por el aumento sustancial de exiliados y presos políticos: ante el surgimiento de la inusual protesta civil, en 1.928, dirigida por los estudiantes fundadores de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), la dictadura envió a sus promotores (integrantes de la denominada *generación del 28*) a la cárcel o al exilio; y aunque algunos se adhirieron en las cárceles a la célula comunista formada y dirigida por Pio Tamayo, y otros en el exilio crearon la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI), con Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, y Valmore Rodríguez como directores, sus actuaciones no rindieron mayores resultados en contra de la dictadura gomecista.

### **1.3.A.- LOS DOS GOMECISMOS Y EL EJÉRCITO COMO APARATO DE DOMINACIÓN Y DETENTOR DE LA LEGITIMIDAD POLÍTICA.**

En el desarrollo de la dictadura gomecista surgieron distintos sectores sociales y políticos ideologizados, los cuales pugnarón en la búsqueda de la democratización y de la modernización de una sociedad que ya se tornaba cambiante: externamente nacieron corrientes ideológicas y políticas influidas por la cercanía temporal de la Revolución Rusa y de la Revolución Mexicana, que lógicamente tuvieron alguna incidencia dentro de los incipientes círculos opositores del país, mientras que internamente las actividades petroleras provocaban el crecimiento urbano y la aparición de la clase media y trabajadora<sup>26</sup>, con sus lógicas complejidades y con sus contradicciones propias a la dinámica política; pero como siempre el ejército fue el factor conservador del orden a través de la represión, la influencia política de tales sectores y corrientes no surtió efectos significativos en la generación de algún cambio político de importancia.

En ese contexto las élites políticas, económicas y militares nacionales -que eran prácticamente una sola y lógicamente gomecistas- siempre apoyaron todas las acciones represivas desplegadas por el ejército, y llegaron también a confeccionar una adoración tan servil como mítica hacia la figura de Gómez, que llegó al extremo de que éste fuese propuesto al

<sup>24</sup> - Idem, pp. 62-63.

<sup>25</sup> - Cf. Paredes, Luis Hernán, **50 Años de Historia de la Aviación Militar Venezolana**, Estudios Sancho, Caracas, 1.970, pp. 217-218.

<sup>26</sup> - Cf. Krispin, Karl, **Golpe de Estado Venezuela 1.945-1.948**, Editorial Panapo, Caracas, 1.994, p. 37

Premio Nóbel de la Paz<sup>27</sup>, y que se le considerara en diferentes círculos como la encarnación de Simón Bolívar, por haber nacido en fecha análoga. Y mientras tanto en los sectores desposeídos y lógicamente carentes de una conciencia cívica, se obedecían las órdenes de esas mismas élites, las cuales evidentemente giraban en torno a la veneración del jefe militar y político más absoluto que haya conocido el país, el comandante supremo del aparato militar que era un acicate constante para la acción o para la disuasión.

Todo ello configuró la presencia cierta de dos gomecismos en el mismo régimen gomecista: el representado por Gómez, y el representado por la estructura de poder engendrada en quienes poseían poder y mando sobre el aparato militar. El primero se puede denominar como *gomecismo como forma personalista y autocrática de gobierno*, visualizado en la forma intransigente de Gómez para gobernar y en la jefatura castrense que siempre ostentó, y el segundo puede ser denominado como *gomecismo como estructura de poder*, apoyado en una tradición política también relacionada al mando y a la influencia ejercida sobre el aparato militar y político (el ejército), constituido como el soporte fundamental del poder político.

El ejército fue utilizado en la dictadura como una fuerza represiva y utilitaria, y por órdenes de sus jefes impuso una dominación política que, sin embargo, también puede ser considerada y observada como legítima, de acuerdo a las conceptualizaciones hechas por Max Weber, quien definió la legitimidad como *probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas*<sup>28</sup>, y quien también consideró a la dominación sustentada en la entrega al valor personal (santidad, heroísmo o ejemplaridad) del hombre que ejerce el poder y la autoridad como legítima (*dominación carismática*).

La legitimidad es el grado de consenso que asegura una obediencia susceptible a transformaciones de adhesión, ante las instituciones que regulan las luchas y el ejercicio del poder político. Y este concepto siempre debe estar en simbiosis con el de consenso (que denota el acuerdo entre los miembros y las partes interventoras en una sociedad), por lo cual, desde la perspectiva weberiana, puede decirse y considerarse que todo el período gomecista fue legítimo (gobierno y dictadura), y que tal legitimidad se derivó del control y del mando ejercidos sobre el aparato militar.

El grado de consenso habido de 1.908 a 1.913 fue suficiente para considerar ese período como gobierno (no como dictadura) y como legítimo: Gómez no tuvo ninguna oposición política para adueñarse del poder, con su instalación prácticamente no se registraron más guerras intestinas armadas, el país experimentó y admiró la paz lograda en tan corto tiempo, las élites

---

<sup>27</sup> - Cf. Caballero, Manuel, *Gómez el Tirano...* p. 260.

<sup>28</sup> - Weber, Max, *Economía y Sociedad...* p. 43.



nacionales y extranjeras observaron la conveniencia de la permanencia de Gómez en la jefatura militar y política, y en cierta forma también las masas desposeídas que no fueron utilizadas más como cuerpos guerrilleros locales.

Todo ello generó nuevos consensos que se presentaron en el período que hemos definido como dictadura (1.914-1935): la centralización registrada (militar, política y administrativa) configuró un nuevo concepto social de nación y permitió, dado el desarrollo de la explotación petrolera y la política de concesiones, el pago total de la deuda externa en 1.930: las élites nacionales (militares, políticas, intelectuales y económicas) se percataron de lo conveniente de mantener vigente el régimen gomecista: en las masas desposeídas había la creencia de su legitimidad –indispensable para que existiera la *dominación legítima* weberiana- y éstas no poseían ninguna cultura política y mucho menos conocían una opción política distinta; y la emergente e incipiente clase media y trabajadora aún no tenía la suficiente fuerza para oponerse al régimen, o para ser considerada como fuente significativa de disenso.

La política nacional tuvo de hecho una peculiar plataforma de legitimación de poder subordinada al control ejercido sobre el aparato castrense, dadas las creencias generalizadas que al respecto existieron, y porque el hombre fuerte, para el momento Gómez, había afianzado su poder –militar y político y para los efectos de proyección similar- en una organización también fuerte y cohesionada: el ejército, que se convirtió a través de sus jefes en la verdadera instancia reguladora del poder político del país.

### **1.3.B LA NECESIDAD FÁCTICA DEL CONTROL DEL EJÉRCITO Y SU INCIDENCIA EN EL MARCO JURÍDICO.**

Como se ha podido apreciar, la política nacional giró en torno a la capacidad real y efectiva de control sobre el aparato militar (sobre el control del ejército), y tal realidad debía ser traducida –y lógicamente reflejada- en la totalidad de las disposiciones *legales* concernientes a dicho control por parte de quien ejerciera el poder político, que de acuerdo con la dinámica de entonces no residía en un lugar diferente al ámbito militar.

La elección presidencial de entonces dependió de la decisión de un Congreso previamente designado por el presidente, por lo que, de acuerdo a la realidad política, ese cuerpo legislativo que debía su existencia a quien ejercía el poder político, debía adelantar y aprobar todas las modificaciones e inclusiones en el orden constitucional que fueran necesarias, para asegurarle su total control de la situación política nacional<sup>29</sup>, lo cual era similar a hacer las adecuaciones pertinentes a través de mecanismos jurídicos que de por sí, le aseguraran un poder

<sup>29</sup> - Cf. Krispin, Kurt, *Golpe de Estado en Venezuela...* p. 135.

real y efectivo, mediante el mantenimiento de su jefatura militar, independientemente de que éste ostentara o no el cargo de presidente.

Entendemos a la dictadura como autocracia, o como un gobierno con poderes ilimitados por la ausencia de controles jurídicos o constitucionales, *bien porque sus dirigentes convierten en engaño la constitución preexistente, bien porque redactan una constitución que les confiere poder para hacer de hecho lo que quieren*<sup>30</sup>. Por ello en ninguna de las lógicas reformas constitucionales que se registraron durante toda la administración gomecista (incluyendo los periodos considerados como gobierno y como dictadura) se separó jamás a Gómez del mando y del control que ejercía sobre el aparato militar (sobre el ejército que él mismo creó), que representaba la verdadera fuente de sustentación del poder político.

Aparte de la lógica reforma constitucional de 1.909 derivada de la *sucesión* de Castro, desde 1.914 hasta la muerte de Gómez, en 1.935, la Constitución sufrió otras seis reformas que siempre fueron permisivas para con el dictador: en 1.914 se aumentó el período presidencial de cinco a siete años (Gómez dejó la presidencia a Victorino Márquez Bustillos, conservando para sí el mando militar), en 1.922 reunió en Gómez los dos cargos, quien los ejerció simultáneamente, en 1.925 autorizó a Gómez para ejercer ambos cargos desde el lugar geográfico donde residiera, en 1.928 prohibió la doctrina comunista (por los incidentes registrados con la generación del 28), en 1.929 separó de nuevo los dos cargos (Gómez conservó la jefatura del ejército y Juan Bautista Pérez ocupó la presidencia), y en 1.931, tras la renuncia del presidente, reunificó los dos cargos en Gómez, quien los ejerció simultáneamente hasta el momento de su muerte<sup>31</sup>.

Todo ello plasmó y evidenció la importancia del control sobre el aparato militar (más exactamente sobre el ejército) para asegurar un ejercicio real y efectivo de poder político, pues fue el ejército el soporte para la consolidación y el mantenimiento de ese poder, representó la fuerza necesaria para liquidar la dinámica caudillista precedente e inaugurar un período de paz, su control se tradujo en el mismo control político, sobre él se armonizaron los intereses nacionales y foráneos y, entre otras cosas y en atención a la dinámica política, el ejército constituido como dispositivo militar pasó a ser también un excelente aparato de control social y político, y en el ente detentor de la legitimidad.

En Venezuela por encima de lo jurídico estuvo lo fáctico: la práctica política se supeditó al control del aparato militar: todas las disposiciones gubernamentales de la época debían ser

---

<sup>30</sup> - Sartori, Giovanni, **Teoría de la Democracia**, Tomo I, Alianza Editorial (versión española) Madrid, 1.987, p. 257.

<sup>31</sup> - Cf. Arellano Moreno, Antonio, *Las Siete Reformas Constitucionales...* pp. 46-64.

aprobadas por Gómez, y éste no necesitó ser presidente jurídicamente, pues fácticamente lo era al comandar el ejército, el aparato detentor del poder real y de la legitimidad política. Gómez fue por más de un cuarto de siglo el eje principal o central en cuyo rededor giró la política nacional, y la esencia de su fuente de poder la representó, irrefutablemente, el mando y el control que ejerció sobre el aparato militar que él mismo creó y que hizo suyo: ejerció el control y el mando militar y político en el lugar geográfico donde se encontró, y si llegó a pensar la frase absolutista adjudicada a Luis XIV: *l'Etat, c'est moi* (el Estado soy yo), la reforzó con razón y añadiendo una justificación histórica incuestionable: *l'Etat, c'est moi parce que l'armée est à moi* (el Estado soy yo, porque el ejército es mío).

#### 1.4.- LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

En nuestra historia (desde el descubrimiento hasta las primeras décadas del siglo XX), pueden observarse tres elementos importantes que serán el *leit motiv* de nuestro estudio: la observancia del militar y lo militar como sinónimos de dirección política, la visualización de la fuerza como medio expedito para el mantenimiento o el cambio político, y la identificación del hombre fuerte como arquetipo y paradigma del orden político (en acciones gubernamentales o antigubernamentales). Y esos tres elementos se convertirán –por definirlo de una manera precisa y no precisamente *a priori*– en una cuestión de *genética política* que aflora en nuestro comportamiento histórico, y que ha actuado como herencia interventora adaptada a una tradición de tipo político, social y conductual.

La génesis de Venezuela como Estado independiente del dominio político y administrativo español, mostró en su antesala la presencia de actividades de todo género, con un carácter supraordenador y siempre relacionado al hecho militar. Y todo ello trajo como consecuencia histórica de honda repercusión, la observancia de los elementos castrenses como rectores políticos casi exclusivos en nuestra vida política. Esto fue así porque la existencia de las fuerzas militares fue anterior a la existencia misma del Estado, y en el conglomerado social forjó la tradición de conferir a su ejército, o a sus ejércitos (independientemente de que éstos no tuviesen un mando centralizado) un poder interventor y protagónico de peso indiscutible en la toma de decisiones de nuestra vida política.

Desde la independencia hasta las luchas caudillistas registradas en el siglo XIX los elementos militares –encabezados siempre por hombres fuertes– emplearon la fuerza como medio indispensable para la lucha por el poder político, y los cuerpos militares (ejércitos) representaron también la garantía de esa fuerza imprescindible para asegurar el mantenimiento

de sus gobiernos. En consecuencia, la fuerza empleada y representada en los sectores castrenses, fue observada y asimilada como el agente más expedito de mantenimiento o de cambio político, según el caso.

La adquisición de una nueva fisonomía de Estado nacional estuvo relacionada también al empleo de la fuerza, a través de una participación militar activa: se consolidó un proceso interno de centralización y unificación militar en la dirección castrense, y ello coadyuvó a la vez al desarrollo de un proceso de unificación y centralización política, el cual le dio la tan necesaria fisonomía de Estado a Venezuela. Esto conduce a la observación básica de que en los procesos políticos y militares estudiados hasta ahora, la dominación ha estado presente y –dicho en términos weberianos- ha sido aceptada como legítima, pues el héroe militar carismático (caudillo), presente desde la lucha independentista hasta la construcción del Estado nacional, consolidó su presencia (presencia del *hombre fuerte*) en el acontecer político con la misma aquiescencia del conglomerado social.

Por otro lado, las fuerzas militares –y más aún sus jefes- le confirieron a la sociedad y se autoconfirieron marcadas características pretorianas, lo cual se puede reconocer tanto en la misma fuerza castrense, por el hecho incuestionable de ser el actor político predominante, como en el conglomerado social, que no impidió y más bien estimuló la acción política de sus cuerpos armados. Esto nos conduce a una nueva observación, en cuyo análisis se debe apoyar la comprensión de la ocurrencia de los cambios políticos habidos hasta la época a la que nos hemos referido, y que servirá de herramienta para la asimilación de los cambios históricos y políticos de los cuales nos ocuparemos en todo nuestro trabajo: la existencia de una relación entre el Estado y el ejército o –mejor, por orden de aparición- entre el ejército y el Estado, a la que denominaremos la *Relación Ejército-Estado*.

Históricamente el ejército siempre precedió al Estado (el Ejército Libertador al Estado venezolano o al intento de implantación de éste, y después el ejército nacional, permanente y centralizado, a la configuración del país como entidad nacional o como Estado unificado). Al operarse la fractura múltiple en el seno del Ejército Libertador, creándose nuevos ejércitos por diversos intereses caudillistas regionales, el Estado se disgregó en una multiplicidad de entidades cuasi autónomas, que llegaron a poner en tela de juicio su misma existencia por casi todo un siglo; y más adelante, al ocurrir la centralización militar –y con ella también la centralización política- a través de la creación del ejército nacional, es cuando se puede considerar realmente la existencia en Venezuela de un Estado o de una entidad nacional.

La aparición, disgregación, centralización y unificación del Estado, constituyen en todo caso la ocurrencia de un cambio político de importancia sustantiva, y en tales circunstancias

–seguramente por nuestras raíces históricas y por la *genética política* que ha permanecido impresa en nuestra sociedad- el ejército. los ejércitos o las facciones de éste o de éstos. han sido sus artífices indiscutibles. evidenciando así la presencia de la *Relación Ejército-Estado*. la cual se hace observable cuando se opera o se registra una fisión o fractura ideológica dentro del estamento militar de la sociedad nacional. por lo que el Estado se hace susceptible a un importante cambio político. coadyuvante a una ulterior fusión o reunificación ideológica castrense. que –hipotéticamente- debe originar una nueva realidad política cuya característica principal debe ser la estabilidad.

Ante esto no resulta aventurado proponer la hipótesis de que la fisión o fractura ideológica militar, ocurre precisamente por la aparición de la Relación Ejército-Estado. que es indicadora de inestabilidad política y de proyección de cambio. mientras que la fusión ideológica militar debe serlo de estabilidad y de continuidad. Pero en ambos casos lo que genera la aparición de la Relación Ejército-Estado es la situación política y su forma de conducción. que a su vez se reflejan en el interior del estamento castrense produciendo en él una crisis. la cual puede y debe desembocar precisamente en la operación de un cambio político sustantivo.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **2.- LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y EL ESTAMENTO MILITAR COMO AGENTE LEGITIMADOR DE LO POLÍTICO Y ELEMENTO HEGEMÓNICO EN LA SOCIEDAD MODERNA.**

### **2.1.- LA PRESENCIA MILITAR EN LA SOCIEDAD CAMBIANTE.**

Al final de la dictadura gomecista en Venezuela se experimentaba el cambio de su patrón económico, se operaba un urbanismo creciente y se fueron visualizando formas atípicas de oposición política; pero aun así el estamento militar conservó y proyectó su posición dominante en la nueva sociedad, a pesar de la emergencia de nuevos actores políticos, económicos y sociales, y de los cambios locales y foráneos introductores de elementos que intentaron proyectar su eventual desplazamiento como ente rector de la política nacional.

Con la muerte de Gómez también murió el gomecismo como forma personalista y autocrática de gobierno, pero siguió existiendo el gomecismo como estructura de poder. Y la concepción de fidelidad implícita en la filosofía gomecista se mantuvo en la selección de los nuevos detentores del poder político supremo; y el binomio militar-andino fue *conditio sine qua nom* para ejercer ese poder, visualizado como *herencia* sólo transferible a los poseedores de tales requisitos. Los hombres que de hecho y de derecho tenían el mando militar, y que además eran andinos, quedaron en posesión del poder político; el Congreso como parte importante del gomecismo como estructura de poder ratificó al general Eleazar López Contreras como presidente, y luego a su sucesor, el también general Isaías Medina Angarita; y la dirección política siguió sustentándose en el comando y el control del aparato militar, aunque era evidente que ya no se podía gobernar al estilo de Gómez.

Venezuela requería ser colocada en una posición más adecuada, pues era uno de los países más atrasados de América en lo relativo a sus estructuras políticas, económicas, sociales y militares: la propiedad de la tierra estaba en manos de latifundistas, la riqueza petrolera se había entregado al extranjero, y las formas de oposición política se habían estructurado en el exterior o clandestinamente en el país. Por ello, en un período temporal relativamente corto, sucedieron una serie de transformaciones en cuyo desarrollo el sector castrense –accionando aún como soporte gubernamental– actuó con su poder real reforzado

en la tradición histórica secular, y renovado con el papel político que vino a desempeñar la profesionalización militar en la evolución política del país.

Una serie de eventos internos y externos, políticos, sociales, económicos y militares hizo emerger a disímiles actores, cuya evolución inauguró distintas etapas históricas en las que el cuerpo militar actuó de diversos modos: como sostén de la transición democrática iniciada en el gobierno López y profundizada la gestión de Medina, en la que se agudizó una crisis generacional militar; como ejecutor directo del golpe de Estado de 1.945 contra Medina, como consecuencia de esa misma crisis generacional, para permitir la instalación del período conocido como *trienio adeco* (1.945-1.948); como autor del golpe de Estado de 1.948 contra Rómulo Gallegos, ante una involución política que atentó contra los intereses corporativos militares, para instalar el llamado *gobierno de las Fuerzas Armadas*; y al final de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en cuya finalización se inició una etapa histórica que proyectó la retirada militar definitiva de la dirección política nacional.

En esas etapas históricas se definió el conjunto de las Fuerzas Armadas, al crearse o cobrar autonomía fuerzas distintas al ejército y la marina: en la gestión de López se creó la guardia nacional (cuerpo híbrido entre ejército y policía), en el trienio adeco la aviación militar adquirió autonomía (dejó de ser servicio del ejército), y en la dictadura de Pérez Jiménez la guardia nacional se hizo autónoma, convirtiéndose en la cuarta rama de las Fuerzas Armadas reunidas en el ministerio de la Defensa (antiguo ministerio de Guerra y Marina).

### **2.1.A.- LA APERTURA POLÍTICA Y LA INSERCIÓN DE NUEVOS ACTORES.**

Con la llegada de López al poder se registró una apertura política gradual con la presencia de distintos actores, que dibujaron una transición democrática en un ambiente de lucha: la inmediata libertad de los presos políticos y la autorización de retorno al país de los antiguos desterrados, decretada por López, permitió la reunión legal de grupos políticos de *izquierda* o *derecha*, según sus simpatías o antipatías hacia los postulados marxistas, y la creación de incipientes sindicatos en el país: la nueva Constitución que entró en vigencia en 1.936, por solicitud del mismo López, disminuyó el período presidencial de siete a cinco años, y no permitió la reelección inmediata; y a pesar de que la elección presidencial seguía

estando en manos del Congreso. de acuerdo con la Constitución ese cuerpo legislativo no se conformaría por personas designadas por el presidente. sino por el producto de elecciones en asambleas legislativas y en consejos municipales. cuyos integrantes a su vez deberían ser electos por los varones alfabetos mayores de 21 años.

El gobierno de Medina por su parte transcurrió en un ambiente de paz relativa. en él se profundizaron los elementos democráticos básicos de la gestión anterior: el sindicalismo tuvo un reconocimiento significativo. los medios de comunicación jamás fueron censurados y gozaron de absoluta libertad. y se garantizó el ejercicio de los distintos credos políticos con la legalización definitiva de los partidos. los cuales habían actuado accidentalmente en la dictadura de Gómez y con altibajos en el gobierno de López<sup>1</sup>. En éste gobierno se expresaron todas las libertades públicas. no hubo perseguidos políticos. cárceles. destierros ni ningún otro acto represivo. con lo cual se evidenciaban todos los progresos democráticos alcanzados con la apertura política gradual iniciada en el gobierno anterior.

Los gobiernos de López y Medina transcurrieron en el marco de la Segunda Guerra Mundial (1.939-1.945). que mostró la importancia estratégica adquirida por el país y su trágica dependencia internacional de productos manufacturados y de consumo: ambos tuvieron que adoptar medidas intervencionistas ante el influjo negativo de ese conflicto en nuestra economía. provocando pugnas con el incipiente sector industrial nacional aliado a la derecha política. y también con el naciente sector sindical aliado a la izquierda: hubo demandas derechistas de libertades económicas. paralelas a las exigencias izquierdistas de reformas agraria y petrolera.

El conflicto con el sector industrial iniciado en el gobierno de López. desembocó en la reunión empresarial y la creación de Fedecámaras<sup>2</sup> en la administración de Medina: y las pugnas con la izquierda pasaron desde su efímera inserción legal y su rápida ilegalización ante la proliferación de conflictos. en el gobierno de López. hasta llegar a su legalización y su acción en el esquema político derivado del incipiente sistema de partidos nacido en la gestión de Medina. la cual también atendiendo a las demandas izquierdistas. llevó a efecto la redacción de la Ley de Impuesto Sobre la Renta de 1.942. de la Ley de Hidrocarburos de

---

<sup>1</sup>- Cf. Bustamante, Nora. **Isaias Medina Angarita, Aspectos Históricos de su Gobierno.** Universidad Santa María. Caracas. 1.985. p 53.

<sup>2</sup>- Cf. Rivas Aguilar, Ramon. *Intervención del Estado y Formación del Sector Privado en Venezuela.* en **Venezuela un Sistema Político en Crisis.** Kappa Editores. Mérida (Venezuela). 1.987. pp. 227-232.



1.943 (conocida como *fifty-fifty* y vigente desde ese año), y de la Ley de Reforma Agraria de 1.945 (redactada por líderes del gobierno y de la izquierda, aunque no se llegó a aplicar).

Con todo ello se configuró una transición política progresiva que le abrió muchos espacios a los nuevos actores políticos, económicos y sociales emergentes, se reconocieron fuerzas invasoras de espacios reservados al estamento militar, y se conformó un escenario atípico de lucha política en el que participaron disímiles sectores interdependientes, con lo cual se proyectó la inserción de una fórmula distinta de ejercicio político en una sociedad que estaba inaugurando la modernidad.

### **2.1.B.- EL HIPOTÉTICO DESPLAZAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO MILITAR.**

Paralelamente a la inserción de los nuevos actores se registró un cambio importante en la conducta del estamento militar: actuó inicialmente como el elemento conservador del aparato estatal, para convertirse posteriormente en el agente de cambio político; aunque en ambos casos continuó siendo el ente decisor de una sociedad que lo siguió percibiendo, observando y aceptando como rector de su destino. La dinámica de transformación social, política y económica originada por diversos factores locales y foráneos, proyectó cambios que trascendían lo tradicional y suponían el desplazamiento de la élite política y militar del país; pero aunque la figura del partido político se proyectó como el necesario contrapeso del estamento castrense, no logró suprimirle aún su protagonismo en todos los cambios políticos que permanecieron reservados a él, pues la profesionalización militar vino a ser el nuevo agente que lo convirtió en el incuestionable impulsor de tales transformaciones.

La instalación trienio adeco -gobierno de facto en casi toda su duración- contó con una acción militar golpista previa, en 1.945, que derrocó a Medina para poder *democratizar* la sociedad; pero ante la involución política registrada y tildada de *revolución*, que atentó contra la vigencia histórica y los intereses corporativos del estamento militar, la institución armada -casi exclusivamente el ejército- no se subordinó al partido gobernante (a pesar del esfuerzo de su liderazgo), y produjo un nuevo golpe de Estado en 1.948 para instalar el denominado *gobierno de las Fuerzas Armadas*, que en la misma medida que fue dejando de serlo proyectó también su fin, a raíz de la acción *lógica* de una facción militar insurgente.

Las actuaciones políticas en el trienio adeco y en la dictadura de Pérez Jiménez evidenciaron que ambos fueron regímenes autoritarios, constituidos como obstáculos reales para democratizar la sociedad y consolidar el sistema de partidos que nació en el gobierno de Medina. Sin embargo, el país ya disponía de las instituciones necesarias para poder ser considerado como un Estado moderno; y después de las carencias habidas en el gobierno de López, en la dictadura de Pérez Jiménez Venezuela ocupaba el primer lugar en América Latina en el desarrollo de planes de vialidad, en la modernización y en el crecimiento de las ciudades, en las oportunidades de trabajo, en la organización sanitaria, en el incremento de la riqueza agrícola, en las reservas en oro e internacionales y en el menor coeficiente de mortalidad; mientras que en el mundo ocupaba el primer lugar en la erradicación de la malaria, en la construcción de viviendas para la clase obrera (de acuerdo con la época y con la población) y en su estabilidad monetaria<sup>3</sup>.

Pero tales progresos no se traducían en un buen funcionamiento de las instituciones, que fueron utilizadas de acuerdo a las conveniencias del gobierno de facto de turno (militar o civil); mientras que paralelamente los procesos de profesionalización castrense habían politizado al estamento armado, forjando en él expectativas de participación coadyuvantes al progreso nacional e institucional; y aunque el cuerpo militar dada su profesionalización parecía estar desplazado de la rectoría política nacional, todavía conservaba su posición dominante e influyente en nuestra sociedad, y su actuación política condujo al desarrollo de procesos de democratización, con lo que se desdibujaba su hipotético desplazamiento.

## **2.2.- EVOLUCIÓN Y DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS.**

En el gobierno de López los líderes izquierdistas venidos del exilio o de las cárceles crearon legalmente sus partidos con fuerzas estudiantiles, intelectuales y trabajadoras, y formaron los primeros sindicatos del país; pero su tarea siguió siendo difícil por sus pugnas con el nuevo gobierno, con el viejo gomecismo como estructura de poder y con la derecha política, la cual se insertó sin mayores problemas en el nuevo esquema político.

---

<sup>3</sup>- Cf. Marcos Pérez Jiménez en Angulo Rivas, Alfredo, **Pérez Jiménez Tres Décadas Después**, Fondo Editorial Tropykos, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 1.994, pp. 62-63.

El liderazgo izquierdista (generalmente marxista o de ideología contradictoria en casos) con el denominador común de la huelga (anteriormente impensable), intentó tener la representación de las turbas registradas desde la muerte de Gómez y casi todo el año 1.936: el 14 de febrero arengó la protesta popular, para dar connotaciones ideológicas a las masas desideologizadas y contrarias al gomecismo como estructura de poder, provocando con ello la respuesta derechista de instar al Congreso a aprobar la Ley de Orden Público (que consideró delito la práctica marxista) y el inciso VI del artículo 32 de la Constitución (que autorizó al presidente a desterrar a quien profesara, propagara o se adhiriera a tal doctrina); para impedir la aprobación de esas figuras legales impulsó una huelga en junio, provocando paros en los servicios públicos, y ante su fracaso y la segura ilegalización de sus partidos, se reunió en el Partido Democrático Nacional (PDN) que no logró ser legalizado; y como los sindicatos fueron los únicos entes disponibles para la agitación y la lucha políticas, con ellos reapareció en la huelga petrolera de diciembre, con abundantes consignas contrarias al Congreso, a la Ley de Orden Público y a todas las medidas consideradas antidemocráticas, aunque no se relacionaran en nada al carácter reivindicativo del conflicto obrero.

La proliferación de protestas en 1.936 (las mencionadas y muchas otras, inusuales e impensables anteriormente) condujo a López a crear la guardia nacional en 1.937, para así desligar al ejército de las funciones policiales y adiestrarlo militarmente. De este modo se podría tecnificar el servicio de policía y podría armonizarse con la fisonomía del Estado moderno que se estaba instaurando, independientemente de que las misiones de la guardia nacional fueran represivas: restringir las protestas izquierdistas, y aplacar a la vez los continuos llamados derechistas a resolver la problemática de orden público<sup>4</sup>.

La inserción de los partidos izquierdistas estaba fracasada, y en 1.938 de acuerdo a la ley fueron expulsados por un año 47 de sus líderes, aunque muchos permanecieron en el país clandestinamente; y Betancourt, quien fue uno de ellos, se valió de la Constitución de 1.936 para incorporar algunos militantes del ilegal PDN en los consejos municipales, en las asambleas legislativas y con ello en el Congreso, identificándolos como integrantes del partido Acción Municipal. Betancourt fue detenido y enviado al exilio en 1.939, pero ya había cumplido un trabajo político importante y era reconocido como el indiscutible jefe de

---

<sup>4</sup>- Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas: Militares, Política y Estado**. A.P.U.C.V., Editorial Tropykos, Caracas, 1.992, p. 40.

la oposición clandestina, después de múltiples antagonismos protagónicos con otros de sus líderes<sup>5</sup>, y después que pudo mostrarse como un hombre fuerte de nuevo tipo (civil), y extender esa percepción hacia la sociedad.

## 2.2.A.- LA INSERCIÓN DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLÍTICAS.

Los partidos de izquierda se insertaron en la lucha política legal posteriormente, por su creciente presencia en los consejos municipales, en las asambleas legislativas y en el Congreso, desde el cual los miembros camuflados del PDN pudieron incluso postular en 1.941 como candidato presidencial a Rómulo Gallegos (quien lógicamente por la mayoría de congresistas que apoyó a Medina no ganó las elecciones); porque al final del mandato de López y por decisión de éste, estaban en el país los dirigentes que habían sido expulsados; y por la apertura democrática que encontró su mayor expresión en el gobierno de Medina, en el cual se configuró un incipiente sistema de partidos con la presencia de las principales corrientes ideológicas, las cuales aún conservan su presencia en la vida política nacional.

La tendencia ideológica socialdemócrata apareció cuando Betancourt entendió que con un partido tildado de comunista no llegaría al poder, que debía distanciar su actuación de las directrices del comunismo internacional, agrupando un núcleo decidido a seguirlo en su eventual actuación política legal<sup>6</sup>. Y aunque éste no abandonó su conducta ni su discurso revolucionario, se declaró anticomunista y formó una fuerza política a través del PDN, del cual surgió Acción Democrática (AD) como el primer partido legalizado por el gobierno de Medina<sup>7</sup>. AD participó en elecciones desde 1.942, divulgó su doctrina a través de nuevos periódicos que aparecieron en el país, en los que jamás se descartó la revolución armada como medio para llegar al poder, y sus líderes prepararon e instigaron su militancia para ello e hicieron una oposición extremadamente violenta durante todo ese gobierno<sup>8</sup>.

Los declarados comunistas transitaron un camino más difícil para lograr legalizarse, dada la vigencia del inciso VI, aunque la necesidad de grupos políticos para participar en

---

<sup>5</sup>- Una explicación detallada de las pugnas en la dirección de esa oposición se encuentra en Fuenmayor, Juan Bautista, **1.928-1.948 Veinte Años de Política**, (segunda edición), Caracas, 1.979, pp. 217, 223 y 224.

<sup>6</sup>- Cf. Uslar Pietri, Arturo, **Golpe y Estado...** pp. 60-61.

<sup>7</sup>- Cf. Campins, Héctor, **El Presidente Medina. De la Represión a la Libertad**, Editorial Planeta Venezolana S.A., Caracas, 1.993, p. 84.

<sup>8</sup>- Todas las aseveraciones pueden verse en cartas y citas, en Bustamante, Nora, **Isaías Medina...** pp. 66-70.

los comicios municipales los había llevado a crear organizaciones adaptadas a la Ley de Orden Público. Crearon un periódico y difundieron sus ideas, y actuaron electoralmente acatando las directrices del comunismo internacional con conocimiento del gobierno, cuya conducta permisiva obedeció a factores externos e internos: en la Segunda Guerra Mundial Rusia actuó contra el eje fascista, Medina rompió las relaciones diplomáticas con los países de ese eje, y los comunistas locales junto con sus sindicatos respaldaron la medida, pidieron colaborar con el gobierno y sustituir las huelgas por diálogos, y con ello ocuparon una posición tan respetable<sup>9</sup> que estimuló la alianza del gobierno con ellos en las elecciones municipales de 1.944 y 1.945. Después de una reforma constitucional en 1.945 que eliminó el inciso IV, y de distintas posiciones, contradicciones y antagonismos internos por definir las acciones a ser adoptadas en relación con el gobierno, los comunistas definitivamente se presentarán unidos en el Partido Comunista de Venezuela (PCV)<sup>10</sup>.

La tendencia política socialcristiana había tenido una inserción diferente: en 1.936 un grupo de estudiantes católicos se había separado de la FEV por la posición atea de muchos de sus líderes, creyentes en la incompatibilidad entre marxismo y cristianismo, y fundó la Unión Nacional Estudiantil (UNE), como un organismo estudiantil paralelo y no izquierdista, que fue el primer núcleo del socialcristianismo nacional bajo la dirección de Rafael Caldera; en 1.938 sus miembros participaron políticamente como Acción Electoral, y a partir de 1.942 como Acción Nacional, cuya proyección configuró la idea de formar un partido político propiamente dicho<sup>11</sup>.

Medina también ideó la creación de un partido político oficial, y en 1.943 organizó desde la presidencia el partido *Partidarios de la Política del Gobierno* (PPG), cuyo nombre se sustituyó por Partido Democrático Venezolano (PDV). Sus fines eran erigirse como ente legitimador del gobierno, ser la plataforma de apoyo al candidato presidencial del próximo periodo, adelantar las transformaciones democráticas necesarias, fomentar debates con los otros partidos, apoyar y sustentar el proceso de modernización, despersonalizar el poder y

---

<sup>9</sup> - Cf. Davila, Luis Ricardo, **La Democracia Venezolana. Orígenes Ideológicos y Sociales**, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 1.991, pp. 134-135.

<sup>10</sup> - Los comunistas vivieron muchas divisiones y hubo muchos grupos y líderes de ellos cuyas menciones escapan al alcance de nuestro trabajo. Por esto nos referiremos al sector comunista únicamente como PCV.

<sup>11</sup> - Cf. Davila, Luis Ricardo, **La Democracia Venezolana...** pp. 175-176.

concluir la tradición que había colocado al ejército como soporte fundamental del Estado y árbitro absoluto del poder político<sup>12</sup>. De allí su apoyo a Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en Nueva York, candidato civil para el período constitucional 1.946-1.951.

La inserción de las nuevas corrientes políticas a través de ese incipiente sistema de partidos, y el establecimiento democrático definitivo, se proyectó a través de una reforma constitucional que eventualmente eliminaría el inciso IV y consagraría el voto directo para elegir al presidente; y las fallas que pudieran observarse en ese hipotético esquema político proyectado podrían resolverse en su mismo desarrollo, lo cual constituía el complemento perfecto de la transición política experimentada con las acciones políticas de los gobiernos de López y Medina, aunque lógicamente la penetración de las nuevas corrientes ideológicas no tenía aún la fuerza suficiente para cambiar la tradición secular de la sociedad nacional.

### **2.2.B.- LA CRISIS POLÍTICA DE LA TRANSICIÓN, EL GOLPE DE ESTADO, EL GOBIERNO DE FACTO CIVIL Y EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS.**

Ante la evidente proyección de un esquema político no tradicional, los elementos conservadores y el deseo continuista obstaculizaron el proyecto democrático: el gomecismo como estructura de poder políticamente disminuido, y ante la proliferación de sectores y de elementos políticos atípicos, llegaba a plantear la necesidad de un golpe de Estado, y el liderazgo político del PDV evitó todo riesgo por sus deseos de mantenerse en el gobierno. Por ello en la reforma constitucional de 1.945 sólo se eliminó el inciso VI, se concedió la elección directa de los miembros del Congreso, pero no se modificó la forma de elección presidencial, con lo cual surgieron algunas inconformidades menores que inicialmente no amenazaron la conclusión de la transición política, pues a pesar de haberse insertado un sistema de partidos con ideologías diversas parecía haber consenso en apoyar al PDV.

A pesar de lo incompleto de la reforma constitucional de 1.945 se proyectaba una evolución política sin traumas, y el candidato presidencial del PDV se perfiló como seguro ganador de las nuevas elecciones, dado el respaldo del partido oficial, de sectores políticos comunistas y de AD, que en esta oportunidad no designó un candidato propio para los comicios, y acordó con el PDV apoyar a Escalante. Esto obedeció a que los líderes de AD,

---

<sup>12</sup>- Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Universidad Central de

Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, en viaje a Nueva York se entrevistaron con Escalante, de quien recibieron la promesa de ingresar algunos dirigentes de ese partido en el gabinete del próximo gobierno; a que en AD llegó a considerarse seriamente que la eventual presidencia de Escalante sería transitoria, que éste renunciaría a su cargo después de que se hicieran las modificaciones necesarias a la Constitución, para que en ella se consagrara el voto directo, universal y secreto para la elección presidencial<sup>13</sup>.

Pero inmediatamente se inició una crisis política en el PDV pues, al poco tiempo de asumir la candidatura, Escalante fue removido de su posición por dar muestras de locura. El PDV designó a Angel Biaggini como nuevo abanderado presidencial, pero éste no tuvo el apoyo de AD, que sin ningún basamento y argumentando ahora la negativa gubernamental de cambiar la forma de elección presidencial, comenzó a sembrar dudas sobre la probidad administrativa del gobierno para crear un ambiente propicio al golpe de Estado<sup>14</sup>. La crisis empeoró con el manifiesto deseo de López de regresar al poder político, dada su enemistad con Medina surgida desde el inicio de su gestión. Esa candidatura podía ser considerada como reaccionaria, pero la alianza del PDV con los comunistas en los comicios municipales proyectó la posibilidad de que los congresistas conservadores se adhieran a ella; el triunfo eventual de López se posibilitaba también por la observación de los sectores propietarios internos que veían amenazados sus privilegios económicos y políticos, los cuales estarían mejor resguardados con su eventual presidencia.

En tal contexto algunos líderes de AD apoyaron una facción militar que de manera sorpresiva derrocó a Medina, instalando una *Junta Revolucionaria de Gobierno* en forma provisoria. Esa Junta contó la mayoría de AD y la presidencia interina de Betancourt, con lo cual hipotéticamente se introducirían mecanismos adecuados para instaurar un modelo democrático más perfecto, con el concurso ciudadano en la selección de sus representantes en los poderes públicos, consolidando así la actuación de los partidos políticos; pero aunque ese gobierno de facto contó con el reconocimiento, la colaboración y el apoyo de distintos sectores para interactuar en un ambiente de estabilidad, muy pronto abrogó los progresos

---

Venezuela, Caracas, 1.997, p. 27.

<sup>13</sup>- Cf. Krispin, Karl. *Golpe de Estado...* p. 56.

<sup>14</sup>- Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* pp. 196-197.

democráticos logrados por el gobierno depuesto, trastornó la evolución gradual y la acción del incipiente sistema de partidos, y provocó pugnas permanentes por su conducta sectaria.

Betancourt catalogó al vulgar golpe de Estado por medio del cual había llegado al poder como la *gloriosa revolución de octubre*; en 1.946 su gobierno diseñó un estatuto electoral que otorgó el voto directo, universal, secreto y sin distinción de sexos a todas las personas mayores de 18 años: se eligió una Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de 1.947; y fueron legalizados dos nuevos partidos: Unión Republicana Democrática (URD), y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), dirigidos por Jóvito Villalba y Rafael Caldera, respectivamente.

Pero muy pronto AD se enfrentó a los sectores ajenos a su *revolución*, al mermar la presencia anterior de los demás partidos que lógicamente comenzaron a cuestionar la agresividad de su militancia, al neutralizar todo tipo de oposición política por considerarla reaccionaria, al monopolizar la burocracia en los sectores medios y bajos, al gobernar cada vez más sola en la misma medida que obtenía las mayorías abrumadoras en cada elección, y al propiciar la renuncia del único líder político del gobierno no militante de AD, Rafael Caldera, del cargo de Procurador General de la Nación, por sus constantes atropellos contra él y en contra de COPEI.

El estatuto electoral incorporó las masas a la designación de las nuevas autoridades con la participación de los nuevos actores, pero excluyó a la antigua élite política derechista y le negó el derecho de existencia a sus partidos (con lo cual desapareció el PDV), cuyo liderazgo fue víctima de prisiones y de juicios sumarios por la presunción de peculado; al instalarse la Asamblea Constituyente se disolvió el Congreso, excluyéndose así a los demás partidos de la toma de decisiones políticas; y la Constitución de 1.947 incluyó en su artículo 77 (conocido como *inciso Alfaro Uceró*), una versión más renovada y mucho más enérgica que la estipulada en el antiguo inciso VI de la Constitución de 1.936, pues estipuló la prisión para toda persona *sospechosa* de conspiración, aunque tal criterio aplicaba sin la necesidad de recurrir al expediente legal, debido a que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de AD tomaba las decisiones al respecto y el gobierno las aprobaba automáticamente<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup>- Cf. Burggraaf, Winfield, **The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1.935-1.959**, University of Missouri Press, Columbia, U.S.A., 1.972, p. 73.



La agresividad y el sectarismo político de AD y la percepción general del régimen interino de Betancourt fueron la herencia de Gallegos, quien ganó las elecciones en 1.947: la involución política registrada y los atropellos de la militancia de AD hicieron que URD, COPEI, la iglesia católica y muchos otros sectores opuestos al sectarismo apoyaran a los mismos militares golpistas de 1.945, para que en 1.948 pusieran fin al trienio adeco a través de un nuevo golpe de Estado, e instalaran *en forma provisional* una nueva Junta Militar de Gobierno, la cual fue integrada por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud (quien la presidió), Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, quienes bautizaron al nuevo régimen como *el gobierno de las Fuerzas Armadas*.

### 2.2.C.- LA NUEVA DICTADURA Y LA DESARTICULACIÓN PARTIDISTA.

La Junta Militar de Gobierno se instaló con la aceptación y la presencia de Rafael Caldera y de Jóvito Villalba, secretarios generales de COPEI y de URD, respectivamente, a quienes les fue asegurada la realización de nuevas elecciones con la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones<sup>16</sup>. El *gobierno de las Fuerzas Armadas* inicialmente se interesó por redefinir la democracia y el sistema de partidos, por actuar provisoriamente: de hecho COPEI, URD y PCV permanecieron en la legalidad, mientras fue decretada la ilegalización de AD, y tanto Caldera como Villalba integraron la comisión redactora de un estatuto electoral, promulgado en 1.951, para regular la realización de los nuevos comicios.

Había mucha confianza en el carácter interino de Delgado Chalbaud, pues a pesar de los decretos de la Junta Militar disolviendo el Congreso y los consejos municipales, en 1.949 fueron nombrados los integrantes del Consejo Supremo Electoral, e incluso el mismo Delgado Chalbaud llegó a hacer contacto con algunos dirigentes de AD, y les ofreció la eventual legalización de su partido y una consulta electoral a corto plazo<sup>17</sup>; pero éste fue asesinado en 1.950 por razones aún no aclaradas, y con la suspensión de las garantías constitucionales y la imposición de un nuevo presidente, Germán Suárez Flamerich (civil

---

<sup>16</sup>- Cf. Velásquez, Ramón José. *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1.926-1.976*. Editorial Ariel (segunda edición). Caracas, 1.979, p. 139.

<sup>17</sup>- Cf. Sucre, Luis Enrique. *1º de Enero de 1.958. El Fracaso de un Triunfo*. Alarcón Fernández Editor. Caracas, 1.993, p. 63.

perteneciente a la generación del 28), se comenzaron a desvanecer las posibilidades reales de que se instaurara un esquema político democrático.

En realidad desde su instalación la Junta Militar se propuso la desarticulación de AD: inmediatamente decretó la disolución de ese partido, hizo prisioneros o envió al exilio a muchos de sus líderes, y clausuró sus locales, sus periódicos y sus sindicatos. En forma paralela AD inició su llamada resistencia, a través de la acción de su dirigencia clandestina, que a pesar de tener discrepancias con la misma ejecución de sus actividades, obedecía la línea *putchista* emanada del liderazgo en el exilio. Los líderes de la resistencia clandestina de AD intentaron reconstruir el partido desde su misma disolución, y en coordinación con sectores militares, estudiantes y con algunos segmentos de la población civil, desarrollaron una serie de actos en los cuales, inclusive, llegaron a contemplar y plantear la liquidación de la Junta Militar.

El único aliado de AD fue el PCV aunque en condiciones tardías: en 1.950 el PCV promovió un paro petrolero eminentemente político, y apoyó otros actos contra el orden público aliado a los líderes de AD<sup>18</sup> en la clandestinidad; y en respuesta el régimen también decretó la disolución del PCV, clausuró sus periódicos y cerró sus locales, mientras que a través de su policía política, *Seguridad Nacional*, terminaba de dismantelar la organización clandestina de AD eliminando a muchos de sus líderes. La oposición del PCV y de AD fue intensa entre 1.950 y 1.952, pero las mayores cargas negativas y la mayor pérdida de líderes importantes corrieron por cuenta de AD, casi exclusivamente, que sin llegar a proponérselo abortó su propia reorganización y colaboró con la consolidación del régimen<sup>19</sup>.

A pesar de tal represión y de la desarticulación fáctica de AD y del PCV la libertad de asociación partidista estaba garantizada, y con la lógica exclusión de esos partidos todo apuntaba hacia el restablecimiento democrático: en 1.952 se eligió una Asamblea Nacional Constituyente con el concurso de URD, COPEI y el nuevo partido oficial, Frente Electoral Independiente (FEI); pero aunque según los datos extraoficiales ganó URD, los resultados oficiales favorecieron a FEI, por lo que URD y COPEI desconocieron el proceso, y se negaron a integrar la Constituyente; y en consecuencia la Junta Militar *invitó* a Villalba y al

---

<sup>18</sup>- Cf. Stambouli, Andrés. *Crisis Política. Venezuela 1.945-58*. Editorial Ateneo de Caracas. 1980. p. 92.

directorio de URD a salir del país, y designó a Pérez Jiménez como presidente provisional por cinco años. Así se inició una dictadura que desarrolló una obra material sin precedentes, pero que resultó incapaz de resolver los conflictos políticos sin recurrir a la represión.

Entre 1.952 (después de la desarticulación de AD y del PCV) y 1.956 la oposición de los partidos al régimen fue escasa, y hubo una estabilidad política aceptable, mientras que la gigantesca obra material adelantada proyectaba la consolidación dictatorial. Pero ante la represión que se hacía visible en los actos de la Seguridad Nacional, los partidos que inicialmente habían asumido actitudes contrapuestas intentaron hacer converger todas sus actividades para combatir la dictadura: en 1.956 su liderazgo local acercó a los sectores de base de AD, COPEI, URD y PCV, y aunque con ello sólo pudo recuperar la resistencia en forma casi insignificante, más adelante se llegó a la conformación de la *Junta Patriótica*, que trató de coordinar todas las actividades contrarias u opuestas a la dictadura.

En 1.957 el régimen debatía la concreción del mecanismo de sucesión presidencial previsto para ese año, y su resultado evolucionó en el registro de una inestabilidad política repentina: Pérez Jiménez le propuso al Congreso diseñar un plebiscito que, aunque le daría un nuevo y lógico triunfo, no fue bien visto por el liderazgo partidista ni por diversos sectores sociales, y llegó a originar una serie de críticas y denuncias que se extendieron e inundaron el mismo seno de la institución armada, en cuyo nombre se gobernaba. El nuevo mecanismo de sucesión presidencial generó de súbito una aguda crisis política de la que el régimen no se percató, debido a que se estaba programando un plebiscito que de antemano lucía fraudulento, mientras que en diferentes segmentos de la sociedad lo que se esperaba era la realización de las elecciones previstas para diciembre de 1.957.

Esas eventuales e hipotéticas elecciones representaban una oportunidad de triunfo para COPEI (prácticamente el único partido que aún no había sido desarticulado) y para su líder, Rafael Caldera, quien se proyectaba como el candidato de los sectores desafectos a la dictadura y de todas las debilitadas y desarticuladas organizaciones partidistas, pero éste fue hecho prisionero por la Seguridad Nacional y enviado al exilio antes de llegar a ser candidato (con lo cual se completó la desarticulación de los partidos), las elecciones no se

---

<sup>19</sup>.- Cf. Castillo, Ocarina, *Los Años del Buldozer. Ideología y Política 1.948-1.958*, Fondo Editorial Tropykos, Universidad Central de Venezuela, CENDES, Caracas, 1.990, pp. 41-42; y *Expresiones de la Desobediencia Social en Venezuela*, en *Desobediencia Social en Venezuela...* pp. 79-80.

realizaron, y en su lugar se llevó a efecto el plebiscito fraudulento que le proporcionó un nuevo *triunfo* a Pérez Jiménez.

Con la realización de ese plebiscito se cerró un ciclo negativo para los partidos políticos. La inserción legal de las principales corrientes ideológicas que tuvo su origen en la gestión de Medina se desgastó progresivamente: había sufrido un serio debilitamiento por el sectarismo desatado en el trienio adeco, para concluir prácticamente en la total desarticulación en la dictadura de Pérez Jiménez. Primero fue AD como responsable del desorden administrativo en funciones de gobierno, luego fue el PCV por el apoyo a su resistencia, después URD mediante la ejecución del fraude electoral de 1.952, y por último COPEI para poder concretar un nuevo fraude electoral en 1.957.

Paralelamente a la desarticulación progresiva de las organizaciones partidistas, la Junta Patriótica había programado enfrentarse a la dictadura cuando ésta intentara legitimar su continuidad a través del plebiscito; pero en realidad todos sus actos carecerían de sentido o de la fuerza necesaria para combatirla sin una participación militar contundente. Por ello sus actuaciones sólo se hicieron sentir a través de manifiestos y de llamamientos a huelga, después que el primero de enero de 1.958 se registró una insurrección castrense<sup>20</sup>, liderada por el teniente coronel Hugo Trejo, que aun con el fracaso desde el punto de vista militar pudo develar la debilidad de la dictadura sin el apoyo del estamento armado.

La insurrección militar de Trejo provocó el registro creciente de actividades de todo género opuestas a la dictadura, las cuales evolucionaron hasta que se logró configurar un inminente alzamiento en la marina con el apoyo las otras fuerzas castrenses, y en medio de enfrentamientos callejeros, de huelgas auspiciadas por la Junta Patriótica, y de una marcada desobediencia militar hacia los mandos castrenses y hacia la figura de Pérez Jiménez, se precipitó la huida del dictador el 23 de enero de 1.958.

Con la insurrección militar de Trejo se le brindó indirectamente a los desarticulados y débiles partidos una nueva oportunidad para volver a organizarse, para optar de nuevo por la dirección política del país, aunque su minusvalía política en relación con el estamento armado estaba más que demostrada, y aunque sus mismas rivalidades internas conspiraran

---

<sup>20</sup>.- Cf. Trejo, Hugo, **La Revolución No Ha Terminado**, tercera edición, Vadell Hermanos, Caracas, 1.977, p. 49.

contra su futura consolidación; con la insurrección militar de Trejo se le estaba abriendo un nuevo espacio al desarrollo de un nuevo proceso de democratización política; y con esta insurrección militar de 1.958 (unida a la de 1.945 y a la de 1.948) se estaba poniendo en evidencia también que aún la ejecución de las transformaciones políticas sustantivas del país había permanecido reservada al estamento militar.

### **2.3. – LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR, LA CRISIS GENERACIONAL Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.**

Formado ya un estamento militar nacional (con un incuestionable predominio del ejército), y con la posibilidad única de que las pugnas castrenses derivadas de la situación política se registren en su interior, el golpe de Estado (o el intento de golpe) se constituyó como en el punto de ruptura o de fractura en la unidad militar, plasmando la existencia de la Relación Ejército-Estado. La pugna ideológica militar aparece por causa de la politización implícita en el proceso de profesionalización castrense, originando dos bloques ideológicos militares definidos y contrapuestos, cuya diferenciación es observable por la presencia de una crisis generacional militar, la cual se transforma en factor casi exclusivo y determinante para la aparición de la Relación Ejército-Estado, en la que se opera una fisión ideológica en el estamento armado y el Estado se hace susceptible a un cambio político sustantivo, que hipotéticamente debe dar cabida a una posterior fusión ideológica militar, para generar una nueva realidad política caracterizada por la estabilidad.

El ejército nacional había sido el soporte fundamental del poder político desde su creación en el período gomecista, pero a partir de entonces la valoración de los intereses corporativos militares nacidos en su proceso de profesionalización, provocó una serie de pugnas ideológicas intestinas incuestionables, las cuales proyectaron su conversión en un agente de cambio, dada la existencia de dos facciones castrenses bien definidas y muy disímiles: los *chopo e` piedras* y los *técnicos*<sup>21</sup>, cuyos distanciamientos y diferenciaciones ideológicas se pudieron observar a través del poder real de la jefatura militar, en abierto

---

<sup>21</sup> - Cf. Cordero Velázquez, Luis. **Betancourt y la Conjura Militar del 45**. Lumevec. Caracas. 1.978. p. 15. (Con el calificativo de *chopo e` piedra* denominaban los oficiales profesionales a los viejos militares, de quienes recibían el calificativo de *técnicos*).

contraste con la sumisión de la oficialidad profesional, y con su obediencia como única conducta acorde al *orden*.

Los jefes militares –constituidos como el sector económico y social más poderoso del país- representaban un obstáculo para el logro de la modernización y de la dinamización de la institución militar, y como los cambios necesarios en el ámbito castrense lógicamente debían pasar por la anulación de sus seculares privilegios. eran conservadores: mientras que los nuevos oficiales profesionales, sin fuertes relaciones con los factores reales de poder, y en conocimiento de que su esfuerzo profesional debía estar al servicio del Estado y no de otros intereses, eran defensores silenciosos de la tecnificación y de la democratización castrense<sup>22</sup>, entendida ésta como una representatividad que nunca podrían encontrar en sus jefes, dispuestos a mantener a todo trance el *orden* para su propio beneficio.

En términos prácticos la jefatura militar estaba utilizando al ejército para su propio beneficio: en muchos casos las tropas realizaban los trabajos en sus haciendas particulares, mientras que los oficiales profesionales desplegaban la acción represiva gubernamental. Al aumentarse el carácter utilitario y represivo del ejército se estaban degradando y desviando sus propios objetivos castrenses, se estaba desmilitarizando al estamento militar, y con ello se ponía en evidencia nuestra minusvalía bélica en el contexto latinoamericano: nuestro ejército sólo podía ser útil para mantener el orden interno a través de la represión, y no para hacer frente a las amenazas foráneas; era inferior a cualquier ejército de América Latina, en los momentos en los que el país requería de una fuerza militar poderosa, pues por todos nuestros accidentes históricos y políticos aún no se habían definido con exactitud nuestros límites territoriales, cuestión que por su misma naturaleza se relaciona con el hecho militar.

### **2.3.A.-LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA.**

Después del gobierno de Gómez (1.908-1.913) y del estancamiento del progreso castrense, muchas veces la oficialidad profesional intentó cambiar la situación imperante en la dictadura (1.914-1.935), en la cual se comenzó a dibujar una fisura en el ámbito militar

---

<sup>22</sup>.- Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo...* p. 223.

que proyectó su transformación en una fractura significativa, dada la ideologización y la politización que estaban implícitas en el mismo proceso de profesionalización castrense: un complot dirigido por el capitán Luis Rafael Pimentel, una sedición en 1.918, una asonada militar en 1.921 y una rebelión liderada por el capitán Rafael Alvarado en 1.928, plasmaron la clara oposición de las facciones militares profesionales con la situación política, y aun con su fracaso comenzaron a mostrar una *crisis generacional militar* que por ser incipiente aún no fracturó al ejército, pero que proyectó en la defensa de sus intereses corporativos los elementos coadyuvantes a la producción de la fractura traumática característica de la Relación Ejército-Estado, estimulada por la misma crisis generacional que ya se reflejaba en las pugnas de las dos facciones militares ideológicamente opuestas.

Después de concluida la dictadura gomecista, y de haber avanzado el proceso de profesionalización militar, en la oficialidad profesional se forjaron expectativas de progreso castrense ante el surgimiento del gobierno del general López Contreras, las cuales pudieron aliviar la situación militar crítica inicial, y se reforzaron más aún con el nombramiento del general Medina Angarita como ministro de Guerra y Marina (primer oficial profesional en ese cargo, y quien era acreedor de muchas consideraciones en la oficialidad profesional). Y López retomó algunas medidas militares progresistas, pero la situación política conflictiva del país no permitió que su esfuerzo redundara en un desarrollo castrense real; sus medidas sirvieron mucho para la organización militar pero muy poco para la acción bélica, y todavía dentro de la institución armada permanecían los vicios arrastrados desde la dictadura. Las medidas de López no pudieron colocar al ejército a la altura de las expectativas de la oficialidad profesional, no frenaron el avance ni los efectos de la crisis generacional, y no solventaron la minusvalía bélica del ejército en el contexto regional.

Las amenazas de Colombia eran conocidas en los cuarteles, y el conocimiento de nuestra inferioridad bélica tal vez apresuró a López firmar el Tratado de Límites de 1.941, con el cual se despojó a Venezuela de casi cien mil kilómetros cuadrados, frustrando con ello a la oficialidad profesional, que rechazó la omisión del mínimo esfuerzo en la defensa de nuestro territorio<sup>23</sup>, y comenzó a comparar al ejército de Gómez con el ejército de la transición, y con un hipotético ejército capaz de enfrentar militarmente cualquier agresión

---

<sup>23</sup>.- Cf. Marcos Pérez Jiménez, en Angulo Rivas, Alfredo. **Pérez Jiménez: Tres Décadas Después...** p. 45.

foránea<sup>24</sup>. Y todo esto ocurría mientras que muchos jefes militares desconocían los alcances reales del tratado, o simplemente consideraban mejor *un mal arreglo que un buen pleito... que Colombia no seguiría molestándonos con sus pretensiones terrófagas*<sup>25</sup>.

La firma de ese tratado ofendía a la nación, y aún más al cuerpo militar profesional que se irritaba ante la ignorante posición de muchos de sus jefes, pues ya había comenzado a proyectar el desarrollo nacional a través del progreso castrense<sup>26</sup>; y en tales circunstancias la llegada de Medina al poder político (el primer presidente militar profesional) produjo nuevas expectativas de progreso nacional y militar, y con ellas un nuevo alivio a las tensiones silenciosas, aunque en la oficialidad profesional nunca se justificó la firma del tratado limítrofe con Colombia ni la consecuente pérdida territorial.

En el gobierno de Medina se registró una apertura democrática sin precedentes con la inclusión y el concurso de sectores políticos, económicos y sociales emergentes ajenos a la dinámica política tradicional; pero en el ámbito militar –en perjuicio de las expectativas profesionales- pervivían los vicios que irritaban a la oficialidad profesional, alimentando la crisis generacional: entre otras cosas, no se cumplía con el retiro militar estipulado en la ley, los oficiales profesionales continuaban desempeñando cargos secundarios mientras que los jefes militares se mantenían en los puestos de mando (impidiendo su avance), y muchos oficiales profesionales que concluían sus estudios militares en el exterior, regresaban al país sin la oportunidad de poder poner en práctica sus conocimientos, y aparte de todas estas situaciones inadecuadas, había muchas quejas por la baja remuneración salarial militar.

La falta de la resolución de todos esos vicios y circunstancias fue el caldo de cultivo para la creación de una logia castrense profesional, la cual estaba dispuesta a dar un vuelco a la situación militar inadecuada acabando para ello con la dinámica política imperante: la Unión Patriótica Militar (UPM), liderada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez, Mario Vargas y Luis Felipe Llovera Páez, militares profesionales (a excepción de Delgado Chalbaud) que regresaron de cursar estudios en el exterior y conspiraron para

---

<sup>24</sup>.- Cf. Ramírez. Edito. **Memorias de un Inconforme**, Editorial Venezolana C.A.. Mérida (Venezuela), 1.991, p. 76.

<sup>25</sup>.- Cf. Ramírez. Edito. **El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual**, Avila Arte S.A.. Caracas, 1.981, p. 31.

<sup>26</sup>.- Entrevista personal con el general Gustavo Pardi Dávila.



lograr el desarrollo nacional a través de un mejoramiento militar efectivo, integrándose con ello al descontento castrense local. En la UPM había dos facciones ideologizadas con el común denominador del autoritarismo: una *civilista*, creyente en la transformación política a través de una revolución igualitaria; y otra *militarista*, que consideraba al militarismo como el fundamento para unir a la nueva sociedad<sup>27</sup>; y ambas facciones convergían en la observancia de la conducción política como responsable del estancamiento militar.

La UPM se proponía devolver al ejército su posición dominante de soporte y árbitro principal del poder político debilitado en el gobierno de Medina<sup>28</sup>; y ante la problemática generada por la cuestión de la sucesión presidencial que forjó la crisis política del PDV, y ante la probabilidad cierta del reforzamiento de la política tradicional y del estancamiento castrense con un eventual triunfo político de López, consideró que era necesario dar un golpe de Estado, y para ello se alió al único partido político que hacía una oposición radical al gobierno de Medina (a AD, o más precisamente a Betancourt), para lograr un apoyo civil que legitimara el eventual golpe de Estado, para que éste no fuese percibido como el paso previo a la imposición de una dictadura, y para que la acción golpista tuviese fundamentos democráticos<sup>29</sup>.

En tal contexto el 18 de octubre de 1.945 la crisis generacional militar que se había venido gestando desde mucho tiempo atrás hizo eclosión, dándole paso a la producción de una fractura traumática en el interior del estamento castrense, a través de la activación de la Relación Ejército-Estado: se registró un sorpresivo y cruento golpe de Estado triunfante liderado por la UPM, el cual se tradujo en la dimisión o en el derrocamiento de Medina, en medio de una confusión generalizada ante la percepción de que la acción golpista estaba siendo dirigida por el general López Contreras, todo ello sin que se pudiera observar una participación visible de la dirigencia política de AD comprometida en el golpe, tal vez porque la situación no permitió que su apoyo fuese observable antes del desarrollo de los acontecimientos, o tal vez porque el liderazgo político civil prefirió permanecer en espera de los resultados del golpe.

---

<sup>27</sup>.- Cf. Müller Rojas, Alberto, *Salto y Sobresaltos*, suplemento especial, Diario de Caracas, 30/4/93, p.22.

### 2.3.B.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO CON UNA CRISIS GENERACIONAL AUSENTE.

Aunque posiblemente Betancourt, teniendo conocimiento de la inminencia del golpe de Estado contra Medina, actuó ambigualmente, pues se dice que ideó la elaboración de dos comunicados distintos: uno de solidaridad absoluta si el golpe triunfaba, y otro de condena total si fracasaba<sup>30</sup>, éste logró presidir la nueva *Junta Revolucionaria de Gobierno*. Y a pesar de que la alianza UPM-AD era precaria, dada la minusvalía partidista ante el poder castrense afianzado en la tradición política, en el gobierno de facto civil instalado se pasó a retiro a todos los oficiales no profesionales (eliminando con ello todo vestigio de la crisis generacional), y Betancourt intentó legitimar ese gobierno con un discurso falsificador de la realidad: armó una plataforma flatulenta y simbólica que fue generando un cierto consenso aceptable, o un equilibrio inicial entre la facción militar profesional insurgente, su partido que asumió un carácter totalizante y la población cautiva de una nueva práctica política, dirigida por un hombre fuerte de nuevo tipo, con soporte de apoyo no militar.

La estrategia discursiva de Betancourt creó una trilogía de elementos ligados a las identidades colectivas *pueblo*, *partido* y *ejército*: relacionó *pueblo* al nuevo orden y surgió el *gobierno del pueblo*, combinó *pueblo* y *partido* y nació el *partido del pueblo* (AD) y asoció *pueblo* y *ejército* y resultó el *ejército del pueblo*; aunque realmente en el avance de tales relaciones se mostró una involución política caracterizada por la inestabilidad, pues el *partido* y el *ejército* (ambos *del pueblo*) no pudieron cohabitar en el poder político, y muy pronto quedó desnuda la falsificación histórica de la *gloriosa revolución de octubre*<sup>31</sup>, la cual bajo la presidencia interina de Betancourt debió llamarse más bien la *involución de octubre*: representó un retroceso incuestionable de la libertad y del progreso democrático logrados por el gobierno depuesto, adoptó un innecesario carácter autárquico, hizo caso omiso a las demandas de los partidos y sectores ajenos a AD, y abiertamente se enfrentó a la iglesia católica, tildándola de reaccionaria y recibiendo de ella los calificativos de

---

<sup>28</sup> - Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* pp. 213-214.

<sup>29</sup> - Cf. Stambouli, Andrés. *Crisis Política...* p. 48 y Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* p. 215.

<sup>30</sup> - Cf. Ramírez, Edito. *Memorias de un Inconforme...* p. 190.

comunista y de totalitaria (con la iglesia se protagonizaron álgidas pugnas por la tesis del Estado Docente, que proyectó el control estatal sobre el proceso educativo).

Muy pronto el gobierno de la *gloriosa revolución* fue acusado de torturar a sus opositores, y en lugar del lógico desmentido, hubo líderes de AD que sostuvieron que lo que ocurría era que las personas se *desguañangaban* fácilmente al ser sometidas a la electricidad, que la electricidad servía para curar la locura, y que como quienes conspiraban contra el gobierno eran locos, simplemente, *los estaban curando*<sup>32</sup>. Se acusó también de sadismo a Betancourt, se decía que asistía a sesiones de torturas, y se mencionaron algunos miembros de URD y de COPEI presuntamente asesinados por su régimen<sup>33</sup>.

Todo el abuso, la represión y las acusaciones en contra de la *gloriosa revolución* generaron muchas pugnas violentas y una oposición creciente, y tal ambiente configuró el escenario político con el que se encontró el nuevo presidente, Rómulo Gallegos, después de ganar las elecciones de 1.947 y de asumir el gobierno. Gallegos llegó al poder político a través del voto popular, pero en el país se registraba una lucha violenta entre los adeptos y los opositores de AD, y en las Fuerzas Armadas había el deseo de intervenir para revertir la situación política: se habían registrado conspiraciones, alzamientos y movimientos armados relacionados con personalidades vinculadas a López, a Medina, a COPEI, a URD y hasta a la UPM, en casos con apoyo de dictaduras de América Latina, y el descontento castrense en los sectores medios y bajos amenazaba con desbordar el control que ejercían los mandos militares, aunque desde el ministerio de la Defensa Pérez Jiménez intentara mantener la unidad de la institución armada.

En el ámbito castrense la situación llegó a ser bastante crítica, pues si el golpe de Estado contra Medina, hipotéticamente, había tenido su justificación militar en la defensa de los intereses corporativos engendrados en el proceso de profesionalización, con el arribo de AD al poder político se colocó a la institución armada en peligros que atentaron aún más contra tales intereses y contra tal profesionalización: AD trató de infiltrar a la institución castrense ingresando sus elementos a ella para subordinarla a mediano plazo, quiso formar

---

<sup>31</sup> - Cf. Davila, Luis Ricardo. **Imaginario Político Venezolano**. Alfadil Ediciones, Caracas, 1.992, pp. 33-37.

<sup>32</sup> - Cf. Campins, Héctor. **El Presidente Medina...** p. 32, y Prato Chacón, Néstor. **Memorias de un Hombre**. Editorial Sucre, Venezuela, 1.975, p. 50.

<sup>33</sup> - Cf. Prato Chacón, Néstor. **Memorias de un Hombre...** pp. 49-50.

### 2.3.B.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO CON UNA CRISIS GENERACIONAL AUSENTE.

Aunque posiblemente Betancourt, teniendo conocimiento de la inminencia del golpe de Estado contra Medina, actuó ambigüamente, pues se dice que ideó la elaboración de dos comunicados distintos: uno de solidaridad absoluta si el golpe triunfaba, y otro de condena total si fracasaba<sup>30</sup>, éste logró presidir la nueva *Junta Revolucionaria de Gobierno*. Y a pesar de que la alianza UPM-AD era precaria, dada la minusvalía partidista ante el poder castrense afianzado en la tradición política, en el gobierno de facto civil instalado se pasó a retiro a todos los oficiales no profesionales (eliminando con ello todo vestigio de la crisis generacional), y Betancourt intentó legitimar ese gobierno con un discurso falsificador de la realidad: armó una plataforma flatulenta y simbólica que fue generando un cierto consenso aceptable, o un equilibrio inicial entre la facción militar profesional insurgente, su partido que asumió un carácter totalizante y la población cautiva de una nueva práctica política, dirigida por un hombre fuerte de nuevo tipo, con soporte de apoyo no militar.

La estrategia discursiva de Betancourt creó una trilogía de elementos ligados a las identidades colectivas *pueblo*, *partido* y *ejército*: relacionó *pueblo* al nuevo orden y surgió el *gobierno del pueblo*, combinó *pueblo* y *partido* y nació el *partido del pueblo* (AD) y asoció *pueblo* y *ejército* y resultó el *ejército del pueblo*; aunque realmente en el avance de tales relaciones se mostró una involución política caracterizada por la inestabilidad, pues el *partido* y el *ejército* (ambos *del pueblo*) no pudieron cohabitar en el poder político, y muy pronto quedó desnuda la falsificación histórica de la *gloriosa revolución de octubre*<sup>31</sup>, la cual bajo la presidencia interina de Betancourt debió llamarse más bien la *involución de octubre*: representó un retroceso incuestionable de la libertad y del progreso democrático logrados por el gobierno depuesto, adoptó un innecesario carácter autárquico, hizo caso omiso a las demandas de los partidos y sectores ajenos a AD, y abiertamente se enfrentó a la iglesia católica, tildándola de reaccionaria y recibiendo de ella los calificativos de

---

<sup>28</sup> - Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* pp. 213-214.

<sup>29</sup> - Cf. Stambouli, Andrés. *Crisis Política...* p. 48 y Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* p. 215.

<sup>30</sup> - Cf. Ramírez, Edito. *Memorias de un Inconforme...* p. 190.

comunista y de totalitaria (con la iglesia se protagonizaron álgidas pugnas por la tesis del Estado Docente, que proyectó el control estatal sobre el proceso educativo).

Muy pronto el gobierno de la *gloriosa revolución* fue acusado de torturar a sus opositores, y en lugar del lógico desmentido, hubo líderes de AD que sostuvieron que lo que ocurría era que las personas se *desguañangaban* fácilmente al ser sometidas a la electricidad, que la electricidad servía para curar la locura, y que como quienes conspiraban contra el gobierno eran locos, simplemente, *los estaban curando*<sup>32</sup>. Se acusó también de sadismo a Betancourt, se decía que asistía a sesiones de torturas, y se mencionaron algunos miembros de URD y de COPEI presuntamente asesinados por su régimen<sup>33</sup>.

Todo el abuso, la represión y las acusaciones en contra de la *gloriosa revolución* generaron muchas pugnas violentas y una oposición creciente, y tal ambiente configuró el escenario político con el que se encontró el nuevo presidente, Rómulo Gallegos, después de ganar las elecciones de 1.947 y de asumir el gobierno. Gallegos llegó al poder político a través del voto popular, pero en el país se registraba una lucha violenta entre los adeptos y los opositores de AD, y en las Fuerzas Armadas había el deseo de intervenir para revertir la situación política: se habían registrado conspiraciones, alzamientos y movimientos armados relacionados con personalidades vinculadas a López, a Medina, a COPEI, a URD y hasta a la UPM, en casos con apoyo de dictaduras de América Latina, y el descontento castrense en los sectores medios y bajos amenazaba con desbordar el control que ejercían los mandos militares, aunque desde el ministerio de la Defensa Pérez Jiménez intentara mantener la unidad de la institución armada.

En el ámbito castrense la situación llegó a ser bastante crítica, pues si el golpe de Estado contra Medina, hipotéticamente, había tenido su justificación militar en la defensa de los intereses corporativos engendrados en el proceso de profesionalización, con el arribo de AD al poder político se colocó a la institución armada en peligros que atentaron aún más contra tales intereses y contra tal profesionalización: AD trató de infiltrar a la institución castrense ingresando sus elementos a ella para subordinarla a mediano plazo, quiso formar

---

<sup>31</sup> - Cf. Davila, Luis Ricardo. **Imaginario Político Venezolano**. Alfadil Ediciones, Caracas, 1.992, pp. 33-37.

<sup>32</sup> - Cf. Campins, Héctor. **El Presidente Medina...** p. 32, y Prato Chacón, Néstor. **Memorias de un Hombre**. Editorial Sucre, Venezuela, 1.975, p. 50.

<sup>33</sup> - Cf. Prato Chacón, Néstor. **Memorias de un Hombre...** pp. 49-50.

un cuerpo de milicias de choque (se dice que tenía milicias privadas), y llegó a ejercer un control tal sobre el estamento armado, que el CEN de ese partido disponía de dos listas demostrativas del grado de lealtad militar: la *blanca*, encabezada por Mario Vargas (de la facción civilista de la UPM) y la *negra* por Pérez Jiménez (de la facción militarista).

Como complemento la persona de Rómulo Betancourt resultaba intolerable para muchos militares; para ellos la caída de Medina no representó el abandono de la admiración hacia sus condiciones morales y democráticas, mientras que consideraban vergonzoso tener a un Comandante en Jefe de la talla moral de Betancourt, de quien se llegaron a comentar sus presuntas prácticas homosexuales ejecutadas en el mismo palacio de gobierno<sup>34</sup>. Y esos militares percibieron al nuevo gobierno de Gallegos como la prolongación de una dinámica indeseada y opuesta a los intereses corporativos militares, afirmaban que Betancourt influía demasiado en él, y resumieron su descontento en exigencias de cumplimiento estricto e inmediato por parte de Gallegos, en un *ultimátum*: desterrar a Betancourt por tiempo indefinido, desarmar las milicias privadas de AD e incluir personalidades independientes en el gabinete, entre otras cosas de menor importancia.

En medio de esa crisis Gallegos cometió el error de confiar demasiado en la fuerza del voto popular, enfáticamente rechazó esas peticiones, y consideró como única solución posible que los militares le retiraran sus demandas, *y que le pidieran perdón por su ultimátum contra el orden constitucional*<sup>35</sup>. Esta posición hizo prácticamente imposible una solución política sin la ruptura de la precaria alianza AD-UPM; y a pesar de que hubo algunos intentos de arreglo, también hubo coincidencia en el medio militar de considerar inevitable un golpe de Estado, más aún después de que se conocieron los planes de AD de realizar una huelga general en defensa del gobierno, y de armar con el mismo fin algunos sectores civiles con la asistencia de antiguos republicanos españoles<sup>36</sup>.

De este modo la Relación Ejército-Estado registrada en 1.945 se extendió a 1.948, debido a que el cambio político registrado a partir de 1.945 no se había traducido en una fusión ideológica castrense: la situación de 1.945 se proyectó a 1.948, y como ya no existía

---

<sup>34</sup>- Idem. p. 47.

<sup>35</sup>- Cf. Krispin, Karl. *Golpe de Estado...* pp. 100-102.

<sup>36</sup>- AD tenía también planes de armar su militancia del interior del país sin más asistencia que la del mismo partido (afirmación producto de conversaciones con personas de la época comprometidas en tal sentido).

una crisis generacional que enfrentara dos facciones militares contrapuestas. las Fuerzas Armadas actuaron en bloque, y produjeron un golpe de Estado incruento contra Gallegos el 24 de noviembre de 1.948. Los militares se instalaron en el poder político a través de una Junta Militar de Gobierno (que estuvo conformada por los mismos oficiales protagonistas del golpe de Estado de 1.945), prácticamente sin ninguna resistencia. sin que ningún sector social o político saliera en defensa del depuesto *gobierno del pueblo*.

En tal contexto la trilogía inicial forjada a través de la falsificación histórica de la *gloriosa revolución de octubre* se rompió súbitamente: el *gobierno del pueblo* dejó de existir, el *partido del pueblo* se quedó sin pueblo<sup>37</sup>, y sólo pudo sobrevivir la identidad militar como parte única de esa trilogía, a través del *gobierno de las Fuerzas Armadas*, con lo cual se produjo la conclusión definitiva de la Relación Ejército-Estado que eclosionó en 1.945 y una nueva fusión ideológica militar. lógicamente contraria a la implantación de una nueva forma personalista y autocrática de gobierno, como la de Betancourt, y resueltamente opuesta a la formación de una nueva estructura de poder, como la de AD.

www.bdigital.ula.ve

### **2.3.C.- LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.**

El gobierno de las Fuerzas Armadas, en sentido estricto, sólo pudo existir desde el lapso que va desde su pronunciamiento en bloque para derrocar a Gallegos, en 1.948, hasta el desenlace del fraude electoral de 1.952, pues los militares asumieron el poder político, y tuvieron una significativa presencia en el nuevo gobierno<sup>38</sup>, que incluso estimuló el apoyo militar mayoritario al fraude electoral de 1.952, y a la instalación de la dictadura de Pérez Jiménez. Esto obedeció a las políticas de la nueva administración, las cuales coadyuvaron a la organización militar interna, al progreso institucional, a la elevación del nivel cultural castrense, a la ampliación de los estudios militares, a la dotación de equipos y armamentos sofisticados y a la construcción de nuevas y modernas instalaciones militares, todo lo cual permitió el registro de una nueva fusión ideológica castrense, estimulante a la presencia de un nuevo periodo de estabilidad política (aunque no fácilmente logrado).

Las políticas del *gobierno de las Fuerzas Armadas* relativas al desarrollo militar contrastaron con el escaso progreso castrense habido durante el trienio adeco (limitado al aumento salarial y presupuestario), y estimularon la identificación inmediata del estamento armado con la ideología nacionalista del régimen, debido a que las Fuerzas Armadas fueron colocadas en una respetable posición en el escenario militar de América Latina. Esto se pudo evidenciar en el apresto operacional adquirido para la defensa de nuestra soberanía territorial, plasmado en 1.952, cuando Colombia ocupó las costas del Golfo de Venezuela y el archipiélago de Los Monjes, y nuestras Fuerzas Armadas desplegaron una movilización y una ocupación militar exitosas, que de inmediato persuadieron a Colombia a retirarse<sup>39</sup>. Esa actitud tan decidida y firme del gobierno de las Fuerzas Armadas, contrastó en demasía con la conducta pusilánime de López Contreras en 1.941.

A partir de 1.952, después de la desarticulación de AD y del PCV, llegando incluso hasta 1.957, era fácil observar la solidez y la estabilidad del régimen, que aparte de dirigir sus políticas hacia un evidente progreso castrense, estaba desarrollando una gigantesca obra material con el hipotético auspicio de las Fuerzas Armadas. La combinación del progreso nacional y del mejoramiento militar efectivo, constituían las motivaciones originales y seculares del liderazgo castrense profesional –y ahora también político– desde los tiempos iniciales del proceso de profesionalización militar, y con la estabilidad política del período señalado, definitivamente concluía la Relación Ejército–Estado que durante el trienio adeco no encontró tan necesaria estabilidad.

Pero precisamente en ese período de estabilidad política (1.952-1.957) había venido disminuyendo notablemente la presencia militar en el gobierno, el cual por su parte se fue distanciando significativamente de las Fuerzas Armadas, en la misma medida que crecía el desprestigio de los altos mandos militares y de la institución castrense; y aunque el régimen se hacía llamar aún el *gobierno de las Fuerzas Armadas* ya había dejado de serlo; y a gran parte de la oficialidad media que durante el trienio adeco y la misma dictadura se había perfeccionado profesionalmente, la alcanzó también la represión de la Seguridad Nacional, más aún después que en septiembre de 1.952 se produjo un conato de rebelión en la base

---

<sup>37</sup>- Cf. Davila, Luis Ricardo, *El Imaginario Político...* p. 146.

<sup>38</sup>- Cf. Castillo, Ocarina, *Los Años del Buldozer...* pp. 31, 32 y 45.

<sup>39</sup>- Cf. Marcos Pérez Jiménez, en Angulo Rivas, Alfredo, *Pérez Jiménez: Tres Décadas...* pp. 45-46.



aérea de Boca de Río (Maracay), liderada por el capitán Wilfrido Omaña, quien después de la acción logró escapar, y en octubre del mismo año un intento de alzamiento en Maturín, dirigido por el capitán Juan Bautista Rojas, quien perdió la vida en el evento.

Con la represión de la Seguridad Nacional hacia la oficialidad media se comenzó a mostrar una nueva fisura en el ámbito castrense, cuya proyección podría generar una nueva crisis generacional, pues los oficiales medios que discrepaban de sus jefes o de las políticas del régimen en su mayoría eran dados de baja, después de ser encarcelados o expulsados del país, cuando no se recurrió al asesinato como en el caso del capitán Wilfrido Omaña, quien fue abatido por la Seguridad Nacional en 1.953. Todo ello producía situaciones de persecución y temor en el seno de la institución armada, en cuyo nombre se gobernaba<sup>40</sup>.

Con la agudización de esa posible crisis generacional se operaría una fractura o fisión en el estamento armado, y esa crisis comenzó a reflejarse en la crítica de la media y baja oficialidad sobre la escasa capacitación del alto mando militar, que contrastaba con su formación técnica sólida adquirida en el proceso de profesionalización: la oficialidad media y baja consideraba incapaz a la cúpula castrense de dar buen uso al moderno y sofisticado material bélico que se había adquirido<sup>41</sup>; y ante la represión dictatorial, gran parte de la generación militar de relevo estuvo indispuesta a obviar el nuevo fraude electoral de 1.957, y consideraba abusivo que gobernara en nombre de la institución armada, cuando sólo una reducida camarilla de jefes militares accedía al gobierno y disfrutaba del poder por la corrupción y el tráfico de influencias; esa facción militar sostuvo opiniones distintas a las del régimen en relación con el papel de la institución armada, debido a que ya se había planteado proyectos de responsabilidad y de participación que no les eran permitidos, y con ello se aumentaba la tensión de la crisis generacional repentina, la cual podría estimular una nueva Relación Ejército-Estado.

Aparte de ello la oficialidad media y baja era víctima del desprecio popular, dada la represión desatada por la dictadura, y también de detenciones, allanamientos, destierros, retiros sin soporte legal y, en casos, hasta de asesinatos ejecutados por el mismo régimen<sup>42</sup>. Esa problemática la condujo a que considerara la insurrección militar contra una dictadura

---

<sup>40</sup> - Cf. Sucre, Luis Enrique, 1º de Enero de 1.958... p. 75.

<sup>41</sup> - Idem. p. 79.

<sup>42</sup> - Idem. pp. 71-75.

continuista, represiva y corrupta, como la única vía para defender sus intereses corporativos golpeados por la represión, como un medio de contribución para el establecimiento de una democracia auténtica, y como un arma para rescatar el prestigio de la institución castrense. utilizada sólo como propaganda oficial y desprestigiada por la represión dictatorial.

En ese contexto, después de realizado el plebiscito fraudulento que apuntó hacia la continuidad dictatorial, el primero de enero de 1.958 se produjo una insurrección militar liderada por el teniente coronel Hugo Trejo, quien junto a un grupo de oficiales dispuestos a enfrentarse a la dictadura llevó a efecto un intento de golpe de Estado. Y aunque ese intento de golpe fracasó, desnudó la pérdida de legitimidad de la dictadura dentro de la institución armada, y si bien las fuerzas del régimen se impusieron al evento, esa insurrección militar estimuló el registro de una serie de actividades que mostraron la debilidad dictatorial.

Sólo inmediatamente después de haberse registrado la insurrección militar de Trejo fue que diferentes segmentos sociales fomentaron una agitación política abierta. y como la dictadura no disponía de un seguro apoyo militar las actividades desestabilizadoras fueron desarrolladas en forma inusitada y creciente, con la repentina actuación de los debilitados partidos políticos articulados por la Junta Patriótica, y de muchos otros sectores que junto a la mayor parte de las Fuerzas Armadas (a través de un inminente alzamiento de la marina), precipitaron la huida de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1.958.

La actuación de una facción militar insurgente (a través de un intento de golpe de Estado) estimuló un nuevo cambio político sustantivo (independientemente del fracaso del intento de golpe). debido a que la acción golpista es la que hace posible la activación de la Relación Ejército-Estado, plasmando la existencia de una crisis generacional militar como producto de la profesionalización castrense. Y en consecuencia, al desnudarse la pérdida de legitimidad dictatorial en el seno del estamento armado, mediante la acción golpista de una facción militar insurgente, surgen elementos estimulantes a la participación abiertamente contraria a la dictadura, al impensable concurso opositor violento de diferentes sectores y segmentos políticos y sociales anteriormente inhibidos por la represión.

Con todo ello la activación de la Relación Ejército-Estado (a través de la acción golpista de una facción militar insurgente) le brindó una nueva oportunidad al concurso de distintos sectores sociales, económicos y políticos para la proyección y la consolidación de una nueva realidad política, para el establecimiento de un modelo político democrático. Y

esto es un indicativo de que la acción militar insurgente -en nuestra realidad histórica y cuando es activada la Relación Ejército-Estado-, no es sinónimo de la ambición de poder de algunos integrantes de la institución armada, sino de una *necesidad* de cambio político que encuentra su proyección en las mismas atrofias de la dinámica y de la realidad políticas.

#### **2.4. EL ESTAMENTO MILITAR COMO ELEMENTO HEGEMÓNICO DE LA SOCIEDAD.**

Es imposible negar la influencia de los acontecimientos mundiales en nuestra acción política, pues desde antes de la construcción del Estado nacional -ocurrida después de la formación del ejército- nuestra conducta política se relacionó al acontecer global y a los dictámenes de Estados Unidos, que se erigió como potencia política y militar en el orden continental. Para asumir el papel de potencia global una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Pero los ejecutores directos de los cambios políticos de nuestra sociedad fueron siempre sus actores internos, que en atención a nuestra realidad histórica se ajustaron a las realidades foráneas proyectoras de diversas perspectivas.

Los eventos políticos y sociales mundiales se relacionaron con la entrada del país a la modernidad, y su influjo estimuló la aparición y el establecimiento de disímiles actores internos que en sus actividades, acomodos y pugnas por consolidarse dibujaron un nuevo rostro de nación; pero a pesar de ello nuestra sociedad no se deshizo de sus raíces históricas ni de la genética política nacida en su misma formación, independientemente de que se registrara su adecuación a las realidades surgidas en el contexto internacional.

Entre otros eventos de importancia, la Revolución Rusa estimuló el nacimiento de los grupos políticos izquierdistas, que con su lucha intermitente evidenciaron el término de lo tradicional y la existencia de un nuevo país; la Revolución Mexicana influyó en sus demandas nacionalistas, en todas sus protestas en contra de la acción gubernamental; la Segunda Guerra Mundial influyó de modo notorio en nuestra economía dependiente, y provocó el surgimiento de Fedecámaras como asociación empresarial derechista; y con la eclosión y el desarrollo de ese mismo conflicto, constituido como gigantesca conflagración internacional desde las perspectivas política, militar e ideológica, se afianzó el papel de

Estados Unidos como potencia hegemónica, con una marcada e incuestionable influencia en nuestra evolución política<sup>43</sup>.

Sin embargo en el orden interno –que es el objeto de nuestro estudio–, el influjo de las transformaciones y eventos políticos foráneos que acompañaron al país en su entrada a la modernidad, no menguó en el estamento militar su carácter hegemónico, pues éste desde diferentes perspectivas afianzó tal condición: basado en la tradición histórica secular o como grupo social dominante y legitimador de su propio dominio, para conquistar el poder a través del uso de la fuerza (criterio de Lenin); en la búsqueda del consenso ideológico de la sociedad (criterio de Antonio Gramsci); y visualizando y transformando sus intereses corporativos propios en el interés político general, con lo que el carácter hegemónico se hizo aplicable a la facción detentora del poder, y a las facciones que en su tiempo lucharon por él, lo conquistaron o condujeron a una transformación política como producto de una crisis en la unidad militar contradictoria (criterio de Nicos Poulantzas)<sup>44</sup>.

Por la tradición histórica secular después de la muerte de Gómez el poder político pasó a López y después a Medina como una herencia; sus gobiernos, sin provenir del voto popular, fueron legitimados por el ejército que, siendo el agente detentor de la legitimidad, legitimó también su propio dominio; el sector castrense profesional de la unidad militar contradictoria, observó en sus propios intereses corporativos el interés nacional, y dada su profesionalización que agudizó la crisis generacional y activó la Relación Ejército-Estado, fue el agente determinante en los cambios políticos surgidos a partir de los derrocamientos de Medina, de Gallegos y de los eventos que provocaron la huida de Pérez Jiménez, para plantear una nueva transformación política, y para evidenciar su carácter hegemónico en la sociedad. Por ello la irrupción militar en la escena política ha sido más efectiva para la transformación, que todos los proyectos o programas nacidos en el seno de los gobiernos, independientemente que fueran conducidos por militares o por civiles.

Los gobiernos de López y Medina inauguraron una forma de gobernar en la que sus actuaciones, y la de los distintos sectores políticos y sociales, concordó con ordenamientos preestablecidos, planificados y apegados a la ley. En ese sentido apuntaron el Programa de

---

<sup>43</sup>.- La relación entre los países americanos confiere una posición hegemónica a Estados Unidos. Cf. *Hegemonía*, en Bobbio, Norberto. **Diccionario de Política**. Siglo Veintiuno Editores, México, 1.974, p. 772.

<sup>44</sup>.- Todos los criterios señalados del término *hegemonía* pueden verse en Bobbio, Norberto. **Diccionario de Política...** pp.772-775.

Febrero de 1.936 (considerado el primer programa de gobierno del país), el Plan Trienal de 1.938, ambos del gobierno de López, y también el Plan Cuatrienal de Obras Públicas de 1.942 y el conjunto de leyes progresistas promulgadas en el gobierno de Medina, todos los cuales intentaron transformar el estado de abandono precedente, abarcar distintos aspectos

de interés, enfrentar muchas necesidades y carencias y modernizar al Estado. Pero aunque tales iniciativas pudieron haber sido legitimadas por la sociedad, no evitaron el avance de la crisis generacional militar ni detuvieron la caída de Medina, con lo que abruptamente se terminó con la transición democrática que en esa gestión tuvo su máxima expresión.

El carácter hegemónico del estamento militar se apreció también cuando el gobierno estuvo a cargo de civiles (caso del trienio adeco). Si el actor directo del golpe de Estado de 1.945 fue una facción militar profesional insurgente ¿por qué los militares dejaron que AD dirigiera el gobierno? Por su inexperiencia en el ejercicio del poder, porque las pugnas políticas de AD hicieron ver como dirigentes curtidos a sus líderes, y por *pendejos*<sup>45</sup>. Pero la involución política registrada en el trienio adeco les permitió constatar a los militares que podían gobernar, que AD había desviado y usufructuado su esfuerzo para beneficio propio, y que sus intereses corporativos estaban aún más afectados en el gobierno de facto civil que en la gestión de Medina, y por ello –sencillamente y sin esfuerzos- tomaron el poder.

La situación de 1.945 se proyectó a 1.948, debido a que los intereses corporativos militares (defendidos o buscados con el derrocamiento de Medina) no fueron satisfechos con la sola disposición del gobierno de facto civil de pasar a retiro a la vieja oficialidad; y si bien ello anuló los efectos de la crisis generacional militar que es el agente activador de la Relación Ejército-Estado, la fusión ideológica registrada en el seno de la institución armada más bien apuntó hacia la defenestración del gobierno de facto civil, dada la situación de inestabilidad política propiciada por ese gobierno y por su partido, cuestión que condujo a los militares a actuar en bloque (sin facciones castrenses ideológicamente enfrentadas) y a deponer al gobierno de Gallegos. Y el hecho de que durante el golpe de Estado de 1.948 no se hubiese registrado prácticamente ningún tipo de resistencia, evidencia lo precario de la legitimidad política cuando no se cuenta con la aquiescencia del estamento militar.

---

<sup>45</sup>.- Entrevista personal con el general Gustavo Pardi Dávila.

En el empeño de legitimarse Pérez Jiménez quiso apoyarse en la institución militar, y diseñó *El Nuevo Ideal Nacional* como fundamentación ideológica de su régimen, el cual planteó la transformación del medio físico, se contrapuso al desorden del trienio adeco e intentó un ejercicio de poder por parte de las Fuerzas Armadas. Pero sólo en la medida que cada sector se benefició de la inmensa obra material fue aceptado su régimen, aunque no se absorbiera realmente el mensaje ideológico modernizante y tecnocratizante del Nuevo Ideal Nacional<sup>46</sup>; y la evolución del *gobierno de las Fuerzas Armadas* en una dictadura represiva y personalista, apoyada por grupos reducidos de militares y civiles que asediaron a la baja y media oficialidad, estimuló el registro de una nueva crisis generacional que activó de nuevo la Relación Ejército-Estado a través de la insurrección militar de Hugo Trejo, que le abrió un espacio a los eventos conducentes a la huida de Pérez Jiménez y al fin de su dictadura.

Todo ello muestra lo delicado de las relaciones políticas con el estamento castrense, y la efectividad e importancia del golpe de Estado como agente de cambio cuando no son satisfechas las expectativas nacionales y militares (lo cual no debe entenderse como una aprobación de ese medio como forma de transformación política). Independientemente que la dirección del gobierno fuera militar o civil el golpe de Estado se produjo, y se convirtió (en las épocas a las que nos hemos referido) en el método casi exclusivo de transformación política, y en el agente a través del cual sus directores buscaron satisfacer los intereses corporativos militares, mediante los cuales proyectaron el desarrollo nacional.

Sin embargo, la irrupción militar en la escena política en nuestro país no se debe asimilar a la concepción militarista de otros países de América Latina, en los que tanto la oficialidad como los estamentos armados se constituyen casi como una casta social<sup>47</sup>. La extracción popular e igualitaria de nuestra institución castrense y lo permeable de nuestro ambiente político en su entidad corporativa, han impedido la ambición de poder en nuestros militares, y por ello las distintas facciones militares profesionales insurgentes iniciadoras o productoras de distintos cambios políticos, han actuado sólo contra gobiernos debilitados por circunstancias políticas, económicas o sociales que se acercan al desmoronamiento o al agotamiento del sistema político en el que desarrollan su acción<sup>48</sup>, y más aún cuando se ha

<sup>46</sup>- Cf. Castillo, Ocarina. *Expresiones de la Desobediencia Social...* pp. 74-77.

<sup>47</sup>- Cf. Müller Rojas, Alberto. *Salto y Sobresaltos...* p. 3.

<sup>48</sup>- Cf. Machillanda Pinto, José. *Cinismo Político y Golpe de Estado*. Italgráfica, S.A. Caracas, 1.993, pp. 27-28.

registrado una fractura ideológica derivada de la situación política y producida por una crisis generacional, que a su vez desemboca en la activación de la Relación Ejército-Estado.

En 1.945 una facción militar tomó el poder y lo cedió con todas las funciones y responsabilidades administrativas al partido AD<sup>49</sup>. Se suponía que en la alianza UPM-AD se combinarían intereses: AD debía profundizar los avances democráticos del gobierno depuesto, e imbricar los intereses corporativos militares con el desarrollo nacional a través de un nuevo modelo político; pero la dirección política de AD se desfasó de su calificativo revolucionario, e incumplió la delicada tarea relativa al tratamiento del estamento militar que le aseguraría estabilidad a su gobierno. Posiblemente la facción civilista de la UPM pudo haber evitado la defenestración inmediata de AD, pero lo que seguramente no pudo evitar fue la inestabilidad que produjo su sectarismo, y el mal manejo de sus relaciones con el estamento militar, por lo que tampoco pudo evitar que la proyección de la Relación Ejército-Estado de 1.945 a 1.948 tuviera como desenlace un golpe de Estado.

Desde luego que los intereses de Estados Unidos también influyeron en los cambios políticos operados a través de golpes de Estado. Las políticas nacionalistas adelantadas por Medina y expresadas en las leyes de Hidrocarburos y de Reforma Agraria contrariaron tales intereses: Estados Unidos lideraba a la Europa occidental al concluir la Segunda Guerra Mundial, y las políticas de los países dependientes *debían* atender a sus intereses: ante la proximidad de las elecciones municipales locales y por el continuo asedio desde disímiles flancos (por López y por Betancourt), Medina y su partido (PDV) se aliaron o recibieron el apoyo de los comunistas: mientras ello ocurría se iniciaba la Guerra Fría y nacía el mundo bipolar, con la característica rivalidad entre el capitalismo y el comunismo, y la alianza PDV-comunistas no podía ser bien vista; y la reconstrucción europea desarrollada por Estados Unidos (el Plan Marshal) no se favorecía con la Ley de Hidrocarburos del gobierno de Medina, mientras que la Ley de Reforma Agraria proyectaba un desarrollo autónomo opuesto a nuestra dependencia de esa potencia nortea<sup>50</sup>.

El gobierno *revolucionario* de Betancourt tuvo el rápido reconocimiento de Estados Unidos por lo *desajustado* de las políticas nacionalistas de Medina; y tal vez por eso la acción de ese gobierno de facto no concordó con su calificativo revolucionario, y sus

---

<sup>49</sup> - Idem, p 31.

<sup>50</sup> - Cf. Cordero Velazquez, Luis. **Betancourt y la Conjura...** pp. 26-29.

repetidas demandas antes de llegar al poder por *la reivindicación del pueblo* no fueron cumplidas en el ejercicio del poder (la Ley de Reforma Agraria se derogó y se aprobó otra más conservadora y menos eficiente, y no se modificó la Ley de Hidrocarburos). Y a pesar de la inestabilidad política registrada en el trienio adeco, Estados Unidos no intervino en el derrocamiento de Gallegos, y aunque llegó a considerar que Pérez Jiménez era contrario a sus intereses<sup>51</sup>, también estimó que sería un buen aliado en la lucha hemisférica contra el comunismo adelantada en el marco de la Guerra Fría, pero cuando éste comenzó a resultar incómodo y anacrónico, de inmediato orquestó una campaña en su contra.

Pero en todos los casos el estamento militar local inició los cambios políticos en su momento. Se piensa –y hay quien lo afirme– que si en la reforma constitucional de 1.945 se hubiese consagrado el voto universal, directo y secreto para elegir al presidente se hubiera evitado el golpe contra Medina; pero –aunque el campo de la suposición es ilimitado y para nada científico– creemos que al activarse la Relación Ejército-Estado no había otra solución posible. En el trienio adeco hubo una imposición efímera de la facción civilista de la UPM, que tuvo que ceder ante la presión de la facción militarista, por el sectarismo y la mala conducción política de AD, porque el gobierno no satisfizo las expectativas militares y nacionales en el ejercicio del poder, y sencillamente porque la Relación Ejército-Estado de 1.945 se proyectó a 1.948. Por último, aunque la insurrección militar de Trejo contra Pérez Jiménez fracasó, evidenció la existencia de una crisis generacional que activó la Relación Ejército-Estado, y la permanencia de la cabeza del gobierno sólo fue producto de la inercia. La duración de tal situación no era posible de determinar, aunque se pudiera asegurar que el régimen ya no existía, dada su pérdida de legitimidad con el agente detentor de ésta (el estamento militar), porque el elemento hegemónico de la sociedad así lo impuso.

Sin embargo, es indudable que a pesar de la fuerza y del arraigo tradicional del estamento militar en la sociedad, a partir de 1.945 y con el trienio adeco se construyó una plataforma impulsora del hombre fuerte de nuevo tipo, y del partido político como entidad competidora del estamento armado por el poder. Pero por otro lado, cuando se produjo la huida de Pérez Jiménez el poder político no pasó a otro sector social que no fuera el hegemónico, el militar: el gobierno lo heredó interinamente el contralmirante Wolfgang Larrazabal, el oficial de mayor antigüedad dentro de las Fuerzas Armadas, quien encabezó

---

<sup>51</sup> - Cf. Bustamante, Nora. *Isaias Medina...* pp. 584-585.



un conato de rebeldía en la marina contra la dictadura horas antes de esa huida, y presidió la nueva Junta Provisional de Gobierno ante el vacío de poder creado.

En ninguno de los periodos históricos estudiados en este capítulo se registró algún cambio político sustantivo sin el concurso directo o indirecto de las Fuerzas Armadas (con indiscutible predominio del ejército) o de alguna facción militar insurgente. Esto evidenció la minusvalía del liderazgo partidista en relación con el estamento armado, y debió motivar el análisis y la preocupación de tan disminuida dirigencia, para confeccionar e imponer un modelo de relaciones apropiado con la institución castrense, de modo tal que la acción política, económica y social derivada de sus eventuales e hipotéticos gobiernos incidiera en el progreso nacional, independientemente de que la situación global y la nueva actuación de Estados Unidos apuntaran hacia el fin de los militarismos y la imposición de la democracia.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

### **3.- LA SUBORDINACIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL PODER CIVIL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

#### **3.1.- EL DESARROLLO DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA PROYECCIÓN DE LA SUJECIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL LIDERAZGO PARTIDISTA.**

Al finalizar la dictadura de Pérez Jiménez era evidente que para el liderazgo partidista la subordinación del estamento militar se constituía como su más imperiosa necesidad, y como su minusvalía política en relación con estamento armado era un gran obstáculo para el logro de tal objetivo, su tarea no sólo pasaba por obtener de nuevo el poder político, sino también por intentar y efectivamente alcanzar tan necesaria sujeción.

Tal situación tuvo un inicio favorable en el gobierno interino de Larrazábal, en el cual se redactó un estatuto electoral con el concurso partidista que proyectó la instauración de un esquema democrático con la participación ciudadana: pero como esto sólo representó la condición inicial del objetivo partidista, en su liderazgo se estimuló el desarrollo de una serie de acuerdos que apuntaron hacia el forjamiento de una *filosofía pactista*, la cual se extendió a los distintos sectores sociales organizados del país, cuando los partidos y los sindicatos reiniciaron sus actividades con la autorización de ese mismo gobierno provisorio.

Hubo también otros factores y antecedentes favorables al desarrollo de esa filosofía pactista incipiente, cuya evolución incidiría en la subordinación del estamento castrense al liderazgo político civil –en el logro de la meta capital partidista–, para forjar el contrapeso político del cuerpo militar que no se logró registrar con la acción del partido gobernante durante el trienio adeco, que no se plasmó en la resistencia violenta contra la dictadura, y que tampoco se operó en la oposición concertada a ese régimen. La cercanía de los sectores de base de los partidos que había desembocado en la creación de la Junta Patriótica, había mostrado al liderazgo partidista la necesidad de unir esfuerzos y actuar en coordinación: aunque la situación global derivada de la pugna ideológica que se inició con la Guerra Fría, unida a nuestra dependencia de Estados Unidos, proyectaba la *obligación* para el liderazgo partidista de segregar progresivamente al sector comunista de las alianzas *necesarias*.

### 3.1.A.- LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y DE LAS EXCLUSIONES NECESARIAS.

Mientras internamente se había formado la Junta Patriótica sin exclusión alguna, en el exilio los líderes de AD, URD y COPEI seguros del fin de la dictadura, y por sus análisis sobre los aciertos y errores en el trienio adeco, concluyeron que debían entender el poder político como producto de una serie de acuerdos entre los distintos sectores que integran el país<sup>1</sup>. Y ante la *necesidad de las segregaciones*, Betancourt, Villalba y Caldera habían excluido implícita y explícitamente de sus reuniones, análisis y proyectos realizados en Nueva York al máximo líder comunista, Gustavo Machado, quien corrió la misma suerte en el ulterior acuerdo suscrito por los primeros y conocido como Pacto de Nueva York.

Cuando los líderes en el exilio retornaron al país mostraron su resolución de volver a pactar entre sí (con la lógica exclusión de Machado), y de extender sus alianzas a los más importantes sectores sociales nacionales organizados, para intentar afianzar el eventual modelo político democrático representativo proyectado. En Caldera, Villalba y Betancourt (cuyo regreso produjo la irritación de distintos sectores castrense), se podía observar la cierta seguridad que el Pacto de Nueva York les proporcionaba, mientras que en Machado se podía percibir la exclusión de la cual sus *colegas de exilio* lo hicieron víctima.

Sin embargo, esto no representó impedimento alguno para que la dirigencia sindical del PCV -por lo *necesario* de su participación-, se uniera a la de los demás partidos en los momentos sociales conflictivos derivados del fin de la dictadura para firmar el Pacto Obrero-Patronal, el cual se tradujo en un compromiso mediante el cual se frenaban a las demandas salariales de los trabajadores, para poder comprometer a los sectores económicos dominantes con el modelo político proyectado: el concurso del PCV sólo dependió de las *necesidades* de la incipiente filosofía pactista.

El espíritu de alianza partidista estimuló la búsqueda de un candidato presidencial único, y con ese objetivo se realizaron diferentes eventos, reuniones y conversaciones: pero las aspiraciones individuales de los líderes partidistas y algunas otras conveniencias fueron las que se impusieron: COPEI proclamó a Caldera como su candidato y URD le expresó su apoyo a Larrazábal, quien había despertado adhesiones muy importantes como presidente interino, y había dejado su cargo a Edgar Sanabria para acudir a la contienda electoral:

---

<sup>1</sup> Cf. Velásquez, Ramon José, *Venezuela Moderna...* p. 177.

después también el PCV anunció que apoyaría a Larrázabal, y por AD surgió la candidatura de Betancourt, con la cual se registraron síntomas de malestar en algunos sectores militares, por lo que éste actuó de inmediato en favor de relanzar el espíritu de unidad partidista, a través del acuerdo político producido entre los partidos AD, URD y COPEI (con una nueva exclusión del PCV), que se extendió a los más importantes sectores sociales organizados que hacían vida en el país.

Ese acuerdo, conocido como *Pacto de Punto Fijo*, esencialmente reflejó el deseo y la decisión de los partidos firmantes de apoyar al gobierno que surgiera de los próximos comicios, de compartir el poder político en él y de hacer frente a toda conspiración en su contra; por ello en esa alianza fueron reconocidas las lógicas divergencias de los partidos firmantes, y se sujetaron a ciertas pautas de convivencia en beneficio del modelo político proyectado<sup>2</sup>, todo lo cual indicó que en su génesis y en sus ideas fundamentales, el acuerdo buscó la unificación de los criterios partidistas para lograr la meta capital de subordinar al estamento castrense al liderazgo político civil, el cual recibía un importante refuerzo por el apoyo tácito que le proporcionaba la cúpula de la institución armada, decidida a mantener el orden democrático y en consecuencia a evitar todo intento golpista.

En la firma del pacto participaron la élite empresarial (Fedecámaras), la cúpula sindical agrupada en la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la Junta Patriótica y otras representaciones sindicales y universitarias. Con su fiel cumplimiento se aseguraría el funcionamiento de un modelo político democrático representativo con un mínimo de conflictos, pues en el mismo acuerdo quedaron *institucionalizadas* las reglas de juego del eventual modelo. Pero al igual que en Nueva York –atendiendo la *conveniencia* de las segregaciones *necesarias*- se excluyó al PCV, por lo que la efímera Junta Patriótica y los otros entes de representación sindical y universitaria expresaron su oposición y su protesta a tal exclusión<sup>3</sup>, aunque ello no se tradujo en ninguna reconsideración efectiva.

---

<sup>2</sup> - Cf. Romero, Anibal, **América Latina: Militares Integración y Democracia**, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1989, pp. 119-120.

<sup>3</sup> - Cf. Velásquez, Ramon José, **Venezuela Moderna...**, pp. 178-179.

### 3.1.B.- LA IMPLANTACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA O PUNTOFIJISMO.

El interés principal de los partidos promotores y firmantes del acuerdo era asegurar la supervivencia del modelo político que se proyectó en la incipiente filosofía pactista, y tal interés se reforzó con una *Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno*, la cual fue firmada por los candidatos presidenciales de AD, COPEI y URD, con la mediana participación del PCV sólo por tener como candidato presidencial a Larrazábal.

Entre otras cosas esa *declaración* comprendió básicamente la elaboración de una constitución democrática, el reconocimiento de la función del Estado en el fomento de la riqueza, el respeto a las iniciativas privadas y a las inversiones extranjeras, la elaboración de un plan integral de desarrollo económico que enfatizara las actividades industriales y agropecuarias, la revisión de las relaciones entre el Estado y las compañías petroleras extranjeras, el aseguramiento de la libertad sindical y la reforma de la legislación laboral existente, la ejecución de una reforma agraria, y –lo más importante- el perfeccionamiento y la modernización de las Fuerzas Armadas, las cuales constitucionalmente debían ser definidas como una institución apolítica y no deliberante<sup>4</sup>.

En la ejecución del Pacto de Punto Fijo el papel central fue para los partidos políticos firmantes, que proyectaron ser y se transformaron en los entes intermediarios entre la sociedad y el Estado: el sector sindical, que desde su génesis actuó en simbiosis con los intereses partidistas, adquirió gran importancia como ente fundamental para la estabilidad política; la cúpula empresarial obtuvo seguridad jurídica y otros estímulos para la inversión; la jerarquía eclesiástica y la iglesia católica, que había protagonizado álgidas pugnas con el gobierno durante el trienio adeco, recibió garantías para ejercer sus actividades y el apoyo financiero que se consolidó más adelante con la Ley de Concordato Eclesiástico de 1.964; y las Fuerzas Armadas conservaron el poder de influir y presionar en situaciones específicas, pero circunscritas al área concreta de su competencia, para mantener la supremacía de la dirigencia civil en el nuevo esquema político.

Los actores de ese acuerdo fueron los principales partidos (AD, COPEI Y URD, con la *necesaria exclusión* del PCV), la principal organización sindical (CTV) y el principal ente de organización empresarial (Fedecámaras), mientras que el conjunto era custodiado

---

<sup>4</sup> - Cf. Romero, Anibal, *América Latina: Militares...* p.120.

por las Fuerzas Armadas y bendito por la iglesia<sup>5</sup>. Pero con todo ello sólo se plasmaron algunas condiciones necesarias y estimulantes de una conducta favorable en el estamento castrense hacia el modelo democrático proyectado, o sea, que el acuerdo no se traducía en el surgimiento de las condiciones suficientes para lograr una efectiva subordinación del estamento militar al liderazgo político civil.

En esa subordinación influyeron muchos otros factores relacionados entre sí y con la filosofía pactista, cuya expresión máxima se evidenció en la confección e implantación del Pacto de Punto Fijo, en el cual se *negoció* la abrogación o la reducción sustancial de conflictos interpartidistas, proyectando la supresión de la oposición política que debe existir en toda sociedad democrática: se estimuló una convivencia *armónica* entre todos los sectores sociales organizados que lo suscribieron: se supuso, se propuso y se evidenció un consenso entre actores asimétricos en relación con su capacidad de influencia política: y aunque lógicamente no existió igualdad de poder entre todos sus actores, cada uno de ellos se benefició de acuerdo a su aporte potencial o efectivo a la estabilidad del modelo, y en consecuencia el estamento militar se perfiló como el actor a recibir mayores beneficios, aunque ellos –lógicamente– lo apartaran del ámbito político del cual había sido protagonista por excelencia.

La promoción de beneficios a recibir por los diversos actores artífices de la filosofía pactista consolidada (con la implantación del Pacto de Punto Fijo), develó que aparte del *espíritu de unidad* que la definió, existió paralelamente la *firme intención de comprar el grado de armonía* a cada actor del nuevo modelo político por parte del liderazgo partidista que la lideró, para coadyuvar a la supervivencia del modelo político: y con el mismo fin esa filosofía (a la que también definiremos como *puntofijismo*) contempló reducir o destruir, según el caso, a los actores políticos no incluidos u opuestos a ella.

Con esos fines se utilizaron los recursos provenientes de la renta petrolera, que se constituyó como factor espontáneo y aliado a la filosofía pactista o al *puntofijismo*, cuyos aspectos esenciales y proyectores de la *relación armónica*, apuntaron inicialmente al logro de la subordinación del estamento castrense al liderazgo político civil, y consecuentemente a la segregación, reducción o destrucción de los actores políticos no afiliados u opuestos a

---

<sup>5</sup> - Cf. Diego Bautista Urbaneja, en Giacalone, Rita y Hanes, Rexene, "Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político", p. 232.

ella, por lo que desde la génesis del modelo democrático representativo se fueron forjando los aspectos esenciales de lo que definiremos más adelante como *formas del puntofijismo*.

La subordinación militar al liderazgo civil *ocurrió* no muy fácilmente de hecho, por el apoyo tácito de la élite militar dispuesta a preservar y defender el modelo democrático, y por las redefiniciones militares surgidas de situaciones que atentaron contra la seguridad del Estado (las cuales reseñaremos más adelante); *se evidenció* de derecho en el articulado de la Constitución Nacional vigente desde 1.961 (que de acuerdo a la Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno le asignó a la institución castrense un carácter apolítico y no deliberante); *se consolidó* por la situación derivada de la Guerra Fría, que proyectó en el orden externo el combate al comunismo, y que en el orden interno se expresó en la lucha antiguerrillera de los años iniciales del modelo político; *se reforzó* con la profesionalización militar dependiente confeccionada en ese mismo sentido; y *se pagó* con la renta petrolera que permitió adelantar una serie de políticas populistas que alcanzaron e inundaron todos los ámbitos de la institución armada.

Después de las elecciones de 1.958, que fueron ganadas por AD y su candidato, Rómulo Betancourt, se afianzó no muy fácilmente un modelo democrático representativo en el que la filosofía pactista (o puntofijismo) logró mantenerse en el tiempo, aunque con algunos cambios cosméticos derivados de distintas situaciones: del Pacto de Nueva York se generó el Pacto de Punto Fijo, que sostuvo al primer gobierno democrático reforzado en otros pactos circunstanciales; el segundo gobierno aplicó el criterio de la *Ancha Base*, que fue un acuerdo interpartidista, y el tercer gobierno se apoyó en el *Pacto Institucional*, cuyos postulados básicos se aplicaron en los gobiernos posteriores, aunque en todos los casos la esencia de cada acuerdo no se diferenció de los elementos fundamentales del puntofijismo.

Pero independientemente de la denominación de cada acuerdo, la filosofía pactista que los engendró y vivió de ellos degeneró en los modos mecánicos de ejercicio político en que involucionó ella misma, supuso un mínimo de conflictos entre los partidos y los entes de representación aliados, segregó el concurso de las masas no afiliadas a tales partidos y a los entes constitutivos y beneficiarios del puntofijismo, minimizó o anuló las perspectivas de éxito de los sectores políticos excluidos, reafirmó el desplazamiento del estamento castrense de lo político, y con la suma y el desarrollo de todo posteriormente se comenzó a evidenciar el agotamiento del modelo político sustentado en esa filosofía pactista.

### 3.2.- LAS OPCIONES DE PODER Y LAS REDEFINICIONES MILITARES INCIDENTES EN SU SUBORDINACIÓN AL PODER CIVIL.

Después de la dictadura de Pérez Jiménez el país tenía tres opciones principales de poder mediante las cuales podía tomar rumbo su vida política: una opción *militarista*, con considerables posibilidades de éxito, basada en el esfuerzo del primero de enero y en la histórica fuerza que le otorgaba al estamento militar un carácter hegemónico (proyector del reacomodo de sus representantes en el poder); una opción *revolucionaria o socialista*, excluida de la filosofía pactista, con una gran fuerza sindical, y constituida por el sector comunista que podría intentar la instauración de un modelo político socialista; y una opción *partidaria reformista*, formada por el liderazgo de AD, URD y COPEI, que garantizaría el concurso de los más importantes sectores sociales organizados del país, dado el antecedente del Pacto de Punto Fijo que había definido las reglas políticas en la nueva sociedad<sup>6</sup>. El eventual triunfo y la consolidación de esta última opción apuntaban hacia el doble fin de la filosofía pactista, hacia los aspectos básicos del *puntofijismo*: lograr el desplazamiento político de la opción militarista y anular la fuerza de la opción revolucionaria o socialista.

www.bdigital.ula.ve

#### 3.2.A.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN MILITARISTA Y SU FRACASO POR LA DIVERSIDAD DE CORRIENTES IDEOLÓGICAS.

La opción militarista dio demostraciones fehacientes de su poder y del deseo de sus representantes de participar o continuar en la dirección política del país. Esto obedecía a que desde la instauración del periodo gomecista la institución militar venía adquiriendo características hegemónicas<sup>7</sup>, las cuales habían mantenido una relativa vigencia; pero en la nueva realidad política derivada del fin de la dictadura de Pérez Jiménez, en el seno de esa opción se plasmaba la existencia de varias corrientes ideológicas, las cuales se derivaron de la fisión ideológica militar que había conducido al registro de la Relación Ejército-Estado operada en 1.958, pues si bien se había operado un cambio político en el Estado, todavía no se había presentado la fusión ideológica castrense característica de esa misma relación, que debería registrarse dando paso a una nueva realidad política hipotéticamente caracterizada

---

<sup>6</sup> - Cf. Romero, Anibal. *América Latina: Militares...* p. 119 (se agregan algunos comentarios propios a la consideración del autor citado).

<sup>7</sup> - Cf. Muller Rojas, Alberto. *Relaciones Peligrosas: Militares Política y Estado...* p. 142.



por la estabilidad. Las pugnas internas entre las corrientes ideológicas militares disimiles, impidieron una acción coordinada y coadyuvante al reacomodo de sus representantes en el poder político.

A pesar de que la institución militar había sufrido un cierto debilitamiento ante la caída de la dictadura, ésta no era objeto de la animadversión popular derivada de la anterior acción represiva del régimen depuesto: la facción castrense liderada por Trejo había sido el elemento esencial que reflejó la pérdida de la legitimidad de la dictadura con el estamento militar, lo cual provocó su fin, y la figura de Larrazábal había despertado grandes simpatías en el colectivo, y en los partidos que vieron en él una clara posibilidad de triunfo electoral; pero las corrientes ideológicas forjadas alrededor de estos personajes no eran las únicas, y la conspiración militar estaba latente, pues había otras facciones reaccionarias que buscaron influir en el desarrollo de los acontecimientos para retomar el poder político.

En torno a Hugo Trejo se había formado una corriente ideológica (*el trejismo*), que fue seguida por muchos oficiales medios y bajos probablemente capaces de cimentar un fuerte apoyo civil y liderar un eventual proyecto político; otra corriente ideológica la había liderado Larrazábal, quien se perfiló como fuerte aspirante a asumir democráticamente el poder político en los comicios proyectados para 1.958, y había aceptado el apoyo de los partidos URD y PCV; pero también aparecieron otras corrientes ideológicas dentro de la institución armada contrarias al partidismo -más que todo a AD y al PCV-, cuya expresión más visible la constituyeron los altos cuadros del ejército y de la aviación, con el ministro de la Defensa, coronel Jesús María Castro León, aglutinando el descontento castrense en torno a la figura de Betancourt, quien era percibido como adversario y amenaza contra las Fuerzas por sus antecedentes durante el trienio adeco; y por último, más adelante surgieron otras corrientes ideológicas relacionadas de distintos modos con elementos de la opción revolucionaria o socialista.

En la pugna operada entre las corrientes ideológicas militares tal vez intervino la filosofía pactista o el puntofijismo, alimentando progresivamente un proceso eliminatorio militar interno que de hecho se registró en la opción militarista. La acción de Trejo había sido el elemento esencial para la caída de la dictadura, y como éste daba a conocer sus ideas en programas radiales y televisivos, en artículos de prensa y en charlas en instituciones civiles y militares, inmediatamente surgieron acusaciones de conspiración en su contra por

parte de elementos militares ligados al depuesto régimen, que influyeron en el hecho de que Larrazábal y Castro León lo presionaran a salir del país y le *ofrecieran* ir a una embajada, pues de lo contrario iría a la cárcel para *prevenir* la certidumbre de tales acusaciones.

Los líderes de la opción partidaria reformista percibían a Trejo como un enemigo político, como un potencial competidor por el poder; y como las ideas básicas de la filosofía pactista apuntaban hacia el desplazamiento político efectivo de los representantes de la institución militar, hipotéticamente no podían permitirse un riesgo de esa naturaleza o un enemigo de tal envergadura. Por otro lado y en cierta forma, era evidente que Larrazábal y Castro León también percibían a Trejo como un enemigo político, y tal vez la dirigencia partidista actuó en consecuencia, alimentando la percepción forjada en el liderazgo militar opuesto a Trejo que continuaban dentro de la institución castrense para alejarlo del país. Finalmente, Trejo salió a la embajada de Venezuela en Costa Rica por *decisión* de Larrazábal, con la *anuencia* de Castro León, y con la *debida información* al liderazgo partidista, el mismo que a su regreso del exilio se había entrevistado por separado con Trejo en busca de adhesiones que no prosperaron, el mismo que después de su salida del país trató inútilmente de capitalizar al trejismo<sup>8</sup>, y el mismo que, a excepción de Gustavo Machado y del PCV, compartió con complacencia la medida del gobierno provisorio<sup>9</sup>.

Pero el liderazgo partidista no se percató de que la inmediata y verdadera amenaza al modelo político proyectado estaba en otra corriente: el coronel Castro León intentó dar un golpe de Estado preventivo contra el gobierno interino de Larrazábal, para evitar el concurso partidista (más bien el de AD y de Betancourt) en los comicios de 1.958; y aunque las actuaciones de la marina y de las masas populares (dirigidas por los partidos y los sindicatos en sintonía con la filosofía pactista) lo hicieron fracasar y salir del país junto a los oficiales que lo apoyaron, poco después ocurrió una nueva asonada militar a cargo de los mismos oficiales aliados a Castro León, quienes regresaron clandestinamente al país: los tenientes coroneles José Mendoza Méndez y Juan de Dios Moncada Vidal, intentaron tomar el ministerio de la Defensa y hacer presos a algunos líderes de AD y del PCV, pero fracasaron de nuevo por el apoyo popular a las elecciones proyectadas.

---

<sup>8</sup> - Los detalles de la salida de Trejo del país pueden observarse en Trejo, Hugo, **La Revolución no ha Terminado...** pp. 179-184; y en Súcre, Luis Enrique, **El Fracaso de un Triunfo...** pp.207-213.

<sup>9</sup> - Cf. Trejo, Hugo, **La Revolución...** p. 182.

Las fuerzas de las corrientes ideológicas militares se estaban diluyendo por distintas vías: con la salida de Trejo del país, con las insurrecciones militares fracasadas, y con el concurso de Larrazábal en los comicios de 1.958. La opción militarista vivía un proceso disgregador en la proyección de la conquista del poder político, contrario al proceso integrador registrado en la opción partidaria reformista, la cual había comenzado a aplicar la filosofía pactista, y proyectaba compartir el poder político en el nuevo gobierno.

Y a pesar de que con la consumación de las elecciones y con el triunfo a Betancourt inmediatamente surgió una crisis política y militar, por la disposición de muchos líderes políticos y militares de impedir que éste asumiera el poder<sup>10</sup>, la falta de coordinación entre los representantes de la opción militarista y la diversidad de sus corrientes ideológicas, ante la unidad de criterios de la opción partidaria reformista (aplicando en forma exitosa los aspectos básicos del puntofijismo), permitieron que todos los eventos violentos y adversos al gobierno ejecutados por la opción militarista fueran controlados.

En tal contexto Betancourt asumió el poder, y aunque realizó un conjunto de visitas a los cuarteles para persuadir a la oficialidad de lo vital de respetar el resultado electoral, éste muy pronto encontró en las Fuerzas Armadas la más violenta oposición a su gobierno y a la consolidación del nuevo modelo político, aparte de la oposición también violenta que más adelante se registró por la actuación errónea de algunos sectores de la opción revolucionaria o socialista<sup>11</sup>, todo lo cual coadyuvó a que ese gobierno se desarrollara en un ambiente de agitaciones y de pugnas políticas crecientes y de toda índole

Las actividades violentas contrarias al gobierno de Betancourt, aparte de identificar la acción de las opciones de poder distintas a la partidaria reformista, lograron trascender el ámbito nacional: se detectó una conspiración perezjimenista auspiciada por el dictador de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo, la cual se logró consumar más adelante a través de un fallido intento de magnicidio que malherió quemó parcialmente a Betancourt: este logró retirarse de la zona de peligro por sus propios medios, y después se dirigió al país desde el centro de atención médica, dando muestras de valentía no precisamente acordes con su presunta condición homosexual endilgada por oficiales que lo adversaron durante el trienio adeco; y con ello en el estamento castrense se comenzó a percibir a la persona de

---

- Cf. Torre Murzi, Alfredo. **Los Adecos en el Poder**. Publicaciones Seiven. Caracas. 1.983. p. 220.  
- Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas...** p.146.

Betancourt de una manera diferente, y su figura volvió a adquirir las características propias del hombre fuerte de nuevo tipo en la sociedad, pero ello no se tradujo en la transformación del ambiente de inestabilidad política, ni significó que la opción militarista abandonara su lucha por la conquista del poder.

Las conspiraciones y los alzamientos militares demostrativos de la violencia política creciente persistían: en 1.960 hubo otra asonada militar dirigida de nuevo por el coronel Castro León, quien entró al país clandestinamente y desde San Cristóbal comandó un grupo de oficiales rebeldes; en 1.961 se produjo el alzamiento del coronel Edito Ramírez, quien apoyado por otros oficiales tomó la Academia Militar, y más tarde acusó a Betancourt y a su gobierno de comunistas; y ese mismo año se registró un otro alzamiento en Barcelona (conocido como *El Barcelonazo*), en el cual el mayor Luis Alberto Vivas y los capitanes Tesalio Murillo y Rubén Massó Perdomo, lograron apresar al gobernador del estado y a otros representantes de su gobierno. Pero en todos los casos los alzados en armas esperaron el registro de pronunciamientos similares que se plegaran a su objetivo, y fracasaron por quedar aislados, sin coordinación alguna ni unidad de mando, y por tener que enfrentar las manifestaciones de apoyo al gobierno, dirigidas por los partidos y los sindicatos de la opción partidaria reformista, que cumplían las tareas implícitas de la filosofía pactista.

### **3.2.B.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN REVOLUCIONARIA O SOCIALISTA Y LA PROYECCIÓN DE SU FRACASO POLÍTICO.**

En medio del ambiente de inestabilidad la opción revolucionaria o socialista hizo su debut en el violento escenario político, a través de algunas de sus facciones influidas por la actitud mostrada por Betancourt (ahora resueltamente anticomunista) y por el triunfo de la revolución cubana que influyó notablemente en nuestra política interna: paralelamente a los pronunciamientos militares se habían venido formando diferentes células guerrilleras que iban aumentando en distintas zonas geográficas del país. Esto fue posible porque desde el desmantelamiento sufrido por AD durante la dictadura, muchos de sus cuadros jóvenes recibieron un adoctrinamiento marxista y leninista, y sostuvieron posiciones contrarias a las del gobierno de Betancourt por considerar que era complaciente con Estados Unidos; esos cuadros decidieron separarse de AD y fundar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y muy pronto tomaron la vía de la lucha armada y se enfrentaron frontalmente al

gobierno, apoyados por buena parte de la juventud del PCV, y más adelante también por otros sectores pertenecientes a lo que se denominó *el ala izquierdista de URD*<sup>12</sup>, constituida por algunas individualidades de ese partido que se plegaron a la lucha guerrillera.

Ante la amenaza comunista que incitaba a la rebelión y la proliferación de la violencia política, el gobierno suspendió los periódicos de los partidos izquierdistas, vigiló los locales del MIR y del PCV, los allanó y prohibió las actividades de esos partidos: con ello provocó la protesta y el ulterior retiro de URD de la coalición de Punto Fijo (aunque su oposición no afectó el desenvolvimiento de la filosofía pactista), y terminó colocándose frente a dos sectores antagónicos entre sí y opuestos a él: la opción revolucionaria o socialista planteando que la actitud del gobierno de Betancourt frente a Estados Unidos impedía la resolución de los problemas nacionales, y la opción militarista cuyas facciones se alzaban en su contra por su supuesta afinidad comunista.

La consecuencia inmediata de ello fue que las facciones de poder militarista y revolucionaria o socialista se transformaron, casi desde la instalación del primer gobierno democrático representativo, en los *enemigos tradicionales de la democracia* -vale decir del modelo político, de la filosofía pactista o del puntofijismo-, o que se convirtieron en los paradigmas casi exclusivos de amenazas en contra de la democracia; y por ello el liderazgo partidista estimuló tal percepción, y muchas veces sin ninguna justificación y en distintos momentos ha actuado en su contra en concordancia con el doble fin de la filosofía pactista.

Como complemento de ello, a pesar del antagonismo secular entre la institución castrense y el sector comunista, se produjeron dos alzamientos atípicos y de aspectos peculiares por la relación de ambos sectores con el objetivo común de deponer el gobierno: se registraron dos insurrecciones de unidades de la marina con apoyo de miembros del MIR y del PCV que habían tomado la vía de la lucha armada. En 1.962 el inverosímil binomio militares-guerrilleros se registró a través de los eventos conocidos como *El Carupanazo* y *El Porteñazo*: el batallón de infantería de marina de Carúpano se alzó al mando del capitán de corbeta Jesús Molina Villegas, apoyado por miembros de la izquierda clandestina; y aunque éste fracasó cuando el ejército logró tomar la ciudad, hubo otro alzamiento en la base naval de Puerto Cabello, al mando del capitán de navío Manuel Ponte Rodríguez, el

---

<sup>12</sup> - Cf. Velásquez, Ramon Jose, *Venezuela Moderna...* pp. 200-204.

capitán de fragata Pedro Medina Silva y el capitán de corbeta Víctor Hugo Morales, con similar apoyo de algunos miembros del MIR y del PCV.

En este último evento los alzados lograron una mejor posición y el apoyo civil que no tuvo el anterior alzamiento, aunque su resultado final no fue diferente, pues el gobierno logró imponerse al acontecimiento mediante la acción del ejército y de la aviación, aunque a través del enfrentamiento militar se provocó una masacre injustificada de civiles en ese poblado. Pero a pesar de su fracaso, estos dos eventos estimularon la ulterior alianza entre algunas individualidades militares y los sectores de la izquierda clandestina, la cual se tradujo en la ejecución de diferentes acciones terroristas urbanas, apoyadas por las creadas *Fuerzas Armadas de Liberación Nacional* (FALN), mientras que paralelamente el nuevo *Frente de Liberación Nacional* (FLN), compuesto por facciones del MIR y del PCV, se encargó de las operaciones en las zonas rurales<sup>13</sup>.

Pero de toda la violencia política generada, la vía de la lucha armada adoptada por facciones izquierdistas resultó ser errónea: la izquierda abandonó su presencia sindical y le cedió un importante espacio a los otros partidos, se concentró en el campo cuando el interés económico giraba en torno al petróleo; y en las zonas rurales la guerrilla no pudo identificarse con el campesinado, no logró el adoctrinamiento psicológico e ideológico que sí obtuvo el ejército, que apoyándose en las acciones cívicas complementadas con repartos de tierras y de créditos por parte del gobierno, logró estimular una conducta positiva de los campesinos hacia el nuevo modelo político<sup>14</sup>, con lo cual proyectó la derrota de la guerrilla y evidenció el error político de las facciones izquierdistas revolucionarias.

### **3.2.C.- LA INCIDENCIA DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y EL CAMBIO DE HEGEMONÍA DEL ESTAMENTO MILITAR.**

La acción opositora de la opción militarista había sido combatida en todas sus formas con su mismo poder, estimulando la división militar: los intentos golpistas iniciales liderados por oficiales del ejército (tildados de *reaccionarios* por Betancourt) en los que los alzados acusaron al gobierno de comunista fueron sofocados por la marina (llamada por este *democrática*); y las sublevaciones de unidades de la marina (consideradas ahora como

---

<sup>13</sup> - *Idem*, p. 241.

<sup>14</sup> - Cf. Machillanda Pinto, José, *Poder Político y Poder Militar...* p. 104.

*radicales*) con apoyo izquierdista, fueron combatidas principalmente por el ejército (ahora calificado de *constitucionalista* por Betancourt) con apoyo de la aviación. Aparte de ello en casi todo el gobierno de Betancourt el ministerio de la Defensa estuvo a cargo del general Antonio Briceño Linares, quien por ser un oficial de la aviación servía como agente de equilibrio entre las insurrecciones del ejército y de la marina; y cuando los oficiales o las unidades de alguna de éstas fuerzas se sublevaron, el gobierno nunca empleó los elementos o las unidades de la misma fuerza para combatir los acontecimientos adversos, evitando con ello posibles adhesiones.

Por otro lado cuando Betancourt asumió el poder no cambió al alto mando militar (evitando revanchas), y se apoyó en las disposiciones del anterior gobierno provisorio de reincorporar a los oficiales dados de baja durante la dictadura (por oponerse o conspirar contra ella), y en la conversión del antiguo Estado Mayor General por el Estado Mayor Conjunto, realizado también por el gobierno interino (esto le dio autonomía a cada fuerza y aumentó sus rivalidades y su falta de coordinación). Betancourt aceleró los ascensos de la oficialidad reincorporada, logró su lealtad y la ubicó en puestos claves, en los que podía adoctrinar y controlar sus cuadros subalternos, formando lo que se llamó peyorativamente *el ejército adeco*; y también se convirtió en el ente moderador de las fuerzas militares, les asignó recursos presupuestarios por separado y ganó influencias en cada una de ellas.

Todo ello ocurría paralelamente al cansancio en la población de la violencia política, a la percepción de tal violencia como una herencia inmerecida de la depuesta dictadura, o por las ambiciones de poder de los sectores comunistas –por causa de los *enemigos de la democracia* ubicados en la opción militarista o en la revolucionaria o socialista-, y por ello la población apoyó al gobierno, y los partidos y los sindicatos la organizaron en masas -en franca sintonía con la filosofía pactista-, y de alguna manera la hicieron partícipe de la derrota de los enemigos políticos del gobierno (o de la democracia).

Como refuerzo para el gobierno el contexto foráneo, que inevitablemente influía en la operación de los cambios políticos de sus sociedades dependientes, era conveniente: en las superpotencias económicas capitalistas -más que todo en Estados Unidos- el ambiente era favorable a la implantación democrática y contrario a los militarismos nacionalistas y a todas las iniciativas de experiencias comunistas; en América Latina paralelamente sucedían disímiles fenómenos que justificaban la articulación de las políticas internas y externas de

cada gobierno; y la estrategia de Betancourt armonizaba con la política de Estados Unidos, que se oponía a la ingerencia extranacional en los asuntos internos (como el intento de magnicidio dirigido desde República Dominicana), a la subversión hemisférica (estimulada desde Cuba y con presencia en el país), y propicia el cambio del papel político que habían desempeñado hasta el momento los militares (la meta capital del liderazgo partidista).

A la participación del dictador dominicano en la ejecución de un magnicidio, que provocó el repudio colectivo hacia la intervención foránea en nuestra política interna, se unía la intromisión del régimen cubano apoyando grupos guerrilleros locales (al igual que en otros países de América Latina). En el orden latinoamericano intervenían las dos mismas corrientes disímiles que en el ámbito local se traducían en la lucha, por separado, de las opciones de poder contrarias al modelo político, provocando el rechazo del colectivo: la militarista (opuesta al cambio del papel político del estamento militar) y la revolucionaria o socialista (a través de la lucha armada). Y el manejo de la política militar se armonizó con el contexto foráneo, el cual a su vez contribuyó a que se mantuviera su formulación, pues las amenazas al modelo político democrático provenían de las dos mismas corrientes, en los ámbitos latinoamericano y nacional: la militarista y la revolucionaria o socialista (enemigos tradicionales de la democracia, a los que también las superpotencias querían combatir).

La nueva experiencia *democrática* presentó un grado superlativo de inestabilidad política, y ello condujo al gobierno de Betancourt a decretar y mantener la suspensión de las garantías constitucionales durante casi toda su duración (con lo cual se distanció de los elementos esenciales de toda democracia). Pero tal inestabilidad reflejada en diferentes y crecientes pugnas, paradójicamente coadyuvó al cumplimiento de los fines políticos del modelo, a su estabilización y a su consolidación, pues la intromisión extranacional con sus disímiles actores, internamente fue percibida como una amenaza a la misma seguridad del Estado -más que a la estabilidad política del gobierno- y planteó la urgencia de transformar la estructura social, que desde luego también incluía la naturaleza de su estamento militar<sup>15</sup>.

Por ello le fue asignado un nuevo papel a las Fuerzas Armadas, el cual implicaba la preservación del Estado con la ideología y forma establecida por el gobierno; y por primera vez en el siglo XX la institución armada se ocupó de problemas relativos a la seguridad nacional, con los que no tuvo relación ni siquiera en 1.941, cuando nuestro gobierno firmó

---

15. Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas...** p. 152.



un tratado de límites con Colombia, desfavorable para Venezuela, que se convirtió en uno de los principales factores estimulantes al descontento castrense que eclosionó en 1.945. Y si en 1.945, en 1.948 y en 1.958 los representantes del estamento armado exigían explícita o implícitamente un concurso político a través de la acción golpista, reflejando el carácter hegemónico de la institución castrense en el conglomerado social, con la implantación del nuevo modelo político se estaba operando el concurso militar, pero no como ente rector en la cúspide del poder, sino como agente de importancia capital y con autonomía relativa ante la emergencia de fenómenos que atentaron contra la misma seguridad del Estado.

Y todo ello dio lugar a un cambio en la hegemonía del estamento armado: si antes era política, ahora sería estrictamente castrense; y aunque lo militar seguía relacionado con lo político, la acción del estamento castrense no debía apuntar hacia la dirección política, sino hacia la sustentación de un modelo en el que encontró una función específica, por el erróneo recurso de la izquierda (opción revolucionaria o socialista) de tomar la vía de la lucha armada. Por ello los representantes del estamento militar (opción militarista) dejaron de competir por el poder y aceptaron el papel de defensores de la democracia, fortaleciendo al nuevo modelo político democrático representativo.

### **3.2.D.- LAS REDEFINICIONES REGISTRADAS EN EL ESTAMENTO MILITAR Y SU SUBORDINACIÓN DEFINITIVA AL PODER POLÍTICO CIVIL.**

Ante el acrecentamiento de la violencia política provocado por las actividades de la izquierda clandestina, el cambio de la hegemonía castrense se reforzó mediante la creación de unidades militares antisubversivas y la activación de teatros de operaciones en distintas zonas del país, en concordancia con un proceso de profesionalización militar dependiente puesto en práctica en casi todos los países de América Latina y dirigido por Estados Unidos (en atención a su lucha hemisférica contra el comunismo), que por estar supeditado a las directrices de esa potencia hegemónica estimuló una politización castrense positiva para el gobierno: la oficialidad baja y media que integraba esas unidades pertenecía a la generación de relevo, y adquiría una experiencia política, militar y profesional sin precedentes<sup>16</sup> que se

---

<sup>16</sup> - Cf. Velásquez, Ramon José. *Venezuela Moderna...* p. 235.

complementaba con el adoctrinamiento ejercido por la oficialidad reincorporada (el ejército adeco), ubicada en los mandos superiores.

Todo ello posibilitó que se cimentara una ideología dominante en casi la totalidad del estamento castrense, y que el cambio político derivado de la fractura ideológica militar que en 1.958 se había traducido en la activación de la Relación Ejército-Estado, finalmente abriera el espacio necesario para la reunificación o fusión ideológica militar (característica de la misma relación), proclive al logro de una nueva realidad política que ahora -desde luego- proyectaba un nuevo ambiente de estabilidad, pues la extensión de la ideología dominante en la institución armada evitó la acción de las corrientes ideológicas militares reaccionarias para retomar el poder político.

En la práctica se estaba operando una redefinición ideológica en el estamento militar ante una nueva realidad política, y tal redefinición también se reforzó por el marco legal que reguló la conducta militar, para lograr también la redefinición jurídica castrense, la cual se especificó y se definió a través de la promulgación de la Constitución Nacional vigente desde 1.961, y mediante la instrumentación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales (LOFAN), por medio de las cuales el liderazgo civil impuso un reordenamiento de sus funciones al estamento armado<sup>17</sup>, que tal vez también experimentaba el registro de una redefinición política derivada de la dinámica situacional y del estricto cumplimiento del marco legal vigente.

Y paralelamente a todas esas redefiniciones registradas en el seno del estamento castrense, Betancourt estaba creando un poder contrapuesto al militar, haciendo que los partidos políticos (más que todo AD) y los sindicatos (más que todo los relacionados a ese partido) pudieran penetrar en todos los ámbitos de la sociedad, impulsando movilizaciones y manifestaciones populares en apoyo a su gobierno en todas las acciones contrarias a él.

Todo ello encontró también un punto de apoyo en las políticas populistas refugiadas en la renta petrolera, que permitieron adelantar acciones conducentes a un mejor nivel de vida en los sectores populares, y brindar atención especial a la institución castrense, cuyo personal, entre otras cosas, gozó de un considerable bienestar socioeconómico, disfrutó de salarios comparables a los de la oficialidad de Estados Unidos, tuvo oportunidades para la adquisición de viviendas de clase media-alta, fue objeto de un entrenamiento militar y de

---

<sup>17</sup> - Cf. Macmillanda Pinto, José. **Poder Político y Poder Militar...** pp. 70-71.

una formación profesional que optimizaban sus posibilidades de ascenso, y muchas veces fue premiado en forma exagerada por combatir la subversión, para lo cual la institución militar disponía de grandes recursos y de excelentes equipos provenientes del gobierno nacional y de Estados Unidos, con los que pudo cumplir de manera más fácil su misión de *defensora de la democracia*.

Pero si las políticas populistas adelantadas por el gobierno reforzaron aún más las redefiniciones ideológica, jurídica y acaso política registradas en el interior del estamento militar, también mostraron que si bien en la filosofía pactista no se planteó explícitamente la compra de la subordinación a la institución armada, pudieron haber algunos sectores o individualidades de la dirigencia política partidista *dispuestas a comprarla* -cuestión que sería poco ético y lamentable- y también -que sería mucho más grave aún- algunos otros sectores o individualidades del estamento armado *no opuestas a venderla*.

Con todo ello se pudo vaciar en Venezuela la carga esencial de la filosofía pactista o del puntofijismo, beneficiando el modelo político que la opción partidaria reformista había proyectado: los partidos de esa opción prácticamente no hicieron oposición al gobierno, y aunque URD le retiró su apoyo su oposición no fue violenta, salvo en casos aislados a través de la acción individual de su ala izquierdista, la cual no logró obstaculizar en forma significativa los fines de la filosofía pactista ni la consolidación del modelo político que en ella se proyectó; y los partidos y los sindicatos pudieron captar y canalizar a las masas populares en apoyo al gobierno cuando ello fue requerido, mientras que la iglesia católica paralelamente repudiaba la violencia política derivada de las acciones contrarias a él.

La suma de todo esto apuntó hacia la consolidación del modelo político, pero lo más significativo para ello fueron las redefiniciones registradas en el seno del estamento militar, pues a través de ellas se logró el desplazamiento efectivo de las Fuerzas Armadas como opción de poder político, se pudo purgar a la institución castrense de todos sus elementos complotados, y con el poder bélico militar se debilitó significativamente la fuerza inicial de la opción revolucionaria o socialista: se estaba alcanzando el doble fin de la filosofía pactista, o el cumplimiento de los elementos esenciales del puntofijismo, a través de una subordinación evidente, efectiva y definitiva del estamento armado al poder político civil.

### 3.3.- LA GUERRILLA NECESARIA, LA GUERRILLA INNECESARIA, LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO Y LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS.

La pugna entre las opciones militarista y revolucionaria o socialista evolucionó en la consolidación en el poder de la opción partidaria reformista, con lo cual se proyectó el éxito del modelo político democrático representativo proyectado por esa misma opción: por ello se presume que Betancourt estimuló a las facciones más revolucionarias del mismo partido AD y del PCV para que tomaran la vía de la lucha armada, y así poder imponer después con su predecible enfrentamiento con el estamento militar la opción que él lideró. Esto equivale a afirmar que el mismo Betancourt provocó una situación *cesarista*, que buscó un equilibrio catastrófico con esa predecible lucha, al enfrentar una fuerza regresiva, A (opción militarista) con otra fuerza progresiva, B (opción revolucionaria o socialista), no para que A derrotara a B, o viceversa, sino para que mientras A y B se destruían recíprocamente, una tercera fuerza, C (opción partidaria reformista) pudiera someterlas a ambas<sup>18</sup>.

Podría ser aventurado sostener esta hipótesis, sin embargo, independientemente de su certidumbre, es necesario observar que Betancourt inició desde su instalación en el poder una serie de provocaciones, las cuales coadyuvaron a que la izquierda tomara la vía de la lucha armada *en el momento oportuno*<sup>19</sup>; y también se puede constatar que inclusive sin que en Betancourt existiera semejante intención, sencillamente eso fue lo que ocurrió, a pesar de la probable inconveniencia de la destrucción recíproca entre las opciones militarista y revolucionaria o socialista, debido a que –hipotéticamente– sólo se requería mantener el enfrentamiento entre estas opciones mientras la opción partidaria reformista se consolidaba en el poder, cuestión que ocurrió en ese mismo gobierno, paralelamente al registro de las redefiniciones en el estamento militar que reforzaron el afianzamiento del modelo político.

De este hecho se desprende la idea de lo que ciertamente fue y que denominaremos como *la guerrilla necesaria*, a la cual el gobierno de Betancourt –hipotéticamente– necesitó para poder consolidar a través de la actuación de la opción partidaria reformista el modelo político democrático representativo, mientras que se registraba su lucha con el estamento castrense, pues en el marco de tal enfrentamiento Betancourt pudo cumplir con los aspectos

---

<sup>18</sup> - Cf. Gramsci, Antonio, **Política y Sociedad**, Ediciones Península, Barcelona (España), 1.977, pp. 138-139 (las referencias entre parentesis son mías).

<sup>19</sup> - Cf. Rangel, Domingo Alberto, y Duno, Pedro, **La Pipa Rota**, Vadell Hermanos Editores, Valencia (Venezuela), 1.979, p. 13.

Sin embargo los eventos comiciales se desarrollaron sin mayores contratiempos, y el apoyo de la institución castrense al gobierno proyectó la pervivencia del modelo político, cuyo único enemigo lo constituía la izquierda clandestina que ya entraba en un proceso de derrota: en 1.963 fue capturado el comandante de las FALN que unía los esfuerzos del MIR y del PCV; la respuesta popular al llamado a la abstención de la izquierda fue de votar masivamente, a pesar de los actos disuasivos y de las explosiones cercanas a los centros de votación; y las elecciones se realizaron con relativa normalidad, triunfó el candidato de AD, Raúl Leoni, y COPEI pasó a ser la segunda fuerza política del país al ocupar el espacio anterior de URD, con lo que comenzó a proyectarse nuestro tradicional bipartidismo.

Y mientras la simbiosis entre el gobierno y el estamento castrense apuntaba hacia la consolidación del modelo político, en la izquierda se producía una división de criterios: en el PCV discrepaban la juventud y los fundadores del partido (opuestos éstos últimos a la actividad guerrillera), y en el MIR se debatía sobre el fracaso de la abstención, y se llegó a proponer el repliegue de las guerrillas y el rescate de la lucha política de masas, aunque se ratificó temporalmente la línea dura de la lucha armada en el campo y en la ciudad<sup>22</sup>.

De esta resolución izquierdista y de la actuación del nuevo gobierno se desprende otra idea, de lo que también ciertamente fue y que ahora denominaremos como *la guerrilla innecesaria*, que fue aquella que no se necesitó para consolidar un modelo ya afianzado en la anterior gestión (con el refuerzo derivado del reciente proceso electoral), la que no tenía ninguna posibilidad de éxito político, esa misma que fue combatida de manera brutal –y muchas veces hasta sanguinaria-, violando los más elementales principios de respeto a los derechos humanos, por el segundo gobierno *democrático* del país: el gobierno de Leoni.

En el nuevo gobierno, que ya no tenía en el estamento armado un enemigo sino un aliado de gran valía, el terrorismo urbano y las guerrillas en zonas rurales fueron perdiendo paulatinamente sus dimensiones iniciales: aunque el MIR había optado por continuar la lucha armada con el FLN (pues las FALN estaban inoperativas por la captura de su jefe), la división de criterios en el PCV llevó a sus miembros a considerar separarse de la violencia política y realizar otros actos; y a pesar de que las guerrillas recrudecían por la acción del MIR, el PCV mayoritariamente abandonó la lucha armada, aunque siguiera existiendo la colaboración foránea y el envío de militares cubanos para asesorar a la guerrilla local.

---

<sup>22</sup> - Cf. Velasquez, Ramon Jose. *Venezuela Moderna...* pp. 261-262.

En el PCV se percibió que no se podía importar una revolución a una realidad histórica y política distinta a la cubana, que en Venezuela no existían condiciones similares ni iguales probabilidades de éxito: y como uno de sus más destacados jefes guerrilleros, Douglas Bravo, criticó la posición del PCV, éste de inmediato fue expulsado del partido; y mientras Fidel Castro opinaba a favor de Bravo y en contra del partido, el PCV se proclamó autónomo de la política de Cuba, hizo esfuerzos por diferenciarse del MIR, condenó el terrorismo auspiciado por ese partido, y acordó reanudar la lucha de masas y participar en las elecciones proyectadas para 1.968 con el nombre de Unión Para Avanzar (UPA)<sup>23</sup>.

Leoni había sostenido que el restablecimiento de la vida legal de los partidos de izquierda (del MIR y del PCV) dependía de que éstos abandonaran la violencia política: pero ante el recrudecimiento de las acciones guerrillas auspiciadas por el MIR y algunas pocas individualidades del PCV, su gobierno recurrió a una serie de medidas militares y policiales desproporcionadas y extremadamente abusivas, a través de las cuales se proyectó la liquidación definitiva de los brotes subversivos.

Y los excesos como el lanzamiento de guerrilleros capturados desde helicópteros en vuelo, las torturas salvajes e inhumanas sobre éstos y quienes fueron considerados como *sospechosos*, el registro continuo de desaparecidos (cuyos implicados estaban muertos y enterrados al momento de aparecer la denuncia) y otros actos por el estilo estaban a la orden del día<sup>24</sup>: aparecieron listados de personas encarceladas, torturadas, desaparecidas y asesinadas, y ya para 1.968, cuando se aproximaba el nuevo proceso electoral, esa guerrilla evidentemente innecesaria había sido prácticamente derrotada por el ejército, estaba en una desbandada casi total, y su liderazgo comenzaba a considerar la posibilidad de reiniciar la lucha política legal<sup>25</sup>, de recuperar todos los espacios perdidos por sus errores políticos.

La forma de la evolución del modelo democrático representativo, el marco jurídico inserto en la Constitución Nacional (abiertamente presidencialista), y la dinámica política pugnaz derivada de la lucha entre las opciones de poder que permitió el afianzamiento del modelo político (para cuya consolidación se aplicaron los aspectos implícitos básicos de la filosofía pactista), provocaron el forjamiento de lo que denominaremos –de igual modo que fue definido en el periodo gomecista– *las formas de puntofijismo*, que no son otras que *el*

---

<sup>23</sup> - *Ibidem*, pp. 276-278 (no podían participar como PCV, por la ilegalización que mantenía vigencia).

<sup>24</sup> - Cf. Torre Murzi, Alfredo, *Los Adecos en el Poder...* p. 266.

<sup>25</sup> - Cf. Machillanda Pinto, José, *Poder Político y Poder Militar...* p.100.

*puntofijismo como forma personalista y autocrática de gobierno*, basado en las decisiones muchas veces individualistas del presidente de turno, y en el uso muchas veces abusivo de la institución militar como garante de la autoridad del gobierno respectivo, y *el puntofijismo como estructura de poder*, basado en la necesidad de las élites constitutivas de la filosofía pactista de mantener el modelo político como condición para obtener beneficios, y en la influencia muchas veces perversa ejercida sobre las cúpulas castrenses (partes integrantes del puntofijismo) y sobre el estamento armado, que de nuevo se había constituido como el soporte fundamental del poder político, aunque con una hegemonía estrictamente castrense.

En ese contexto el proceso electoral de 1.968 fue ganado ahora por COPEI, y Rafael Caldera, el nuevo presidente, casi de inmediato optó por crear un Comité de Pacificación, para que actuara como agente mediador entre el gobierno y la guerrilla; y la iglesia católica, por los valores propios de esa institución, también medió en favor de esa política. Esto le abriría el necesario espacio a la paz social y a la estabilidad política, a la adecuación de los instrumentos jurídicos prohibitivos para con los partidos de izquierda, y a la eventual y ulterior participación democrática izquierdista en el esquema del ya consolidado modelo político democrático representativo.

Sin embargo, existió una abierta oposición a la política de pacificación por parte de casi todos los demás representantes de los diferentes sectores sociales organizados del país (el puntofijismo como estructura de poder), quienes integraban las cúpulas constitutivas, artífices y beneficiarias de la filosofía pactista, y quienes mayoritariamente consideraban más eficaz la aniquilación total y definitiva de la guerrilla, que la eventual inserción de sus miembros al sistema *democrático*, pues en la proyección y en la construcción del modelo político *-necesaria* e inicialmente- esas élites habían segregado al sector comunista, y en la consolidación del modelo *-innecesaria* y posteriormente-, a través de una acción militar y policial desproporcionada, esas élites estaban masacrando a sus facciones revolucionarias.

Pero a pesar de la oposición de buena parte del puntofijismo como estructura de poder (debido a que carecía del apoyo de la iglesia católica y del partido de gobierno), en el marco de la política de pacificación el presidente Caldera decretó la devolución del nombre y de la legalidad del PCV, cuyos integrantes mayoritariamente habían abandonado la vía de la lucha armada y se habían agrupado en el efímero partido UPA, mientras que en el MIR se realizaba la crítica interna de dos planteamientos disímiles: la de la jefatura guerrillera

dispuesta a mantener la lucha, y la de los partidarios del repliegue como paso previo para acceder a la legalidad.

Esta última posición en términos generales se impuso ante el estímulo recibido por las acciones gubernamentales: el jefe de las FALN que había sido detenido al final del gobierno de Betancourt se acogió a la política de pacificación y fue indultado, el gobierno decretó la liberación de muchos presos políticos y hubo otros muchos sobreseimientos por orden presidencial<sup>26</sup>. Y tales actitudes estimularon mayoritariamente a los guerrilleros a acogerse a la política de pacificación casi de inmediato, y a que se unieran a los partidos de izquierda que estaban en proceso de formación o que retornaban a la legalidad.

En ese contexto, en 1.970 el PCV sufrió una división que le dio origen a un nuevo partido de izquierda, que fue legalizado como Movimiento Al Socialismo (MAS): en 1.973 el gobierno anunció la suspensión de la inhabilitación política del MIR, cuyos integrantes mayoritariamente se acogieron a la política pacificaron para abrazar la vida política legal: en época análoga también surgió un movimiento político que se inició con la penetración de algunos espacios sindicales, y que evolucionó en el partido Causa Radical (Causa R): y a partir de la puesta en marcha de la política de pacificación no hubo prohibición alguna al ingreso de los partidos de izquierda al modelo político, siempre que actuaran bajo acatando los criterios democráticos y apegados a la legalidad.

Y con todo ello podía afirmarse que en el país se iniciaba un período de paz política, aunque todavía permanecieran pequeños focos guerrilleros enquistados en diferentes zonas rurales, pues sus acciones no representaron en realidad una amenaza considerable para el modelo político, aunque protagonizaron algunos enfrentamientos con el ejército que no fueron más rezagos menores de la guerrilla innecesaria: podía afirmarse que ese modelo le había brindado la oportunidad a dos partidos (AD y COPEI) para que se alternaran en el poder y perfilaran un cierto y relativo bipartidismo; y también podía afirmarse -con la suma de todo ello- que el modelo político democrático representativo estaba definitivamente consolidado, debido a que había logrado progresivamente la integración de sus antiguos enemigos (la participación desde diferentes perspectivas de las opciones de poder político militarista y revolucionaria o socialista), independientemente de que ello no significara que el puntofijismo como estructura de poder y que las élites constitutivas y beneficiarias de la

---

<sup>26</sup> - Cf. Velasquez, Ramon Jose, *Venezuela Moderna...* p. 305.



filosofía pactista en realidad dejaran de considerarlos como tales, y mucho menos que la tan necesaria paz política se traduciría en verdaderos progresos democráticos para el país.

### **3.4.- LA DEGENERACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO ANTE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA.**

Es indudable que a pesar de las exclusiones implícitas y explícitas de la filosofía pactista, en los tres primeros gobiernos del modelo democrático representativo, los partidos tuvieron el mérito incuestionable de incorporar a los asuntos del Estado a los sectores emergentes (políticos, empresariales y sindicales) que habían tenido dramáticas pugnas en los gobiernos de López Contreras y de Medina Angarita, o que habían sido reprimidos o sufrido altibajos en la dictadura de Pérez Jiménez: que el Estado se tornó permeable a los reclamos y a las exigencias reivindicativas populares y sectoriales; que la clase media y los sectores obrero y campesino a través de los gremios profesionales, de los sindicatos y de las ligas campesinas encontraron en los partidos políticos el canal expedito para llegar hasta las jerarquías estatales; y que ningún sector social obtuvo sus reivindicaciones sin el concurso partidista que las interpretara o que las encausara, con lo cual la figura del partido político se consolidó en las funciones intermediarias entre la sociedad y en Estado<sup>27</sup>, cumpliendo paralelamente con los aspectos esenciales del puntofijismo.

Y también los beneficios principales de la filosofía pactista o del puntofijismo habían recaído sobre los partidos políticos –más concretamente sobre AD y COPEI-, que por su condición de actores claves en el modelo político tuvieron como tarea la distribución de los recursos económicos del Estado, con lo que paralelamente a la consolidación del modelo obtuvieron importantes y significativas adhesiones. Los partidos se constituyeron como los *entes encargados* de otorgar créditos, becas, permisos, empleos, exenciones, etc., y lograron construir y mantener inmensas redes clientelares en los sectores populares, las cuales permitieron a su vez que sobre ellas se mantuviera y se fortaleciera un control que diluía toda posibilidad de conflicto<sup>28</sup>. La adhesión a los partidos posibilitó la integración de los distintos sectores sociales al modelo político democrático representativo, pues esos

---

<sup>27</sup> - Cf. Rangel, Domingo Alberto, y Duno, Pedro, *La Pipa Rota...* pp. 134-135.

<sup>28</sup> - Cf. Giacalone, Rita y Hanes, Révène, *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político...* p. 253.

sectores recibían un gran estímulo por el reparto de dádivas derivadas de los recursos petroleros que estaban en poder del Estado, al cual accedían a través de los partidos.

En los gobiernos de Betancourt, Leoni y Caldera se registró una incuestionable simbiosis entre los partidos y el resto de las élites artífices del modelo político basado en la filosofía pactista: los sindicatos y los sectores populares fueron penetrados casi totalmente por los partidos políticos (y el modelo gozó de una amplia base de sustentación popular), se subsanaron muchas deficiencias de participación política heredadas de la dictadura depuesta, los gobiernos aplicaron los elementos básicos del puntofijismo y negociaron sin problemas con el resto de las élites afiliadas, todos los acuerdos funcionaron en forma aceptable proyectando el mantenimiento del modelo político por los resultados arrojados, la institución militar se integró al modelo y dejó de competir por el poder político, y la izquierda insurgente ponía fin a las acciones violentas y reiniciaba la lucha política legal.

### **3.4.A.- LA CONDUCCIÓN POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA Y LA MONOPOLIZACIÓN DE LO POLÍTICO.**

A pesar de las situaciones positivas y de los fenómenos de integración al modelo político, en éste no estuvo ausente el germen de una degeneración que se manifestó de distintas formas y se evidenció con su mismo desarrollo, evolución y funcionamiento: el estímulo generado por las dádivas derivadas de la renta petrolera proyectó en el colectivo social nacional la orientación de sus intereses casi exclusivamente hacia lo económico, la omnipresencia de los partidos políticos en todas las rendijas de la estructura social adquirió características totalitarias (prácticamente nada relacionado con lo político estuvo exento de la mediación partidista), y con ello se implantó un modelo político en el que vivía la semilla del despotismo o de la castración política de las mayorías<sup>29</sup>.

La construcción del modelo político se había basado en la aplicación de la filosofía pactista —como ya señalamos—, y con ella se provocó el renacimiento y la reinstalación de una nueva *forma personalista y autocrática de gobierno*, a cargo del presidente de turno, y de una nueva *estructura de poder*, a cargo del liderazgo en funciones de gobierno. Y tanto la forma de gobierno como la estructura de poder se proyectaron en el tiempo, impulsando

---

<sup>29</sup> - Cf. Arvelo Ramos, Alberto. **En Defensa de los Insurrectos**. Editorial Venezolana, Mérida (Venezuela), 1992, p. 87.

el doble fin de la filosofía pactista y los objetivos básicos y fundamentales del modelo, a través del ataque preventivo y muchas veces injustificado hacia sus *enemigos tradicionales* (tanto a la *amenaza comunista*, representada en los sectores izquierdistas aunque estuvieran integrados, como a la *amenaza dictatorial*, cuyo arquetipo ha vivido en la figura militar), y mediante la negación del concurso político de los sectores no afiliados al partidismo (lo cual constituía el inicio de la monopolización total de lo político por parte de los partidos).

Por un lado e inicialmente, los partidos y los gobiernos aplicaron la filosofía pactista y fortalecieron al modelo reduciendo las posibilidades de éxito de las opciones no afiliadas (la militarista, que por sus redefiniciones pasó a ser aliada, y la revolucionaria o socialista, que fue reducida y se insertó al modelo cuando no constituía una amenaza real); pero por otro lado y consecuentemente, los partidos y los gobiernos generaron situaciones que se correspondieron cada vez menos con los preceptos democráticos, al seguir considerando como *enemigos tradicionales* a las antiguas opciones de poder, y al trasladar ese conflicto a la población a través de una represión injustificada ejecutada por la institución militar hacia los sectores populares, cuando las masas ajenas al partidismo realizaron alguna protesta o demandaron alguna reivindicación, siendo consideradas de inmediato como tuteladas por la antigua opción revolucionaria o socialista, y alimentando en ellas la animadversión hacia la institución armada (de la que había surgido la antigua opción militarista).

Y a pesar de que en el país hubo elecciones periódicas y libertad de expresión y de debates, los partidos y los gobiernos desnaturalizaron la esencia de la práctica democrática con la proyección de la filosofía pactista, pues suscribieron y mantuvieron acuerdos sólo favorables a ellos –y a las otras élites artífices del puntofijismo-, eliminando prácticamente todo tipo de oposición política, pues a las acciones y a las omisiones –ambas productos de acuerdos- partidistas y gubernamentales se unía la carencia y la negación de alternativas diferentes de poder político, con lo cual se transformaba a los elementos y a los sectores sociales no militantes de partidos (masas apartidizadas) en meros cuerpos despolitizados.

Las características de nuestros partidos clientelistas, populistas, intervencionistas y hasta totalizantes de los que surgieron los gobiernos, derivaron en el abuso de las ventajas de poder adquiridas, y de ellas nacieron los problemas políticos que comenzaron a emerger, pues ese carácter clientelista, populista, intervencionista y hasta totalizante se distancia de las concepciones democráticas y se acerca a los conceptos de corrupción y degradación. Y

los gobiernos que desde 1.958 auspiciaron a los partidos como canales casi exclusivos de expresión política (salvo en las acciones violentas de las opciones de poder insurgentes), no percibieron que la proyección de tal situación les impediría realizar una necesaria crítica inmanente, la cual los debía percatar de que las crecientes exigencias de una sociedad cada vez más compleja podrían desbordar las capacidades de sus ductos de participación (los partidos), y que tales canales de comunicación serían cada vez más inoperantes. Y para complementar la situación, la acción partidista con el amparo gubernamental apuntó hacia la monopolización de lo político, sin tomar en consideración que el ejercicio monopólico de la expresión política es la característica que define a todo autoritarismo<sup>30</sup>.

La consolidación del modelo político se basó en un pacto de élites que generó, *desde arriba*, un consenso cualitativo que a su vez activó, *desde abajo*, otros consensos cuantitativos de masas estimulados por un modelo incorporativo y populista sustentado en la renta petrolera<sup>31</sup>. Y tal renta proyectó el funcionamiento del modelo, pues a través de ella se pudieron satisfacer las necesidades materiales básicas de la población y se pudo asegurar el mantenimiento de la paz social: pero ni en los gobiernos ni en los partidos se contempló lo que se refería a la ideología, mientras que el esfuerzo en negociar dádivas por adhesiones hacía que las mismas no apuntaran hacia lo ideológico -que se desdibujó- sino hacia la obtención de recursos y beneficios, lo cual se tradujo en una compra inicial de la adhesión política, y en una monopolización consecuente de lo político por parte del partido, cuestiones éstas que lógicamente degeneraron en la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad.

Y después que emergieron las nuevas realidades económicas derivadas del aumento significativo de la renta petrolera, los partidos y los gobiernos dejaron de preocuparse por incorporar nuevos elementos o sectores a la participación política, y fueron abandonando progresivamente a sus clientelas tradicionales, a pesar de todas las complejidades que venía adquiriendo la sociedad, carente de alternativas políticas distintas, que sufría el secuestro de la participación política que estuviese ajena al partidismo, y donde progresivamente quedó al descubierto el conjunto de problemas políticos, económicos y sociales, ante los cuales ni los gobiernos ni los partidos estaban en condiciones de proporcionar alguna solución, por

---

<sup>30</sup> - Idem, p. 87

<sup>31</sup> - Cf. Romero, Anibal. **América Latina: Militares, Integración...** pp. 124-125.

estar habituados al usufructo del poder y a una desacertada práctica monopolizadora de la expresión política.

### **3.4.B.- LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA Y LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN.**

Al ocurrir el proceso electoral de 1.973, ganado por Carlos Andrés Pérez de AD, la realidad política nacional era distinta a la vivida en los primeros tres gobiernos del modelo democrático: el país estaba pacificado totalmente y no había amenaza abierta o encubierta en contra de un modelo que podía corregir sus errores y excesos. los recursos petroleros se perfilaron como la base para adelantar distintos planes de desarrollo económico autónomo, y se podían incorporar efectivamente diferentes sectores sociales a los objetivos estatales. Pero el interés colectivo se había centrado en la obtención de beneficios económicos, y más aún después que el Estado dispuso de gigantescos ingresos derivados de la renta petrolera, aunque su llegada no hubiese sido producto del éxito económico del modelo político, sino de hechos fortuitos relacionados con el contexto internacional.

A fines de 1.973 se produjo un conflicto bélico entre Israel y los países árabes (conocido como la Guerra del Yom Kippur), que unido a la disposición y a la voluntad de las más importantes compañías petroleras del mundo, originó un alza súbita y considerable de los precios del petróleo convirtiendo a Venezuela en el más seguro proveedor petrolero para las potencias industrializadas. El resultado inmediato fue claramente visible: en 1.974 Venezuela dispuso de las mayores reservas internacionales de América Latina, y llegó a ser prestamista del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial por montos similares a la totalidad de su deuda externa: en 1.975 las reservas internacionales del país fueron superiores a las de todos los países latinoamericanos no petroleros juntos, fueron nacionalizadas las industrias del petróleo y del hierro y el Estado asumió el control de la mayor parte de los medios de producción nacionales, el gobierno se preocupó y se dedicó a la expansión de todas nuestras industrias básicas, y nuestro futuro económico comenzó a depender de la habilidad administrativa de nuestros gobernantes<sup>32</sup>.

Pero en forma paralela se aumentó exageradamente la burocracia, el gasto público, las importaciones y el consumo suntuario, se crearon grandes masas de empleos artificiales

---

<sup>32</sup> - Cf. Toro Ardi, Jose, *Venezuela 55 Años de Política Económica. 1.936-1.991. Una Utopía Keynesiana* (segunda edición). Editorial Pañazo, Caracas, 1.992, p. 87.

e improductivos que representaron una gran carga económica para el Estado. Venezuela se convirtió en el país del mundo que concedió más y mayores ayudas internacionales<sup>33</sup>, y se aplicó una serie de políticas subsidiarias, populistas y de gratuidad de servicios, las cuales estimularon a las clases marginales de los países vecinos a venir a Venezuela y competir por esos recursos gratuitos, que se fueron haciendo cada vez más escasos ante el aumento de su demanda<sup>34</sup>, produciendo el crecimiento de una marginalidad que pronto formó parte integrante de las masas apartidizadas sin espacio para la participación política, aunque en la mayoría de la población no se percibió en su justa dimensión la problemática futura que tal situación acarrearía, pues ante la ausencia de la acción violenta de los antiguos enemigos del modelo, el interés colectivo nacional se centró casi exclusivamente en la obtención de beneficios económicos, dejando a lo político relegado a un segundo plano.

Y a pesar de que la bonanza petrolera duró poco el derroche continuó: en 1.977 las exportaciones petroleras se estancaron, el déficit fiscal fue financiado mediante gigantescos endeudamientos externos a corto plazo, el país se endeudó en forma acelerada y exagerada, y aunque el poder económico estatal se intensificó por el gran endeudamiento derivado del aval del país (petrolero y proveedor seguro), quedó plasmada nuestra debilidad y nuestra dependencia económica y social del factor petróleo, unidas a un ostentoso modo de vida de una sociedad que prácticamente comenzaba a subastar su adhesión política.

El Estado venezolano estaba viviendo un quinquenio de extravagancias que fueron el ejemplo seguido por la población: se evidenció el enorme deterioro de los valores éticos y morales del país, la corrupción administrativa alcanzó distintos segmentos en todos los ámbitos de la sociedad, y el aumento exagerado e injustificado del endeudamiento externo comenzó a amenazar el futuro del país, mientras que la abundancia económica (bien fuese por la bonanza petrolera o por el endeudamiento exagerado) muchas veces fue utilizado para premiar algunos sectores o individualidades partidarias al gobierno, o también para castigar a muchos de sus adversarios, quienes se atrevieron a denunciar las corruptelas derivadas de la desastrosa conducción económica, o quienes alertaron sobre los problemas que de tal situación se generarían.

---

<sup>33</sup> - Ibidem.

<sup>34</sup> - Cf. Gómez, Emeterio, **La Economía Venezolana y La Cultura de Izquierda**, CEDICE, Caracas, 1.987, pp. 9 y 10.

Y en tan degradado escenario muchos dirigentes gubernamentales y partidistas se comenzaron a ocupar casi exclusivamente en perpetuar su poder económico, construyendo lo que ciertamente podría denominarse como la *cultura de la corrupción*, mediante la cual, por una parte, surgieron y se enriquecieron muchos *políticos profesionales* en todos los estratos de la sociedad, y por otra parte, se provocó y se estimuló un crecimiento progresivo y sostenido de las masas apartidizadas, las cuales en la misma medida que crecían se iban apartando -o la misma dinámica política las segregaba- de una participación política real y efectiva, mientras que paralelamente muchos de los altos funcionarios gubernamentales y partidistas hacían negocios que los convertían súbitamente en magnates, a la sombra del tráfico de influencias<sup>35</sup>.

Esta situación no varió mucho con el nuevo gobierno surgido de las elecciones de 1.978, ganadas por Luis Herrera Campins de COPEI, pues si bien al inicio de esa gestión se intentó la corrección de los excesos de gobierno anterior (que entregó el país con una deuda externa diez veces mayor a la que recibió), su *esfuerzo* duró muy poco tiempo ante el nuevo auge de los precios del petróleo derivado de nuevo del contexto internacional: en 1.980 se instaló en Irán un gobierno teocrático que puso en peligro el suministro petrolero para los países industrializados, y como Venezuela seguía siendo un seguro proveedor de petróleo, el gobierno volvió a estimular el excesivo gasto público y el endeudamiento externo, puesto que los recursos petroleros ordinarios ya resultaban insuficientes para poder satisfacer las extravagancias en algunos sectores sociales; por ello se recurrió de nuevo al expediente de endeudar al país en forma injustificada, independientemente de que tal situación lo llegara a colocar en serios problemas económicos por primera vez desde 1.930, cuando Gómez pagó nuestra deuda externa en su totalidad<sup>36</sup>.

El gobierno negoció con la banca extranjera el pago de la deuda contraída a corto plazo en la gestión anterior, dada su imposibilidad de cumplir con las obligaciones que se vencían en 1.983: y ese año, en una fecha tristemente conocida como *el viernes negro*, se devaluó nuestra moneda y se implantó un control de cambios que fue asumido por el creado *Regimen de Cambios Diferenciales* (RECADI), que pronto se transformó en una de las más grandes y escandalosas fuentes de corrupción que haya conocido el país. Simbólicamente *el*

---

<sup>35</sup> - Cf. Rangel, Domingo Alberto, y Duno, Pedro. *La Pipa Rota...* p. 74.

<sup>36</sup> - Cf. Toro Hardy, José. *Venezuela 55 Años de Política Económica...* p.99.

*viernes negro* marcó el inicio de la transición entre el país ostentoso (llamado por muchos *la Venezuela Saudita*) y los periodos de estancamiento que evidenciaron la incuestionable presencia de signos de agotamiento en el modelo político, los cuales venían desde atrás<sup>37</sup>.

En 1.984 finalizó el gobierno de Luis Herrera y se inició el de Jaime Lusinchi de AD, en cuyo triunfo influyó la insatisfacción generada en la población por el deterioro económico creciente, por los distintos desequilibrios sociales y políticos, y por la pérdida de credibilidad en el colectivo ante la corrupción generalizada del sector público. Ya eran evidentes los signos de agotamiento en el modelo político, pues sus actores claves (los partidos), las élites constitutivas del puntofijismo, los integrantes de la cultura de la corrupción y los políticos profesionales -que venían migrando de un partido a otro desde diferentes estratos sociales sin argumentos ideológicos y en busca de beneficios-, casi exclusivamente se ocupaban de sí mismos sin considerar las necesidades de las masas, independientemente de que estuviesen afiliadas o no a los actores claves del modelo (los partidos), pues las antiguas redes clientelares ya habían cumplido sus fines en el pasado.

Todo ello plasmó inequívocamente que a pesar de que en sentido general todavía se mantenía en el colectivo la adhesión hacia el modelo político -entendida como adhesión a la democracia-, era evidente que éste ya mostrara incuestionables resquebrajamientos en su base de sustentación (pues la adhesión política ya no podía ser ni era comprada), cuestión que lógicamente empeoró por las medidas de austeridad económica anunciadas y adoptadas por el gobierno de Lusinchi, que se tradujeron en inmensos sacrificios para la población ante la problemática que se generó por el gigantesco endeudamiento externo, el cual le suprimía o le negaba al país las posibilidades de entrada de recursos económicos externos (a la acción recurrente y expedita a la que ya estaban acostumbrados tanto los gobiernos como la misma sociedad), dada la indisposición de la banca extranjera de celebrar convenio alguno con Venezuela<sup>38</sup>.

Sin embargo, los grandes sacrificios de la población, o el *esfuerzo de corrección* del gobierno -injustificado pero esfuerzo al fin- sólo duró hasta 1.985, ante los irresponsables cálculos derivados del escenario internacional: en el gobierno se pensó que la prolongación de una situación bélica en el Medio Oriente (Guerra entre Irak e Irán) pondría en peligro el

---

<sup>37</sup> - Cf. Romero, Anibal. *América Latina: Militares. Integración...* p. 131.

<sup>38</sup> - Cf. Toro Hardy, Jose. *Venezuela 55 Años...* p. 119.



suministro petrolero a los países industrializados, que Venezuela volvería a perfilarse como alternativa segura de abastecimiento, y de inmediato se *reactivó la economía*, se sobrestimó la entrada de ingresos al país y se pudo lograr un nuevo acuerdo con la banca internacional, aunque en realidad el precio del petróleo entraba en declive y se continuaba endeudando al país irresponsablemente, pues se había calculado sobre escenarios hipotéticos, en espera de que nuestra problemática económica fuese aliviada de nuevo por alguna situación foránea fortuita; y como lógicamente nuestros ingresos disminuyeron, se aumentó la producción petrolera para también poder aumentar aún más el gasto público<sup>39</sup>, poniendo en peligro la seguridad y los intereses nacionales, y evidenciando la sumatoria de errores en la conducción económica de nuestros gobernantes.

### 3.4.C.- LA DEGENERACIÓN DE LOS ENTES DE REPRESENTACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO.

A pesar de la errada conducción de las políticas económicas en los gobiernos de Pérez, Herrera y Lusinchi, esta no representó el principal problema del país, sino la cultura de la corrupción que en estos tres gobiernos se engendró y se alimentó, y cuyos niveles escandalosos provocaron un deterioro de proporciones todavía mucho más graves que las limitadas al ámbito estrictamente económico, pues llegaron a trascender el contorno ético y moral del colectivo nacional, debido a que el enriquecimiento ilícito llegó a ser considerado como *aceptable*. En los gobiernos de Pérez, de Herrera y de Lusinchi se logró la *hazaña* de incorporar la corrupción administrativa como parte estructural del funcionamiento del modelo; y si alguna circunstancia pudo haber descubierto sus grandes magnitudes, las élites constitutivas de la filosofía pactista o el puntofijismo como estructura de poder, según el caso, celebraron *algún acuerdo* que permitió procesar el conflicto sin romper las reglas de juego del modelo, lesionando lo menos posible la *legitimidad* de sus conductas.

Todas estas situaciones generaron desequilibrios inmensos, pues durante esos tres gobiernos las clases económicas dominantes, fortalecidas y amparadas por su condición de elite, habían venido obstruyendo progresivamente los canales de comunicación entre las clases populares y el Estado, el cual por su parte, en las etapas de prosperidad económica, se había venido cerrando a los reclamos y demandas populares mientras se abría a las más

---

<sup>39</sup> - Idem, pp. 122-125.

encumbradas esferas mercantiles. Y paralelamente los sindicatos, los gremios profesionales y las ligas campesinas se habían convertido en meros reductos burocráticos en los que se registraba la deserción continua de las masas, que también –como complemento del cuadro crítico- fáctica y progresivamente se venían separando de los partidos políticos, que habían perdido desde hacía tiempo su característica inicial de canal de comunicación.

Durante esos tres gobiernos en los *entes de representación popular* –más que todo en los partidos y en los sindicatos-, las pequeñas camarillas burocráticas comenzaron y mantuvieron la aplicación de una muy particular *filosofía pactista*: negociaban, acordaban y decidían apropiándose de la soberanía de sus *representados*; y aunque seguían invocando a las masas, esa referencia vivía sólo en el discurso pero no en la realidad formal, pues tales masas habían perdido desde hacía tiempo sus capacidades de influir y de participar en el modelo político, mientras que paralelamente el liderazgo partidista sobornaba a las cúpulas sindicales para evitar el resquebrajamiento del orden<sup>40</sup>, a través de una dinámica política perversa en la cual el disenso popular ya no era una condición suficiente para demoler un modelo político degenerado, pues -en atención a sus intereses- desde el punto de vista de las élites beneficiarias del puntofijismo éste aún no se había debilitado significativamente.

Y todo configuró un contradictorio y peculiar escenario político en el cual ahora el *consenso cualitativo desde arriba* -que lógicamente seguía existiendo- ya no era capaz de poder activar los *otros consensos cuantitativos desde abajo* –que estaban deteriorados por el mismo funcionamiento del modelo-, debido a que -independientemente de que se pudiera o no- el modelo político ya no satisfacía las necesidades materiales básicas de la mayoría de la población, y ello ponía en peligro el mantenimiento de la paz social, cuestiones éstas que habían sido los elementos básicos para lograr la consolidación del modelo político.

Pero el problema iba aún más allá del hecho cierto de que el conglomerado social recibiera menores dádivas en la medida que disminuyeran los ingresos petroleros: estaba en el hecho no menos cierto de que las élites corruptas (políticas, empresariales y sindicales), los integrantes de la cultura de la corrupción y los políticos profesionales, amparados todos por los gobiernos y los partidos, se apropiaran de la mayor parte de los recursos del Estado (derivados de los ingresos petroleros o de los endeudamientos injustificados), que esa situación incidiera en el crecimiento de la pobreza y de la marginalidad, y que todo ello

---

<sup>40</sup> - Cf. Rangel, Domingo Alberto, y Duno, Pedro. *La Pipa Rota...* p. 137- 138.

unido redundara en una importante disminución de los niveles de vida del colectivo. el cual experimentaba y observaba las degradaciones política y moral de la sociedad en la que habitaba: en la desaparición de los valores éticos nacionales, unida al crecimiento sostenido de masas sin el poder real de la participación política que los partidos habían secuestrado.

Y el problema también estaba presente en el evidente divorcio entre las ofertas del Estado y de los partidos, y las necesidades políticas y materiales de la mayor parte de la población, pues sólo los reducidos segmentos integrantes de las élites afiliadas a la filosofía pactista obtenían beneficios -en muchos casos a través de la corrupción y del tráfico de influencias-, mientras que las mayorías nacionales sin opciones distintas de poder político observaban indignadas las degeneraciones gubernamentales, la corrupción institucional y todas las inmoralidades amparadas por los gobiernos, los partidos y los sindicatos: por los entes de representación popular y máximos exponentes de la democracia representativa.

Todo ello evidenció la presencia incuestionable de un ambiente crítico, de muchas situaciones efervescentes en las cuales subyacían múltiples conflictos, de la carencia de recursos económicos o de la indisposición del Estado para enfrentarlos, del debilitamiento descomunal en los mecanismos de control ejercidos anteriormente por los partidos sobre los sectores populares (donde habían construido sus antiguas redes clientelares), y del gran y justificado aumento en la demanda de medidas distributivas que contrarrestaran el deterioro incuestionable del nivel de vida de la población. Y todo ello también puso en evidencia el descoyuntamiento de la política, de la economía y de la moral públicas, unidas al aumento de la marginalidad, del escepticismo y de la insatisfacción del conglomerado social en torno al funcionamiento del modelo político, ante el excesivo e injustificado endeudamiento del Estado, la poca o nula disposición de la población para defender la labor gubernamental y partidista y, en resumen, ante el fracaso del modelo político del cual los partidos habían sido sus actores claves.

## **4.- LA QUIEBRA DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DEL MODELO POLÍTICO Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA EN LA SOCIEDAD CONFLICTIVA ACTUAL.**

### **4.1.- LA RUPTURA DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL MODELO POLÍTICO Y LA CRISIS DEL MODELO Y DE SUS ÉLITES CONSTITUTIVAS.**

Las tareas esenciales para abordar la resolución de los problemas derivados de la degeneración del modelo político democrático representativo eran ciclópeas, y el sólo hecho de que el liderazgo político pudiera soslayar semejantes responsabilidades no traería una consecuencia diferente a la quiebra definitiva de ese mismo modelo, la cual a su vez, lógicamente, debería traducirse en una ruptura abrupta con el orden logrado hasta entonces. La prevención, dilación o aceleración de esa hipotética ruptura, consecuentemente debería concordar o estar muy relacionada con el tipo de medidas que ineluctablemente se debían adoptar, con sus efectos y su forma de implementación, con la interpretación que de ellas tuviera el conglomerado social, y con su efectividad real en una situación crítica desde los puntos de vista político, económico, social y ético, entre otros.

Era imperioso introducir fórmulas políticas, sociales y económicas de toda índole, que coadyuvaran al relanzamiento del modelo político que ya daba inequívocas muestras de agotamiento, pues a pesar de que aún no se hubiese presentado ningún acontecimiento que pusiera en evidencia las gigantescas magnitudes de las problemáticas política, económica, social y ética, evidentemente en una situación semejante no podía garantizarse que la paz social se mantuviera, pues aunque había sido duradera se tornaba cada vez más precaria.

Y tal precariedad se había forjado progresivamente desde del gobierno de Carlos Andrés Pérez, por el incremento exagerado de la deuda externa, que colocó nuestro futuro en situaciones inciertas: por la generación y el crecimiento desmedido de los dispendios, la corrupción administrativa y la impunidad, que rebasaron los límites de la tolerancia; por los desequilibrios políticos, y éticos amparados por gobiernos, partidos, sindicatos y otros entes de representación popular; por el aumento de la pobreza, la marginalidad y el escepticismo; y por la generación de insatisfacciones inmensas en las grandes mayorías nacionales, a las cuales la dinámica del modelo había segregado de una participación política real o efectiva, fenómeno muy inapropiado en momentos en los que los medios ofrecidos por los antiguos

*actores claves* del modelo (los partidos) para estimular o impulsar el concurso político resultaban exiguos y engañosos, pues desde hacía tiempo tales *actores* habían generado y potenciado el incremento de las masas apartidizadas, mientras que paralelamente las opciones tradicionales de poder que inicialmente se opusieron al modelo se integraban a él, y parecían ausentes las formas alternas para demoler el orden impuesto.

Era necesaria la implantación de un programa de reformas que apoyado en los resultados arrojados por el modelo –independientemente que estuviese agotado–, iniciara la escalada hacia un nuevo escenario político posible e imprescindible<sup>1</sup>, lo cual -necesaria y lógicamente- debía traducirse en la abrogación o al menos en la disminución del usufructo tradicional del puntofijismo como estructura de poder (de las élites artífices, constitutivas y beneficiarias de la filosofía pactista), en el ataque a la cultura de la corrupción (presente en todos los entes de representación y en la misma estructura de poder del Estado) y en la identificación y segregación de los políticos profesionales (parte integrante de la cultura de la corrupción y de la estructura de poder del Estado, venida de distintos estratos sociales y exponente de las atrofas y degeneraciones políticas), para poder intentar relegitimar al modelo político democrático representativo, sumido en un incuestionable ambiente crítico.

La deuda y la corrupción agobiaban a la población, y era menester ordenar las políticas económicas y minimizar los niveles de corrupción: en la dinámica política de los tres últimos gobiernos los entes de representación popular habían perdido el control sobre las antiguas redes clientelares diseñadas en los inicios del modelo; se hacía urgente dar un nuevo aliento al modelo, crear nuevos y efectivos vínculos entre su dirigencia y el colectivo (entre representantes y representados) ante la clara e incuestionable presencia de una crisis de representatividad que podía desembocar en la crisis de legitimidad del modelo político como un todo; y era imprescindible introducir los más ajustados y adecuados correctivos políticos, y contar para ello con el apoyo del conglomerado social: llegar a una verdadera redefinición política en la que participara la mayoría de la colectividad.

---

<sup>1</sup> - Cf. Marta Sosa, Joaquín, **Pacios Cerrados / Puertas Abiertas**, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1.994, p. 11.

#### 4.1.A.- LA QUIEBRA DE LAS EXPECTATIVAS POPULARES, LA VENEZUELA CONFLICTIVA ACTUAL Y EL COMPORTAMIENTO ESTATAL.

Las responsabilidades inherentes al conjunto de decisiones políticas, económicas y sociales (que lógicamente debían abordarse para intentar corregir el cuadro de situaciones críticas plasmadas en el modelo político democrático representativo) le correspondieron a Carlos Andrés Pérez, quien asumió el poder por segunda vez en 1.989, y en cuya primera administración y en el ambiente de paz política característico de entonces, se originaron y potenciaron las degeneraciones registradas progresivamente en el modelo, las cuales se acrecentaron aún más en los subsiguientes gobiernos de Herrera y de Lusinchi, proyectando la incuestionable crisis política que sufrió el país en su segundo gobierno (paradójicamente le correspondió a Pérez *corregir* el conjunto de situaciones políticas, económicas y sociales degradantes que en su primer gobierno se habían generado, o de las cuales probadamente él era el principal responsable).

En la primera gestión de Pérez se logró que el interés colectivo nacional se centrara más en lo económico que en lo político –totalmente desdibujado en su segundo gobierno-, y se inició un dispendio productivo de una suerte de embriaguez colectiva, que impidió la asimilación de la súbita bonanza económica como producto de una situación fortuita externa; y la imitación de tal comportamiento en las administraciones sucesivas de Herrera y de Lisinchi, hizo que se registrara el desgaste progresivo y la posterior agonía del modelo político, pues las inmoralidades y los dispendios surgidos en la primera gestión de Pérez (que no se abandonaron), se constituían ahora como los principales elementos forjadores de un dramático y emergente escenario político, muy distinto al de su primera administración.

En la victoria electoral de Pérez habían influido mucho las expectativas engendradas en amplios sectores sociales (ante la ansiada y falsa posibilidad de reedición de la bonanza económica de su primer gobierno), y las promesas que éste mismo había hecho al respecto, a pesar de conocer nuestra delicada realidad económica, y la imposibilidad de que el Estado pudiera hacer frente a las crecientes demandas populares. Pérez no se percató de la urgencia en la satisfacción las crecientes necesidades y demandas populares, ni de que éstas habían adquirido características dramáticas y potencialmente conflictivas<sup>2</sup>, lo cual se evidenció de

---

<sup>2</sup> - Cf. Sonntag, Heinz y Maingon Thais, *Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Socio-político*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1.992, p. 63.

manera repentina a partir del 27 de febrero de 1.989 (antes de que Pérez cumpliera un mes en el ejercicio del poder político). a través de la mayor sublevación popular de nuestra historia democrática, en la que la pasividad de un clientelismo ya inoperante comenzó a abrirle paso a la organización y a las luchas populares, y la antigua paz social a cederle sus tradicionales espacios a nuevos procesos conflictivos crecientes e incesantes<sup>3</sup>.

La mayoría de la población creyó que el regreso de Pérez al poder significaba el retorno de la bonanza económica y de las extravagancias -que aparte de ser negativas eran impensables en una realidad tan distinta a la de su primera gestión-; y sorpresivamente el país conoció el plan económico de ajustes del gobierno, que aparte de constituirse como una agresión hacia las clases populares, era la negación de las expectativas forjadas en éstas durante la campaña electoral. En ese momento se inició la ruptura de las clases populares con el gobierno —o muy posiblemente con el modelo político como un todo- y emergió la Venezuela conflictiva actual, a través de los eventos registrados en febrero de 1.989, que se constituyeron como los momentos más álgidos de esa ruptura, mediante el estallido de un proceso gestado desde hacía tiempo, con la eclosión y la consecuente liberación de fuerzas sociales acumuladas y reprimidas con expectativas que nunca fueron satisfechas.

Pérez aplicó una serie de medidas económicas de ajuste (conocidas como el *paquete económico*) para solventar la cruda situación económica, aunque ello implicó un elevado costo político, aunque para su adopción debió existir un consenso mínimo en la población (que no se buscó), aunque su proyecto careció del apoyo político de los principales partidos (de AD y de COPEI, cuya visión populista tradicional les impidió ajustarse a las medidas), y aunque en tales circunstancias las acciones pertinentes no sólo debieron intentar *corregir* nuestra desastrosa situación económica (que era necesario), sino también imponer cambios de conductas en las individualidades y sectores responsables de ella (afectar al puntofijismo como estructura de poder, atacar a la cultura de la corrupción y segregar a los políticos profesionales inmersos en la misma estructura de poder del Estado). Pero ello ni siquiera se intentó, tal vez porque el mismo Pérez había iniciado esa situación en su primera gestión, o porque el ataque a la corrupción implicaría *atentar* contra personajes de su propio partido.

Con semejante omisión se impuso una terrible carga de reestructuración económica, traducida en inmensos sacrificios para una población que esperaba del gobierno de Pérez

---

<sup>3</sup> - Cf. Ochoa Antich, Enrique, *Los Golpes de Febrero*, Fuentes Editores, Caracas, 1.992, p. 21.

todo lo contrario: y a sólo veinticinco días de haberse instalado éste en el gobierno (el 27 de febrero de 1.989) se iniciaron protestas y manifestaciones en diferentes ciudades, las cuales se extendieron por casi todo el territorio nacional y se intensificaron en la capital del país. Estos eventos se iniciaron por el aumento del precio del combustible (incidente en el costo del transporte público), crecieron y se diversificaron en tan dinámica forma y con tan diversas ramificaciones, que el gobierno llegó a considerarlos como amenazas reales contra la estabilidad política, y contra la paz social que desde el inicio del modelo y hasta ese momento no había registrado alteraciones significativas, salvo en los casos de la acción violenta de la antigua opción revolucionaria o socialista, ya integrada al modelo.

En realidad los eventos protestatarios no fueron más que la respuesta violenta del colectivo al llamado *paquete*, que se manifestó a través de saqueos a establecimientos comerciales, alteraciones importantes del orden y la seguridad públicas, peleas callejeras, ataques intermitentes a puestos policiales e intentos de asalto a personas y urbanizaciones de clase media-alta, con lo que daba la impresión de que la sociedad se comenzó a dividir en dos repentinamente; y si bien en sentido estricto no podía suponerse la aparición súbita de una *lucha de clases*, sí se registraba una inverosímil confrontación o una ruptura abrupta entre las clases marginales (mayoritariamente masas apartidizadas) y las clases sociales económicamente dominantes (mayoritariamente beneficiarias del puntofijismo).

Una vez iniciadas y extendidas las protestas se produjeron otros actos vandálicos con la participación y hasta la dirección de la delincuencia común y organizada, aunque en todos los casos prevalecieron los saqueos, con lo que podía inferirse que la intención inicial de sus protagonistas se dirigió más hacia la satisfacción de sus necesidades inmediatas básicas que a generar cambios políticos y sociales significativos. Por ello tales eventos no debieron ser catalogados dentro del ámbito de los fenómenos políticos, debido a que lo más evidente fue la pérdida de la armonía entre las partes constitutivas de la sociedad, con lo cual emergió y se proyectó la agudización de un novedoso proceso de desorganización social<sup>4</sup>, que debió ser tratado como tal.

Los eventos iniciados a partir del 27 de febrero se desarrollaron a través de acciones espontáneas, anárquicas y sin dirección o liderazgo político, pero su dinamismo llegó a rebasar la respuesta de los cuerpos policiales, y su crecimiento los hizo extensivos hasta el

---

<sup>4</sup> - Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas...** pp. 28-31.



día siguiente, con lo cual se produjo la decisión estatal de decretar la suspensión de las garantías constitucionales, y un toque de queda que colocó a Caracas y a otras importantes ciudades del país bajo estricta vigilancia militar, mientras se desarrollaba la represión brutal de los desórdenes en proceso de crecimiento sostenido y con multiplicadores efectos. Pero aunque las protestas y los actos vandálicos carecieron de dirección política, evidentemente sí tuvieron un importante impacto político, pues reflejaron la ruptura masiva de la legalidad y la consecuente pérdida de legitimidad gubernamental –o probablemente del modelo-, por lo que la respuesta del gobierno -más que un carácter represivo- debió tener un contenido político, acompañado del intento de incrementar su legitimidad, y sin circunscribirse sólo al mantenimiento del orden público<sup>5</sup>.

Sin embargo, posiblemente por lo súbito y sorpresivo de los acontecimientos y por la falta de preparación en el modelo para enfrentar eventos de tal envergadura, la respuesta del gobierno prácticamente se limitó a la utilización de la violencia de Estado, obviando que en un sistema político apela a ella en la misma medida en que se va erosionando su legitimidad<sup>6</sup>. Y como la represión se dirigió básicamente hacia los sectores populares (y no todos sus habitantes participaron en los eventos), como especie de amenaza o advertencia sobre la determinación gubernamental de enfrentar contundentemente la situación<sup>7</sup>, en las clases desposeídas (mayoritariamente apartidizadas) se percibió que la acción estatal no sólo se dirigió hacia la defensa de la propiedad privada, sino también en contra de ellas, que habían iniciado un proceso de crecimiento sostenido precisamente en el primer gobierno de Pérez (la percepción de la mayoría de los afectados por la represión gubernamental fue que el gobierno había roto con ellos desde ese momento, aunque tal ruptura se venía operando progresivamente desde hacía tiempo).

El presidente Pérez, máximo exponente del puntofijismo como forma personalista y autocrática de gobierno, con el *lógico* apoyo del puntofijismo como estructura de poder, tomó la determinación de doblegar y aplastar la rebelión popular a través de una especie de terrorismo de Estado, centrado en el uso desmedido de la fuerza y la represión; y la toma de decisiones en el conflicto social se trasladó desde los órganos políticos hasta los mandos

---

<sup>5</sup> - Idem., p. 31.

<sup>6</sup> - Cf. Ochoa Antich, Enrique. **Los Golpes de Febrero...** p. 59.

<sup>7</sup> - Cf. Sonntag, Heinz y Maingon Thais. **Venezuela: 4 F 1.992**, p. 66.

militares, produciendo un resultado atroz por el número excesivo de muertes<sup>8</sup>, las cuales se registraron en su mayoría después de finalizados los saqueos del 27 y 28 de febrero (cerca de un 80%), y gran parte de ellas en el interior de los hogares de las víctimas (tal vez más del 50%) que fueron allanados produciendo daños en las propiedades de sus ocupantes<sup>9</sup>.

La reacción *lógica* del puntofijismo como forma personalista y autocrática de gobierno y como estructura de poder, por otra parte y entre otras cosas, fue de relacionar de inmediato los eventos con planes marxista-leninistas (con la interferencia extranacional de Fidel Castro y del régimen cubano), debido a que en el modelo no se conocía una oposición política violenta que no proviniera de sus *enemigos tradicionales*, aunque en realidad se trató de una explosión social espontánea sin dirección política, y no de una acción política opositora violenta. La percepción estatal apuntó hacia la existencia de una crisis política, cuando realmente se trataba de un proceso de desorganización social, y la referencia para la toma de decisiones la constituyó la experiencia previa de la lucha antiguerrillera librada en los primeros años del modelo<sup>10</sup>; y en el marco de las acusaciones injustificadas contra un *enemigo tradicional* inexistente, fueron apresados muchos ciudadanos vinculados con la vieja opción revolucionaria o socialista, quienes fueron víctimas de salvajes torturas -como en los mejores tiempos del trienio adeco y de la consolidación *democrática*- para inquirir en ellos una *confesión* que condujera a un *culpable*, el cual no estaba en otro sitio que no fuese en el mismo proceso degradante de un modelo político degenerado.

Se estaba inventando una *revolución* con lo que realmente era una insurrección civil sin liderazgo político, y se estaban cometiendo excesos injustificados con la decisión de suprimir a sangre y fuego la revuelta popular<sup>11</sup>. Esto ponía en evidencia que la paz social característica de la democracia representativa sólo era una ficción, que esa paz ya no podía comprarse con dádivas derivadas de la renta petrolera, y que las élites constitutivas y beneficiarias del puntofijismo y los entes de representación popular -atendiendo a sus aportes efectivos o potenciales a la estabilidad política del modelo- habían perdido toda efectividad o potencialidad para tal estabilización ante una ruptura del orden tan evidente.

---

<sup>8</sup> - Según informe secreto de la Dirección de Inteligencia Militar hubo 2.227 muertos por armas de fuego (información en nota de pie de página N° 18, en Sonntag, Heinz y Maingón Thais, **Venezuela: 4-F...** p. 66).

<sup>9</sup> - Una descripción detallada se encuentra en Ochoa Antich, Enrique, **Los Golpes de Febrero...** pp. 33-35.

- Cf. Muller Rojas, Alberto, **Relaciones Peligrosas...** p.32.

- Cf. Ochoa Antich, Enrique, **Los Golpes de Febrero...** p. 25.

Por ello su único *aporte* al agotado y degenerado modelo tenía que radicar –como en efecto radicó- en *apoyar o justificar* tanto la represión brutal y como la masacre registradas.

Indudablemente las circunstancias reflejaron la ruptura entre el conglomerado social y el modelo político, y en tal ruptura la dirigencia política del modelo carecía de defensas ideológicas, pues la *armonía democrática* se había alimentado de la renta petrolera o de endeudamientos injustificados, y no de las convicciones políticas que desde la primera gestión de Pérez comenzaron a cederle sus espacios al interés económico. Y tanto la renta petrolera como los endeudamientos injustificados de los últimos años, habían beneficiado sólo a las cáscaras burocráticas de lo que debían ser entes de representación popular y a otras individualidades (a las élites constitutivas y beneficiarias del puntofijismo, a los integrantes de la cultura de la corrupción y a los políticos profesionales que invadían en forma creciente la estructura de poder del Estado), que desde luego no podían ser ni fueron afectadas negativamente desde el punto de vista económico con las medidas de ajuste.

Esto se constituyó como elemento potenciador de la ruptura registrada entre el conglomerado social y gobierno -que también puede entenderse entre la sociedad y el modelo político-, pues este último, ante la ausencia de defensas ideológicas, auspició una espantosa y despiadada masacre, una persecución política totalmente injustificada contra un *enemigo tradicional* inexistente, y una reedición de la concepción caduca de la *defensa de la democracia* aplicada en los primeros tiempos del modelo, a través de detenciones arbitrarias, torturas inhumanas, asesinatos y reapariciones de *listas de desaparecidos*, todo lo cual se constituía como un conglomerado de elementos estimulantes a la observación colectiva, que apuntó hacia la necesidad de un cambio político, para el que una insurrección popular de tan grandes proporciones probadamente fue insuficiente, independientemente de que los acontecimientos anárquicos registrados a partir del 27 de febrero no persiguieran el objetivo de demoler o de acabar con el modelo político.

#### **4.1.B.- LA PÉRDIDA DE LA ARMONÍA DE LAS ÉLITES CONSTITUTIVAS DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA CRISIS DEL MODELO POLÍTICO.**

La ruptura operada entre la sociedad y el modelo político a partir de febrero de 1989 mostró aspectos de singular importancia: la percepción colectiva de que la carga de los ajustes siempre afectaría en forma negativa a las clases populares y no a las clases

económicamente dominantes, la flagrancia de la corrupción administrativa y su impunidad, y la consecuente pérdida de legitimidad del modelo político, cuestión que ocurría ante el incremento sostenido de la pobreza crítica y la disminución progresiva de la clase media, lo cual trajo como lógica consecuencia el surgimiento de un carácter conflictivo en nuestra sociedad, pues paralelamente a un proceso progresivo de despartidización que comenzó a registrarse en la clase media, se hizo evidente la facilidad de movilización de unas clases marginales en crecimiento sostenido (en su mayoría apartidizadas y opuestas al modelo), configurando un escenario político caracterizado por emergentes e intermitentes tensiones sociales alrededor de una incuestionable crisis en el modelo democrático representativo.

Pero esa crisis no era sólo producto de la disminución de los ingresos derivados de la renta petrolera, pues si bien la continuidad del modelo en gran medida se debió a ella, ésta no fue el único agente contribuyente a tal continuidad, pues a la acción espontánea de la renta estuvo unida la actuación combinada y armónica de los actores colectivos internos (de las élites constitutivas del puntofijismo), que construyó solidaridades, cohesiones y estructuras para permitir la convivencia típica del modelo<sup>12</sup>, aunque esto también proyectó la lógica posibilidad de que ante una hipotética actuación no armónica de las élites, se deterioraría la convivencia pacífica en un modelo cuya principal característica había sido la paz social; y ante el ambiente emergente plasmado por la acción de la ruptura entre el conglomerado social y el modelo político, se hizo evidente la pérdida de la tradicional armonía entre el gobierno, la sociedad y las élites constitutivas de la filosofía pactista.

Y en términos generales la armonía de las élites artífices del puntofijismo se rompió por sus contradicciones internas, por la percepción que de ellas tuvo la sociedad y por su posición frente al gobierno: en los partidos era notorio el divorcio entre su liderazgo y la militancia, dada la necesidad de nuevas formas de hacer política a las que los primeros no sabían dar respuesta: sobre la CTV llovían escandalosas denuncias de corrupción, y en su liderazgo (casi exclusivamente de AD) eran visibles muchas contradicciones (exhibía modos de vida no acordes a su condición ni a sus ingresos, y se declaraba contrario al *paquete* pero fiel al partido); las cúpulas religiosas debieron asumir un papel denunciante ante el avance de la pobreza y el deterioro social, cuestión que desde hacía mucho tiempo había dejado de ser la conducta típica de la jerarquía eclesiástica; y en las Fuerzas Armadas

---

<sup>12</sup> - Cf. Sonntag, Heinz y Maingon Thais, **Venezuela: 4-F 1.992...** p. 83.

se comenzaron a experimentar las contradicciones sociales, dado que el empobrecimiento también afectó a sus integrantes (sobretudo a la media oficialidad) quienes comenzaron a evaluar y a criticar sus propias conductas ante los acontecimientos de febrero de 1.989<sup>13</sup>;

Es necesario hacer referencia aparte de la posición asumida por Fedecámaras, pues las expresiones públicas del liderazgo gubernamental relativas a los eventos desatados en febrero de 1.989, proyectaron una pugna significativa con el empresariado. La misma posición del presidente Pérez catalogando los acontecimientos como *una lucha de pobres contra ricos* -aparte de que afianzó la percepción de las clases marginales sobre la ruptura del gobierno con ellas-, hizo que Fedecámaras se considerara como víctima del intento gubernamental de responsabilizarla de la situación imperante, con lo que se fracturó el débil consenso entre el empresariado y el gobierno, suprimiendo las posibilidades de negociación que caracterizaron al modelo y a la filosofía pactista para el diseño de políticas públicas<sup>14</sup>.

Las élites dirigentes de la filosofía pactista –más que todo el empresariado- a través del desarrollo del modelo habían logrado concentrar recursos desproporcionados y de toda índole, y como entre ellos había obtenido los comunicacionales, tuvieron el inmenso poder de manipulación que había contribuido con la persistencia del modelo<sup>15</sup>; pero ante la nueva realidad, en los espacios abandonados por los entes de representación popular degenerados e inoperantes y en las frustraciones y el descontento colectivo, los medios de comunicación social fueron llenando un importante vacío, y comenzaron a constituirse como un auténtico poder político, mientras que el gobierno de Pérez avanzaba lenta y penosamente con una muy debilitada capa de legitimidad proporcionada por la consciencia democrática adquirida por el país<sup>16</sup>; pero esa misma consciencia le indicaba al colectivo lo imprescindible de un cambio político sustantivo, ante la quiebra incuestionable de la legitimidad del gobierno y del modelo político democrático representativo como un todo.

Ante la negación de las aspiraciones y expectativas puestas en el gobierno de Pérez, ante el progresivo y evidente cierre de los ductos de comunicación entre el colectivo y el Estado, ante la inoperancia de los entes de representación popular, ante la acumulación y la contención sostenidas de necesidades económicas, sociales y políticas, y ante el repentino

---

<sup>13</sup> - Idem, pp. 75-77.

<sup>14</sup> - Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas...** p. 63.

<sup>15</sup> - Idem, p. 177.

<sup>16</sup> - Cf. Marta Sosa, Joaquín. **Patios Cerrados / Puertas Abiertas...** pp. 14-15.

afloramiento de un ambiente de incertidumbre y escepticismo, entre otras cosas, y dados los procesos de degradación política, económica, social y ética, se produjo una consecuencia de la que Pérez no pudo escapar: su impopularidad política y social, traducida en la pérdida de su capacidad de negociación para formar consensos fuertes y estables como se requerían<sup>17</sup>. Y lo grave de ello era que el modelo político se había sustentado precisamente en acuerdos, en los consensos cupulares que repentinamente se tornaron imposibles por la emergencia de una nueva realidad política, y que la crisis generalizada y evidenciada a partir de febrero de 1.989 no abarcó sólo al gobierno de Pérez, sino a todo el modelo político.

El desfase registrado en los entes de representación popular, las contradicciones y conflictos internos de las élites constitutivas y beneficiarias del puntofijismo, y la grosera impunidad de la que gozó la cultura de la corrupción, evidenció repentinamente que el modelo político democrático representativo -al menos en los últimos tres gobiernos- sólo se había sustentado en la celebración de elecciones periódicas, que la participación en tales elecciones era lo que revestía de cierta legitimidad al modelo, pero que tal participación no era más que el concurso en rituales colectivos, por la satisfacción de aspiraciones que cada vez se hicieron más difíciles de lograr.

Y a pesar de la ruptura del colectivo con el modelo político, ante lo cual debió haber una respuesta gubernamental inmediata, el plan económico de ajustes no se modificó, y si no hubo más explosiones sociales en su contra fue por la huella indeleble dejada por la masacre. El único *avance* o *respuesta* política de ese año fue la celebración por primera vez de elecciones directas de gobernadores de estado (antes designados por el presidente), de alcaldes (figura creada por el Congreso para la administración municipal) y de concejales, como una fórmula para descentralizar el poder multiplicando los procesos electorales (o multiplicando los ritos que habían sustentado al modelo); pero la respuesta colectiva plasmó el precario grado de credibilidad y de legitimidad del modelo, pues el promedio nacional de la abstención fue de 55%, y con ese escaso concurso el rito electoral sufrió un inverosímil revés, y la abstención se convirtió de repente en una tendencia política surgida de la frustración y el rechazo hacia el liderazgo y hacia el modelo político<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> - Idem, p.13.

<sup>18</sup> - Cf. Departamento de Investigación de Actualidad Política, **Las Nuevas Tendencias Políticas del Venezolano**, Fondo Editorial Venezolano, Caracas, 1.994, p. 53.

#### **4.2.- EL TRATAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO ARMADO, LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.**

En los tres primeros gobiernos instalados desde 1.958 el liderazgo político logró, con un indiscutible apoyo de la institución armada, implantar, consolidar y proyectar el mantenimiento del modelo político, el cual también recibió un significativo refuerzo con la integración de las antiguas opciones de poder, militarista y revolucionaria o socialista. Sin embargo, las relaciones o el tratamiento del liderazgo político gubernamental y partidista con el estamento armado, y con algunas individualidades castrenses en las que reflejaron la *amenaza dictatorial*, no fueron los más adecuados, y avanzaron desde el usufructo inicial del esfuerzo castrense para deponer la dictadura, pasando por los objetivos comunes en la lucha antsubversiva, hasta llegar a la degeneración de las relaciones por la acción de los gobiernos y sus partidos en las tres últimas gestiones estudiadas, lo cual se constituyó como el caldo de cultivo para una nueva ruptura, esta vez con estamento militar.

Aunque el desplazamiento político y la subordinación del estamento armado que el puntofijismo persiguió se refería -hipotéticamente- a la anulación del golpismo y al respeto de las decisiones populares expresadas en los procesos electorarios; y aunque ello ocurrió en el mismo gobierno de Betancourt (después de operadas las redefiniciones ideológicas militares) y se reforzó en los sucesivos gobiernos de Leoni y de Caldera, la reducción o la anulación del concurso del liderazgo militar que no estuviera en simbiosis con el gobierno de turno, se mantuvo encubierta o abiertamente, según el caso, y la dirigencia política cometió excesos jurídicos y fácticos coadyuvantes, en primer término, a la proyección de la degradación de sus relaciones con el estamento armado y, en último término, a una ruptura en la que el golpe de Estado *lógicamente* tendría que reaparecer en la escena política como agente de cambio, dada la degeneración de las relaciones que provocó el liderazgo político.

##### **4.2.A.- LA SEGREGACIÓN Y LA SATANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN LO POLÍTICO.**

Siempre fue observable el *lógico* y progresivo desplazamiento de las corrientes ideológicas militares surgidas con el fin de la dictadura: a través del envío de Trejo a la embajada de Venezuela en Costa Rica, pues aunque Larrazábal lo provocó, ese *exilio*

*dorado* se mantuvo en los sucesivos gobiernos hasta que la influencia política de éste fue nula; a través de la liquidación de las facciones castrenses reaccionarias opuestas a abandonar el protagonismo político, y de otras aliadas a la antigua opción revolucionaria o socialista, derrotadas ambas por la misma fuerza militar; a través de la *aceptación* de Larrazábal después de las elecciones de 1.958 de ir a la embajada de Venezuela en Chile, sin calcular que estaría disminuido políticamente a su regreso al país, pues aunque fundó el partido político, Frente Democrático Popular (FDP), no estaba en condiciones de competir con los partidos de la anterior opción partidaria reformista, que habían construido muchas y efectivas redes clientelares que los sustentaron; y a través de la solicitud de deportación hecha por el gobierno de Betancourt al gobierno de Estados Unidos contra Pérez Jiménez, a quien se juzgó y se condenó como autor de delitos que no habían dejado de cometerse en el nuevo modelo político *democrático* (persecuciones, torturas, asesinatos, etc.).

Estas acciones, segregaciones y conductas revanchistas podían comprenderse, pues de seguro obedecieron a los lógicos sentimientos de desconfianza por parte del liderazgo político hacia el estamento armado, debido a que a pesar de las acciones militares contrarias a la dictadura y previas a su fin, inmediatamente antes de instalarse y en los primeros años de la consolidación del modelo político democrático representativo la estabilidad política resultó dudosa y frágil, y el elemento en el cual se observaron las mayores amenazas en contra de tan necesaria estabilidad estaba constituido por las Fuerzas Armadas, a las que incluso se llegó a catalogar como el principal factor generador de inestabilidad<sup>19</sup>.

Pero no podía comprenderse –y menos aún justificarse– que la dirigencia política *democrática* le impidiera a Pérez Jiménez ser senador, cuando ganó la senaduría a través del voto popular en 1.963, después del proceso judicial en su contra y después de haber cumplido su condena. Pérez Jiménez rechazó la oferta de ser candidato presidencial para las elecciones de 1.963, hecha por el partido Cruzada Cívica Nacionalista (CCN), que nació de los comités de defensa por su libertad, y cuyos adeptos recibieron su aquiescencia de votar por quien estimaran conveniente una vez que abandonó el país. La CCN participó en las elecciones de 1.963 sin candidato presidencial, pero su lista de representantes al senado fue encabezada por Pérez Jiménez, quien ganó la senaduría pero el cargo no le fue conferido.

---

<sup>19</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose. **Poder Político y Poder Militar...** p. 155.



debido a que después de concluidos los comicios la Corte Suprema de Justicia *determinó* que éste no había reunido los requisitos para ser candidato<sup>20</sup>.

Y más elocuente aún fue lo ocurrido en el gobierno de Caldera, en 1.972, cuando el antiguo dictador regresó al país por corto tiempo, anunció la posibilidad de participar en los comicios de 1.973, y apresuradamente en AD y COPEI se redactó un proyecto de enmienda constitucional para impedirlo, porque éste había estado en prisión por cometer delitos en funciones públicas. Ese proyecto *lógicamente* prosperó, la Constitución se enmendó y se rechazó la candidatura de Pérez Jiménez, aunque los representantes ante el Consejo Supremo Electoral de URD y del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), partido que surgió de una división de AD, se opusieron a la exclusión alegando que se estaba aplicando la ley en forma retroactiva<sup>21</sup>.

El eventual concurso de Pérez Jiménez en las elecciones de 1.973 era la oportunidad del modelo político y del naciente bipartidismo para constatar su efectividad, para desterrar democráticamente un satanizado autoritarismo que no había podido desaparecer durante el ejercicio de tres gobiernos *democráticos* consecutivos. Y ante tal prohibición, Luis Herrera Campins, para entonces dirigente de COPEI, señaló: *si después de diez años de gobiernos de AD y de cinco de COPEI, el resultado es el auge... del perezjimenismo, lo que se debe reformar no es la Constitución... sino la manera de gobernar de adecos y copeyanos*<sup>22</sup>.

Pero lejos de modificarse la forma de gobernar, los partidos y los presidentes surgidos de su seno progresiva y crecientemente fueron secuestrando la voluntad general y la soberanía popular, cuestión que contribuyó con la degeneración del modelo político (y el mismo Herrera Campins también fue presidente en ese modelo). Y siempre la figura de Pérez Jiménez fue el paradigma para satanizar el concurso político del militar, quien, de acuerdo a la Constitución de 1.961, sólo pudo participar en política para escoger a sus representantes o para optar a cargos de elección popular después de pasar a la situación de retiro, lo cual le otorgaba los derechos políticos de todo ciudadano, aunque por otro lado, el concurso político del militar como candidato presidencial nunca pudo arrojar significativos resultados, pues careció de una acción contundente capaz de despertar en la sociedad su genética política, adormecida ante las exitosamente implantadas políticas populistas en los

<sup>20</sup> - Cf. Marcos Pérez Jiménez, en Angulo Rivas, Alfredo. **Pérez Jiménez: Tres Décadas...** p. 20

<sup>21</sup> - Cf. Velásquez, Ramon José. **Venezuela Moderna...** pp. 343-344.

<sup>22</sup> - Cf. Luis Herrera Campins, en Velásquez, Ramon José. **Venezuela Moderna...** p. 343.

tres primeros gobiernos del modelo, y dada la animadversión injusta hacia la figura militar (paradigma de dictadura) infundida en los sectores populares, y también hacia la institución armada (usada indiscriminadamente por los gobiernos para reprimir todo conflicto adverso a la filosofía pactista o no proveniente de los sectores ligados a sus élites constitutivas).

En distintas oportunidades, y a lo largo del desarrollo del modelo político, cuando las coyunturas desembocaron en candidaturas presidenciales de militares sus resultados fueron exiguos. Esas candidaturas generalmente obedecieron a situaciones de descontento por la segregación o por la -primero incipiente y después evidente- degeneración de las relaciones entre los gobiernos, los partidos y algunas individualidades castrenses, lo cual reflejó desde su inicio un funcionamiento inadecuado de las relaciones político-militares, que si bien entonces no se llegaron a traducir en una fractura ideológica importante dentro del estamento armado, debieron ser objeto del análisis y de la corrección por parte de la dirigencia política civil instalada en el poder.

La segregación política del militar y su imposibilidad fáctica de acceder en forma democrática a posiciones de poder, se debió a la desconfianza del liderazgo político hacia la figura militar, y a su ignorancia sobre la sociología del estamento armado: la injerencia del militar en los asuntos políticos, su percepción de ellos y su eventual comportamiento en el desarrollo del modelo fueron aspectos totalmente desconocidos para el liderazgo político<sup>23</sup>, que generaron y potenciaron el temor hacia la institución armada, independientemente de que la política militar de Betancourt por diferentes razones pudo resultar exitosa.

En los primeros años del modelo la dirigencia política sólo se ocupó del grado de satisfacción o de malestar dentro del estamento armado, y encargó para su *análisis* a ciertos *militarólogos*<sup>24</sup>, que en realidad fueron políticos que se valieron de murmuraciones vanas como fuente de suministro de información, sin valor real y con la idea de enfocar una suerte de *sociología militar*; pero éstos lejos de facilitar un análisis veraz sobre el medio castrense, originaron informes sesgados, falsos y generadores de confusión, por lo que en muchos casos se desechó a los militares adecuados para definir un cuadro de relaciones con la institución armada en la nueva realidad política, privilegiando así la marginalización del estamento militar del poder político<sup>25</sup> (uno de los fines esenciales de la filosofía pactista).

<sup>23</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose. *Cinismo Político y Golpe de Estado...*p. 44.

<sup>24</sup> - Cf. Ramon J. Velasquez en Machillanda Pinto, Jose. *ibidem*.

<sup>25</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose. *Cinismo Político y Golpe de Estado...*pp. 44-45.

En definitiva y siguiendo los fines del puntofijismo, para la dirigencia política era lógico que la institución armada no participara en el debate político, pues la condición de participante haría que la mayoría de las decisiones públicas apuntaran hacia el predominio militar, fenómeno que caracteriza la vida política de muchos países de América Latina<sup>26</sup>. Para el liderazgo político fue necesario excluir al estamento armado del debate político, fue indispensable satisfacer los intereses corporativos castrenses para sustentar el apoliticismo militar consagrado en la Constitución de 1.961, que define a las Fuerzas Armadas como institución apolítica, obediente y no deliberante, y para imponer lo estipulado en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, que extiende tales aspectos a sus miembros considerados individualmente, y establece el retiro militar a los treinta años de servicios, generando una movilidad en los cuadros superiores que se ha contrapuesto a la eventual consolidación de liderazgos militares, cuestión que ha conducido a que la figura del militar permanezca en el anonimato dentro de los escenarios políticos y sociales de la nación.

#### **4.2.B.- LAS CONDUCTAS DEL ESTAMENTO ARMADO Y LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES TÁCITAS.**

En toda institución armada la conducta asumida en relación con el modelo político depende de la estabilidad del Estado. En nuestro caso las preocupaciones, las necesidades y los temores de la dirigencia política encontraron respaldo y alivio en la confección de una legislación acorde con un cuerpo militar profesional, monopolizador y administrador de la violencia legítima del Estado; y más allá de lo jurídico, nuestro estamento armado también actuó predominantemente de manera profesional ante la acción subversiva surgida en los primeros años del modelo; pero así como se observó en la mayoría de nuestros militares esa conducta profesional que caracteriza a los sistemas políticos estables, también se pudieron observar otras conductas militares: la pretoriana, que caracteriza los ambientes políticos inestables, y la revolucionaria, que se relaciona con un orden político decadente<sup>27</sup>.

Aunque la estabilidad política en los años iniciales del modelo fue precaria, las redefiniciones ideológicas operadas en el estamento armado apoyaron la adopción de una conducta profesional, que si bien no fue producto del diseño previo por parte del liderazgo

---

<sup>26</sup> - Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas...** p.171.

<sup>27</sup> - Idem. p.163.

político, predominó en los tres primeros gobiernos del modelo; y aunque en esos años se hicieron presentes las otras tendencias (la pretoriana y la revolucionaria), el fenómeno subversivo –independientemente de que fuera provocado o no por la hipotética conducta cesarista de Betancourt- fue de gran utilidad para la consolidación de un modelo en el que se derrotaron las facciones militares pretorianas y las facciones castrenses revolucionarias, ambas presentes en el escenario político nacional y dentro de la institución armada<sup>28</sup>.

La situación política derivada de la amenaza subversiva se constituyó como agente generador de relaciones tácitas entre el liderazgo político y el estamento armado, y tales relaciones apuntaron hacia la adopción de una conducta profesional militar; y ese esquema no previamente diseñado e impuesto por las circunstancias, hizo que el liderazgo político admitiera la necesidad de que el Estado privilegiara la seguridad interna del país, de que se brindara autonomía a la institución castrense para mantener la seguridad de la nación, y de hacer que los partidos (que penetraban toda forma de organización en la construcción de sus redes clientelares) y las élites puntofijistas, mantuviesen el debido respeto hacia la oficialidad<sup>29</sup>, lo cual permitió el desempeño profesional y eficiente del estamento militar, y favoreció el establecimiento, la consolidación y la proyección del mantenimiento del modelo político, cuestión que se evidenció en el transcurso de los tres primeros gobiernos del modelo.

#### **4.2.C.- LA INDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES ANTE LA NUEVA REALIDAD NACIONAL Y LA PENETRACIÓN PARTIDISTA.**

El esquema tácito de relaciones político-militares surgido por la presencia de la subversión funcionó aceptablemente, pero ante la nueva realidad política registrada después del proceso de pacificación, la dirigencia política debió implementar las modificaciones y redefiniciones relativas al manejo y control del estamento armado, para dar origen a un nuevo orden coadyuvante al desarrollo del modelo con todos sus actores integrados a él, y con la lógica inclusión de la institución armada, pues lo delicado de su tratamiento debe obligar siempre a toda dirigencia política a mantener presentes los asuntos militares y, de acuerdo con las circunstancias, en redefiniciones permanentes.

---

<sup>28</sup> - Idem p.107.

<sup>29</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose. *Cinismo Político y Golpe de Estado...*pp. 49-50.

A pesar de la conducta profesional asumida por el estamento castrense, el liderazgo político por ningún motivo debió obviar la estructuración o la definición de un esquema de relaciones político-militares; y como el proceso de pacificación configuró nuevas realidades desde las perspectivas política y militar, debió redefinir las relaciones tácitas existentes para optimizar sus funciones operativas e institucionales, para lograr reacomodarlo o adecuarlo en la vida política del país, pues las relaciones político-militares deben ser factor de primer orden en la política de seguridad nacional<sup>30</sup>. Sin embargo esto no ocurrió, y las relaciones del liderazgo político con el estamento militar adquirieron un carácter indefinido, en casos tendiente a las complicidades recíprocas que se transformaron en elementos proyectores de amenazas reales contra la misma permanencia del modelo.

La nueva realidad política y militar derivada de la política de pacificación exigía al liderazgo político realizar un análisis concienzudo (político, militar, histórico y científico), para redefinir adecuadamente el papel a ser desempeñado por la institución armada; y aunque se imponía una reorientación militar ajustada a esa nueva realidad, esto fue omitido gravemente por liderazgo político, y el estamento castrense que actuó como institución monopolizadora de la violencia legítima del Estado, que tuvo una experiencia de guerra exitosa en lo militar y en lo político, que contaba con una red de comunicaciones y una distribución de efectivos que lo hacía presente en cualquier punto geográfico del país, debió tener un tratamiento ajustado a los más convenientes criterios de la sociología militar, aprovechando su eventual reacomodo en la nueva situación<sup>31</sup>. Pero el liderazgo político fue incapaz de acometer las tareas impuestas por las circunstancias, y con sus omisiones y sus actuaciones deformantes de lo que debería ser un esquema de relaciones político-militares, le impuso a la institución armada una serie de tareas que no estaban en concordancia con su condición, ni con la conducta profesional que hasta ahora habían asumido.

El desarrollo del modelo se centró en la acción penetrante de los partidos –de AD y COPEI muy marcadamente-, que actuando como ductos de comunicación casi exclusivos entre la sociedad y el Estado, se apoderaron del control estatal, organizaron, movilizaron y regularon las conductas de la sociedad, y produjeron una tendencia hacia el totalitarismo por su inclinación de dominar las organizaciones que perdían autonomía ante el peso del

---

- Cf. Huntington, Samuel. **El Soldado y el Estado**, Editorial Circulo Militar, Buenos Aires, 1.964, p. 13.  
- Cf. Maquilanda Pinto, Jose. **Cinismo Político y Golpe de Estado...**p. 56.

Estado en la vida nacional<sup>32</sup>. Tal vez la única organización que no había sido penetrada por los partidos era la institución armada, por la necesidad inicial de respetar su autonomía frente al fenómeno subversivo; pero al desaparecer éste como realidad política, ante la ausencia o indefinición de relaciones político-militares, y por la conducta penetrante y el secular afán partidista de controlar al estamento castrense, los partidos progresivamente minaron los mandos militares con la firme intención controlar a toda la institución armada, en lugar de definir o redefinir un esquema de relaciones adecuado.

El liderazgo político, por temor o desconfianza en asumir al cuerpo castrense como un conglomerado de líderes útiles para el desarrollo nacional, en lugar de implantar un adecuado esquema de relaciones decidió controlar definitivamente a la institución armada, afectó su desenvolvimiento, le restó autonomía y profesionalismo mediante la penetración, la acción y la coacción, y proyectó la generación de reacciones intestinas en la oficialidad media, testigo de los beneficios de una cúpula militar no surgida en todos los casos de una real meritocracia, sino de su adhesión al elitismo político impuesto por el puntofijismo; y en ausencia de un adecuado esquema de relaciones político-militares, la intención partidista y gubernamental apuntó hacia el control de la institución militar penetrando en sus mandos, con lo que realmente estimuló la corrupción de la cúpula castrense, y potenció el creciente descontento en la oficialidad media que no comprendió ni compartió un comportamiento político que ineluctablemente provocaría conflictos con el estamento armado<sup>33</sup>.

#### **4.3.- LA NUEVA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y LA PROYECCIÓN DE UNAA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.**

La indefinición de un esquema de relaciones político-militares y la inconveniente conducta de la dirigencia política hacia la institución castrense proyectó conflictos, debido a que paralelamente a las omisiones y acciones del liderazgo político, se puso en marcha en la Academia Militar de Venezuela el plan educativo Andrés Bello, cuya carga ideológica y principales postulados chocaron con la realidad existente, pues apuntaron hacia el rescate de los valores éticos y morales (apoyados en la doctrina bolivariana), hacia el cumplimiento estricto de un código de ética (Código de Honor que marcó y penetró en la conciencia y en

---

<sup>32</sup> - Cf. Müller Rojas, Alberto, **Relaciones Peligrosas...** p.170.

<sup>33</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...**p. 70.

la conducta del cadete y del nuevo oficial del ejército), y hacia la formación integral de un militar profesional moderno, con estudios universitarios que perfeccionaron su formación y adoctrinamiento, contando con una abundante riqueza nacional que facilitó la dotación de materiales y sistemas de combate tecnificados, en un momento histórico en el que era evidente el triunfo militar y político del ejército sobre la guerrilla<sup>34</sup>.

Es necesario señalar que hasta 1.950, aparte de pasar por el proceso de selección, la Academia Militar exigía primer año de bachillerato aprobado para el ingreso del aspirante, y que a partir de entonces exigió tercer año; que en 1.969 exigía cuarto año, y al concluir los estudios militares otorgaba el título de bachiller y el grado de subteniente; y que a partir de 1.971 con la activación del plan educativo Andrés Bello, viene exigiendo el bachillerato aprobado para el ingreso del aspirante, y desde 1.975, después de concluir el proceso de formación, otorga el grado de subteniente y el título universitario de licenciado en ciencias y artes militares a los nuevos oficiales<sup>35</sup>, a quienes se les ha facilitado el acceso al sistema nacional de universidades, el abordaje de otras carreras universitarias y de estudios de maestrías y hasta de doctorados, teniendo paralelamente una indudable cercanía con las complejidades y problemáticas política, económica y social del mundo civil.

Esto hizo que en el ejército, en la institución armada y en la sociedad nacional emergieran nuevos líderes militares con elevada moral y cohesión profesional, con afinidad popular y sensibilidad social, y con grandes capacidades críticas y de cuestionamiento, producto de los valores éticos inculcados en el nuevo proceso de profesionalización. Ante ello muchos oficiales no graduados con el nuevo plan hicieron estudios por iniciativa propia, para obtener la licenciatura militar y ajustarse a las innovaciones de la carrera, y la Academia Militar organizó seminarios de actualización para la oficialidad no graduada con el plan, de modo que optara a la licenciatura y se homogeneizara en toda la oficialidad del ejército las concepciones filosóficas del mismo. Y aunque esto no podía compararse al hecho de recibir la formación integral concebida en el plan, el proceso de formación y el perfil del nuevo oficial generaron roces importantes en el ámbito de la oficialidad, pues muchos oficiales graduados antes de 1.975 llamaban despectivamente *licenciados* a los nuevos oficiales (omitiendo el grado militar), y ante sus indiscutibles capacidades críticas y

---

<sup>34</sup> - *Ibidem* pp. 93-94

<sup>35</sup> - Academia Militar de Venezuela, *Síntesis del Plan Educativo Andrés Bello*, Caracas, 1.971, pp. 16-17.

de cuestionamiento, algunos generales los llegaron a considerar, a llamar y a tratar como *desadaptados*<sup>36</sup>.

La inserción progresiva de las nuevas promociones del ejército se constituyó como el foco inicial de una nueva crisis generacional militar estimulada por la profesionalización, pues el carácter crítico de la nueva oficialidad chocó con su propia observancia de las crecientes y recíprocas complicidades entre la élite política y la cúpula castrense (sin cometer el error de la generalización), produciendo un contraste entre un profesionalismo militar decadente estimulado por buena parte de la dirigencia política, y una conducta ética, moral y profesional emergente inculcada en las nuevas promociones del ejército a través del plan Andrés Bello, cuyas concepciones filosóficas le imprimían una carga ideologizante a la nueva oficialidad, evidenciando la politización que estaba implícita en el nuevo proceso de profesionalización del ejército.

Lógicamente los conflictos militares trasladados al ámbito político –o viceversa- no deben circunscribirse únicamente al fuero del ejército, ni a la oficialidad de esta fuerza graduada a partir de 1.975, pues muchos desajustes y conflictos habidos entre el liderazgo político y la institución armada (antes y después de ese año) se manifestaron intermitente y esporádicamente con intervenciones y denuncias de oficiales de todas las fuerzas; y no sólo en el ejército se registró una modernización profesional, pues las escuelas de formación de oficiales de todas las Fuerzas Armadas adecuaron sus *pensa* de estudios, y desde el mismo año vienen otorgando una licenciatura afín. Pero el predominio histórico del ejército lo ha apuntalado como la fuerza determinante en la generación de cambios políticos, y tanto la carga ideológica como las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello le imprimieron una nueva e indiscutible politización a la oficialidad del ejército, la cual no se ha observado en las demás fuerzas con la implantación de sus diversos planes educativos.

Y en ese sentido desde 1.983 -el mismo año del viernes negro y del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar- un grupo de nuevos oficiales del ejército (capitanes Hugo Chavez Frías, Felipe Acosta Carles y Jesús Urdaneta Hernández), a sólo ocho años de graduados y formados bajo los postulados del plan Andrés Bello, dieron nacimiento a un grupo de análisis y críticas sobre la situación nacional, para dar nacimiento a una facción castrense ideologizada y de concepciones políticas románticas, conocida posteriormente

---

<sup>36</sup> - Entrevista personal con el Mayor Francisco Javier Centeno.



como Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200), la cual -de acuerdo con la lógica histórica planteada en este trabajo- anidó en ella el germen agudizador de la crisis generacional militar incipiente, y que –según esa misma lógica- debía transformarse en la facción insurgente necesaria para que -a pesar de la continuidad democrática y de la desaparición de la lucha de las corrientes militares por el poder político- emergiera ante la crisis política, económica, social y ética, una nueva Relación Ejército-Estado (por ello, aunque en casos ha habido apoyo de fuerzas distintas al ejército para generar cambios políticos, no sustituimos la denominación Relación Ejército-Estado por Relación Fuerzas Armadas-Estado).

#### **4.3.A.- LA PENETRACIÓN PARTIDISTA COMO FACTOR POTENCIADOR DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.**

Mientras se registraba la inserción sostenida de las nuevas promociones de oficiales, paralelamente a la manifiesta incapacidad del liderazgo político para definir un esquema de relaciones con el estamento armado, para adoptar una conducta acorde hacia él, y para lograr misionar a un ejército victorioso en un largo proceso de guerra interna militar y política, los partidos políticos –AD y COPEI casi exclusivamente- se dedicaron a penetrar la institución armada para controlarla, a intervenir en negocios militares para beneficiarse, a influir para que el ejército asumiera funciones policiales, y a evidenciar sus cuotas de poder en los ascensos y en la distribución de cargos administrativos castrenses. Y ante ello en los cuadros medios militares –más marcadamente del ejército- se experimentaban frustraciones originadas por una injustificada ambigüedad profesional, pues prácticamente los partidos estaban utilizando a la institución armada como un grupo ocupacional, y manipulaban en las decisiones relativas al mando militar, alimentando distintos elementos potenciadores de la agudización de la incipiente crisis generacional militar, con lo cual diametralmente se distanciaban de su objetivo de controlar la totalidad de las Fuerzas Armadas.

Logicamente en un principio el carácter crítico y las posiciones ideológicas de los oficiales graduados bajo las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello -por su baja posición dentro del escalafón militar- no representarían aún una amenaza visible para el modelo político, ni para las aberradas conductas de buena parte de la dirigencia partidista y gubernamental y de algunos miembros de las cúpulas castrenses: pero una vez que éstos

oficiales formaron parte de los cuadros medios del ejército (con un indiscutible predominio histórico dentro de la institución militar), y habiendo recibido su formación bajo un proceso de profesionalización en el que estaba implícita la politización, se convirtieron en jueces del poder político y en censores y acusadores de los mandos militares, independientemente de que el liderazgo político erradamente creyera que al maximizar su presencia, su penetración y su influencia en las cúpulas castrenses, controlaba a toda la institución militar<sup>37</sup>.

La penetración partidista en lo militar adquirió connotaciones peligrosas, pues ante la carencia de respuestas en los comandos naturales hacia algunas demandas ordinarias de la oficialidad media, en casos sus individualidades tenían que satisfacerlas a través de la intervención directa del mismo liderazgo político que cuestionaban, lo cual se contraponía a las orientaciones ética y profesional recibidas en su proceso de formación, plasmando una fisura importante en el ámbito de la oficialidad que podía agudizar la crisis generacional militar para convertirse en una fractura ideológica definitiva.

La cúpula militar estaba invadida por la inoperancia, pues el liderazgo partidista y gubernamental imponía oficiales permisivos en los mandos militares (aunque no en todos los casos), y en su intento de controlar la institución armada ejercía el clientelismo político sobre ella, llegando a provocar –en casos- comportamientos serviles en algunos oficiales para obtener ascensos, cargos o determinados privilegios. Y aunque tales situaciones habían venido siendo objetos de denuncias por diferentes oficiales en distintas oportunidades -y se escenificaron conflictos importantes con la dirigencia política- los denunciadores pasaban a retiro, y tanto el anonimato de la figura militar como la evidente pérdida de la hegemonía castrense en el plano político, hicieron que los incidentes no se canalizaran o corrigieran debidamente, y que no tuviesen mayores repercusiones en la sociedad, más aún cuando el conglomerado social estaba prácticamente divorciado del hecho militar y de su incidencia en lo político, por lo que para la dirigencia partidista era *fácil hacer politiquerías con los militares mediante la oferta de tipo personal*<sup>38</sup>, y ya era *normal* que junto a la designación del ministro de la Defensa y al anuncio de los ascensos militares, surgieran denuncias de corrupción sobre los mandos castrenses.

---

<sup>37</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose, *Cinismo Político y Golpe de Estado...* p. 61.

<sup>38</sup> - Jesus Angel Paz Gaiarraga, en Machillanda Pinto: Jose, *Poder Político y Poder Militar...* p. 143.

Ante la penetración constante de los líderes partidistas en el ámbito militar -por el maridaje entre algunos políticos y otros integrantes de los mandos castrenses-. buena parte de la oficialidad media percibió que sus jefes le debían su condición al servilismo, a la corrupción que agobiaba a la nación y que llegó a alojarse en algunos sectores militares con el conocimiento y hasta la complicidad gubernamental. Y ello se podía comprobar: muchos generales pasaban a retiro con fortunas que no podían justificar con sus sueldos ni con sus prestaciones sociales, y se llegó a condenar por actos de corrupción a tres ex ministros de la Defensa, quienes huyeron del país con la colaboración del gobierno, no para preservar el prestigio militar, sino para evitar que se aplicaran las mismas medidas por actos similares a otros ministros civiles, cuestión que lógicamente no podía ser conveniente<sup>39</sup>.

La injerencia partidista –casi exclusivamente de AD y de COPEI- en los asuntos militares era tal, que los partidos tenían poder de decisión en los ascensos, en la compra de armas, en el empleo de unidades, personal, materiales, equipos y recursos para asuntos ajenos a la doctrina castrense, y en negociaciones vergonzosas por los sobrepagos tan notorios. Y mientras esto ocurría, algunos generales organizaban las campañas políticas de los partidos, y llegaron al límite de realizar un desfile en honor a la Sra. Blanca Ibáñez, secretaria privada y amante del presidente Lusinchi para entonces (con influencia en los ascensos), y de otorgarle a éste la licenciatura militar, desafiando la conducta profesional que se mantenía en las Fuerzas Armadas, a pesar de todas las aberraciones que comenzaban a transformar la situación de descontento inicial en los cuadros militares medios, en actitudes violentas y reprimidas hacia quienes ostentaban el liderazgo político y militar del país, mientras que el partidismo consideraba a la institución armada tan corrompida como él, controlada y sumisa como producto de su trabajo de penetración<sup>40</sup>, lo cual proyectaba irrefutablemente la agudización de una nueva fractura generacional militar.

Pero lo más vergonzoso para las Fuerzas Armadas no radicaba sólo en lo anterior, sino también en la conducta que asumieron algunos de sus miembros –aunque lógicamente obligada- ante los lamentables eventos protagonizados en el país a partir del 27 de febrero de 1989, cuando el liderazgo político los utilizó en la masacre de los sectores sociales más humildes para conservar un modelo político degenerado, cuando evidenció la ruptura de ese

---

<sup>39</sup> - Cf. Ramon J. Velasquez, en Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** p. 74.

<sup>40</sup> - Cf. Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** p. 72.

mismo modelo con el conglomerado social -o viceversa- plasmando su ilegitimidad, cuando se produjo una fractura incuestionable dentro de la sociedad civil y apareció la Venezuela conflictiva actual. Y lo más lamentable de ello fue que los mandos militares sobre los que debió recaer la responsabilidad histórica de esa masacre (compartida con la del liderazgo político de entonces), no hicieron ningún esfuerzo para que esa intervención tan terrible sirviera -aparte de contener la arremetida popular- para lograr cambiar el orden político existente en otro con verdadera legitimidad democrática, pues el hecho de que tal orden permaneciera intacto (cuestión que no debe entenderse como necesidad de producir un golpe de Estado), hizo aún más perversa en el tiempo la funesta actuación castrense en la defensa de un modelo político degenerados<sup>41</sup>.

#### **4.3.B.- LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA.**

El modelo democrático representativo funcionó por el efecto político y social que la renta petrolera le acuñó a la sociedad (con la lógica inclusión de la institución armada), y se mantuvo porque las élites constitutivas del puntofijismo actuaron armónicamente, y porque la colectividad afiliada pudo satisfacer sus demandas a través de ella. Pero tal renta no fue producto de una economía sólida ni de la habilidad administrativa de nuestros gobiernos, y la armonía de las élites beneficiarias del puntofijismo se hizo menos eficiente en la medida en que defendieron sólo sus intereses cupulares, lo cual dificultó al colectivo la satisfacción de sus demandas, y evidenció que la legitimidad política del modelo, a pesar de haber sido amplia, también fue comprada o manipulada y en consecuencia precaria, cuestión que pudo corroborarse con la ruptura repentina de la sociedad con el modelo registrada en 1.989.

El modelo también gozó de estabilidad política porque desde 1.958 dentro de la institución armada, dada su naturaleza conservadora que la hace garante de la estabilidad política del Estado, predominó una conducta profesional: pero tal profesionalismo no debió entenderse como la ausencia total de las demás conductas en el estamento militar, sino como el predominio que posibilitó la anulación o inhibición del resto de las conductas

---

<sup>41</sup> - Cf. Guevara, Pedro, *Una Visión Prescriptiva del Papel de las Fuerzas Armadas Ante la Crisis del Sistema Político Venezolano*, **Cuestiones Políticas** N° 8, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Maracaibo, 1.991, p. 291.

dentro de la institución castrense<sup>42</sup>, las cuales podrían reaparecer ante el incuestionable debilitamiento del profesionalismo militar (estimulado por la penetración ejercida por la dirigencia partidista), que además no se derivó de la desaparición del resto de las conductas castrenses, sino de la naturaleza democrática del modelo político y de su legitimidad<sup>43</sup>, independientemente de la precariedad de ésta.

Y paralelamente al debilitamiento del profesionalismo dentro de la institución armada, estaba emergiendo un nuevo proceso de profesionalización militar que -por sus propias concepciones éticas- le imprimía una indiscutible politización a las nuevas generaciones de oficiales, las cuales asumían posiciones críticas ante el desmadre del modelo político y ante la complicidad de los mandos castrenses, configurando una nueva crisis generacional militar estimulada nuevamente por la profesionalización. Y ante la evidente decadencia del modelo y el notorio maridaje entre algunos dirigentes partidistas y gubernamentales y otros jefes militares, la agudización de esa crisis generacional militar tenía que provocar el registro de una fractura ideológica en el seno de la oficialidad, y las generaciones de relevo (los cuadros medios y bajos del estamento armado) *lógicamente* tendrían que asumir una atípica conducta revolucionaria, independientemente de que la degenerada dirigencia política considerara que la irrupción militar en el escenario político ya era una *etapa superada*.

De igual modo que la renta petrolera se constituyó como aliado espontáneo y útil del puntofijismo para la consolidación y la estabilización del modelo, también sirvió -unida a la situación política y a las redefiniciones ideológicas operadas en el seno de la institución militar- para que la conducta predominante del estamento castrense fuese profesional; pero a partir de 1.983 -año del viernes negro y de la formación no precisamente fortuita del MBR200- con el derrumbe de los precios petroleros se comenzó a engendrar una crisis económica con efectos políticos y sociales coadyuvantes a situaciones potencialmente conflictivas, unidas a la ineficiencia estatal, a la corrupción política, a la desproporcionada concentración de recursos por parte de las élites beneficiarias de la filosofía pactista, a la complicidad de las cúpulas militares con la dirigencia gubernamental y partidista y a la postergación de la conflictividad social ante expectativas insatisfechas.

---

<sup>42</sup> - Cf. Müller Rojas, Alberto. *Relaciones Peligrosas...* pp.163-164.

<sup>43</sup> - *Idem* pp.168-169

Mientras todo esto ocurría se gestaba la formación del MBR 200, como ente militar de discusión sobre la problemática nacional con carácter secreto, pues la oficialidad que inicialmente lo conformó estaba imbuida de las carencias sociales, estaba inmersa en las problemáticas política, económica, social y ética de la nación, y paradójicamente debía permanecer fuera o aislada de la realidad, pues la legislación militar castrante vigente lógicamente impedía estas actividades, las cuales estaban en armonía con el proceso de formación académico politizante en el que se habían formado las nuevas generaciones del ejército. Por ello, los miembros del MBR200 utilizando el discurso bolivariano en distintas actividades para rescatar sus valores éticos y morales, pudieron acometer progresivamente labores de captación en la baja oficialidad, darse a conocer en algunos reducidos círculos sociales, y eludir en buena medida la observancia de sus conductas por parte de los mandos castrenses, y de una clase política dirigente en la cual la referencia a Bolívar sólo formaba parte de discursos vacíos e hipócritas en algunos actos protocolares.

El crecimiento de los integrantes del MBR200 fue sostenido, en él prácticamente sólo ingresaron oficiales graduados desde 1.975 -o bajo las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello-, a excepción del mayor Francisco Arias Cárdenas, quien se graduó un año antes e ingresó al MBR200 en 1.986, cuando se decidió que sus actividades debían apuntar hacia la insurrección militar<sup>44</sup>. La cada vez mayor profundidad de los análisis y discusiones internas de los miembros del MBR200 sobre temas nacionales de interés, las capacidades críticas de las nuevas generaciones de oficiales y el buen trabajo de captación hecho sobre la baja oficialidad, proyectó y estimuló una identificación y una solidaridad tal que se pudieron contagiar a lo más brillante de la oficialidad media y baja del ejército, logrando incluso la penetración en -y la participación de- oficiales relacionados a cuerpos de seguridad militar, aunque esto último no impidió el registro de delaciones que en una primera instancia no condujeron a tales cuerpos a conclusiones determinantes, mientras se incrementaba la juramentación de nuevos integrantes militares al movimiento<sup>45</sup>.

Los estudios, las discusiones y los análisis del MBR200 llevaron a su jefatura a la conclusión de que en la década de los noventa estarían en posiciones de comando, que en ese tiempo se proyectaba una grave crisis económica y social, que sólo un cambio radical

---

<sup>44</sup> - Cf. Zago, Angela, *La Rebelión de los Ángeles*, Fuentes Editores, Caracas, 1.992, p. 35.

<sup>45</sup> - Entrevista personal con el capitán Angel Martínez Alfonso.

sólo la crisis económica existente, sino también –y más que todo- la crisis de legitimidad del modelo político democrático representativo, ante la evidente violación de las seculares reglas de juego del puntofijismo implantadas desde el mismo establecimiento del modelo.

Ya para el año 1.991 en el escenario político nacional corrían algunos rumores sobre un eventual golpe de Estado, pero la dirigencia gubernamental y partidista nunca los llegó a tomar en serio, reafirmando con ello la hipotética *estabilidad política del modelo*. Sólo en 1.989 el general Carlos Peñaloza Zambrano, para entonces comandante general del ejército, junto a otros generales sospecharon del ya mayor Hugo Chávez Frías, a quien interrogaron sin poder extraer nada en absoluto sobre la profundidad y alcance del entonces desconocido MBR200, por lo que éste pudo sortear favorablemente el episodio y ascender al grado de teniente coronel, para ocupar la posición de comando que le permitió su actuación futura.

Y en medio de la ceguera del liderazgo político, de la marcada inoperancia de las instituciones del Estado, de la incuestionable crisis de legitimidad del modelo y de una evidente crisis generacional militar, el 4 de febrero de 1.992 eclosionó la crisis política y militar que se había mantenido oculta en el ámbito castrense, a través de una insurrección liderada por los tenientes coroneles Hugo Chávez Frías, quien comandó la operación desplazándose hasta la sede del poder en Caracas; Francisco Arias Cárdenas, quien actuó en Maracaibo para la toma del poder político regional y el control militar en el Zulia; Jesús Urdaneta Hernández, misionado para controlar política y militarmente desde Maracay al estado Aragua; Jesús Ortiz Contreras, quien debió tomar Maracay y establecer allí un puesto de comando; Yoel Acosta Chirinos, misionado para conquistar distintos puntos críticos<sup>48</sup> en Caracas; y un grupo de capitanes con la misión de tomar el poder político y militar en Valencia (Luis Valderrama Rosales), comandar las operaciones para el control de esa guarnición (Dario Arteaga Páez), neutralizar las unidades del Fuerte Tiuna (Caracas) y a las cúpulas militares (capitanes Ronald Blanco La Cruz y Antonio Rojas Suárez), y dirigir las operaciones militares frente al ministerio de la Defensa y a la comandancia general del ejército (capitan Jesús García Rojas)<sup>49</sup>, entre otros oficiales con diferentes misiones.

---

<sup>48</sup> - Desde el punto de vista militar se considera como "punto crítico" el área, la zona o la instalación cuyo dominio le brinda ventajas a quien la posea.

<sup>49</sup> - La descripción de las diferentes misiones de los oficiales protagonistas de la insurrección se encuentra en Macmillanda Pinto, José, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** pp. 107-109.

Los objetivos militares y políticos de la insurrección fueron logrados casi totalmente en el Zulia, en Maracay, en Valencia y en el Fuerte Tiuna; en Caracas se intensificaron los combates en diferentes puntos críticos, pero las unidades leales al gobierno maniobraron favorablemente, porque inmediatamente antes de registrarse el evento hubo una delación sobre su desarrollo en Caracas (que no abarcó a las demás áreas geográficas contempladas para las operaciones que resultaron exitosas), y el ministro de la Defensa para entonces, general Fernando Ochoa Antich, conformó un grupo de generales cuyas instrucciones llevaron a conquistar los puntos críticos dominados por los insurrectos, y tornar en Caracas la situación con claras desventajas para las tropas comandadas por Chávez. Además no se pudo lograr el objetivo de capturar al presidente Carlos Andrés Pérez, quien se dirigió al país a través de una planta televisiva; y en medio de la gran confusión, de la neutralización o no participación de unidades involucradas, de la posibilidad cierta del concurso de unidades pertenecientes a fuerzas distintas al ejército y no comprometidas con la insurrección militar, a través de la intermediación del ministro Ochoa Antich se obtuvo la rendición de Chávez, con la cual se plasmó la derrota militar del MBR200.

Aunque la insurrección militar de febrero de 1992 fracasó desde el punto de vista militar, evidenció el descalabro sufrido por de la filosofía pactista (que sostuvo al modelo político con éxito durante un tiempo prolongado), pues normalmente los autores de un golpe de Estado persiguen la toma del poder, no crear conciencia ni abrir debates con sus argumentos, y esto fue lo que lograron los oficiales insurgentes del MBR200<sup>50</sup>, al desnudar la pérdida de la autoridad moral y del poder de convocatoria de los entes de representación popular, la ausencia de pronunciamientos populares a favor del gobierno después del evento (como ocurrió en los primeros años del modelo), con lo que pudieron mostrar los estertores de un modelo político en el que se plasmó definitivamente su total ilegitimación. Todo ello conduce a la conclusión básica de que ese fracaso militar se convertía tácitamente en un triunfo político, pues proyectaba la cercanía de una nueva transformación.

Paradójicamente ese triunfo político se mostró con mayor nitidez a través de la rendición de Chávez (transmitida en cadena nacional y en vivo por los medios televisivos y radiales), pues el país conoció a un militar joven a quien consideró capaz de liderar un movimiento de tan grandes alcance y trascendencia, que con su imagen y fluidez de

---

<sup>50</sup> - Cf. Arvelo Ramos, Alberto. *En Defensa de los Insurrectos...* p. 23.



palabras impactó en la conciencia colectiva de modo determinante, que opacó la presencia de los militares leales al gobierno que lo rodeaban al pronunciar su célebre frase: *...por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados...* generando gran expectativa sobre un nuevo pronunciamiento, y que finalmente asumió su responsabilidad histórica frente a un país ya acostumbrado y cansado de las impunidades rastreras y de las continuas evasiones de responsabilidades.

Definitivamente Chávez rindiéndose públicamente adquirió una popularidad y una aceptación nacional incuestionables -inmediatamente atacadas por el puntofijismo- y pudo encarnar un liderazgo innovador; y lo más importante fue que logró demoler el anonimato militar, estimular de nuevo la observancia del militar y lo militar como sinónimos de la rectoría política requerida, que se visualizara la fuerza empleada en su movimiento como un medio expedito para la necesaria transformación política, y que se le identificara como el *hombre fuerte* contemporáneo, como paradigma o arquetipo de un nuevo orden a través de su acción antigubernamental, es decir, Chávez hizo reaparecer los sentimientos atávicos del conglomerado social relativos a nuestra *genética política*.

Por otro lado el cuatro de febrero de 1992 –por excelencia relacionado con la figura de Chávez- mostró la fractura generacional e ideológica operada en la unidad castrense, el divorcio entre las cúpulas militares y la nueva oficialidad, plasmando la presencia de una crisis generacional que desembocó en una nueva relación Ejército-Estado, cuya proyección debía apuntar hacia una transformación política sustantiva, coadyuvante a una futura fisión ideológica militar y a una nueva realidad política, hipotéticamente caracterizada por la estabilidad. Sin embargo, los militares insurrectos no tomaron el poder, y era muy difícil la operación de la fusión ideológica castrense y el logro de la estabilidad política, la cual a su vez se tornaba casi imposible por la irrefutable pérdida de legitimidad del modelo con el colectivo, y más que todo con un amplio sector militar politizado, aunque de acuerdo a nuestra lógica, después de este acontecimiento, el derrumbe del gobierno y del modelo y las futuras estabilidad política y fusión ideológica militar sólo eran cuestión de tiempo.

## 5.- LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA REVOLUCIÓN PACÍFICA INCONCLUSA Y LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

### 5.1.- EFECTOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA INESTABILIDAD POLÍTICA.

La estabilidad política y la actuación colectiva fueron afectadas inmediatamente por el pronunciamiento del 4 de febrero de 1.992, pues ese evento desnudó la realidad nacional, creó conciencia en la población sobre lo imprescindible de una transformación política, estimuló aún más en la sociedad el rechazo hacia el puntofijismo como estructura de poder, y reforzó una conducta agresiva hacia el presidente Pérez, por lo que fue sobre la forma personalista y autocrática de gobierno en donde recayó casi la totalidad de las acusaciones, y donde se endosaron casi todas las responsabilidades de la situación.

La discusión y el debate sobre esos sucesos fueron de importancia capital para el país, y en ellos la dirigencia política refugiada en el Congreso –parte importante del puntofijismo como estructura de poder- mayoritariamente condenó los acontecimientos, expresando el unánime rechazo de las Fuerzas Armadas –entiéndase cúpula militar-, de los partidos políticos, del sector sindical –léase CTV-, del empresariado –de Fedecámaras y otros entes afines nacionales y extranjeros-, de la iglesia católica y de sus nuevos aliados, los medios de comunicación social –dominados por el empresariado y convertidos en poder político-, es decir, el rechazo unánime de las élites artífices de la filosofía pactista.

Pero el puntofijismo como estructura de poder también expresó el rechazo de la ciudadanía, apropiándose de una representación de la que ya carecía, debido a que en el conglomerado social, en términos generales, no se sentía ni expresaba repudio hacia esos sucesos; y es justo agregar que la postura de las Fuerzas Armadas expresada por oficiales retirados y algunos miembros del alto mando fue diferente, pues la descalificación *a priori* de compañeros de armas de comprobado ascendente moral dentro de la institución no era bien recibida por la mayoría de sus integrantes, quienes entendían que las motivaciones generadoras de esa acción no estaban precisamente dentro de la institución armada.

En ese debate el vetusto dirigente y expresidente Caldera tomó gran partido político, pronunciando un célebre discurso –a nuestro entender más oportunista que oportuno- en el que recogió y plasmó la cruda realidad nacional, catapultándose como *nuevo líder* después de haber sido olvidado y execrado por la dirigencia de su propio partido, COPEI. Con ello se contrapuso al discurso del senador David Morales Bello (de AD), quien expresó a nuestro entender el

verdadero sentimiento del puntofijismo como estructura de poder, al pedir en su arenga contraria al golpe: *¡muerte a los golpistas!*

Lógicamente la reacción inmediata del gobierno –a través de las dos formas del puntofijismo- fue suspender las garantías constitucionales, recurrir a la represión, señalar los sucesos como un intento regresivo de fuerzas enemigas de la democracia (acción de un enemigo tradicional), como una afrenta contra el *régimen de libertades*, y también manejó la tesis del magnicidio, envió censores a diferentes medios de comunicación impresos y avaló la mutilación de periódicos provenientes del exterior, entre otras cosas.

Pérez mostró *disposición* de adoptar medidas coadyuvantes a la relegitimación simultánea del modelo y de su gobierno, y hubo iniciativas inútiles de líderes políticos (más que todo de AD y de COPEI), del sector empresarial (Fedecámaras y otros entes afines) del sector sindical (mas que todo la CTV) y de otras élites de cuasi inerte filosofía pactista, para recomponer las condiciones y posibilitar la prolongación de sus funcionamientos, pero el aumento la represión, la no aplicación de correctivos reales y el estado crítico generado por la acción golpista, hicieron que todo intento por recomodar la situación resultara insuficiente, todo lo cual representaba una seria amenaza contra la continuidad del modelo.

Para el gobierno era necesaria la atención en el ámbito castrense, y Pérez con la anuencia del alto mando militar hizo cambios significativos en la institución armada (sobre todo del ejército), al reemplazar los oficiales comandantes de tropas por generales, cuestión que pudo aliviar la clara crisis generacional militar para poder garantizar su permanencia en el poder. La situación castrense era delicada, y se registró la solicitud de baja de 200 oficiales medios aproximadamente, por temor a que se iniciara una guerra civil en el país, y por su indisposición a masacrar al pueblo como en 1.989. Estos cambios unidos a la actuación del ministro de la Defensa, general Ochoa Antich, pudieron calmar la situación militar temporalmente<sup>1</sup>, pero no debe dejar de observarse el hecho de que en el momento en que las Fuerzas Armadas se rehúsan a disparar sobre las multitudes, es cuando por lo general se inicia el fin del régimen –entiéndase modelo político- y, en casos el comienzo de una revolución<sup>2</sup>.

Esta calma temporal se complementó con las capturas preventivas de exguerrilleros de la década de los sesenta, para *neutralizar* supuestos planes subversivos, todo lo cual de nuevo evidencia la ausencia total de una crítica inmanente en el gobierno y en el modelo, la recurrencia

---

<sup>1</sup> Cf. Sonntag, Heinz y Maingon Thais, **Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Sociopolítico**, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1.992, pp. 51-52.

<sup>2</sup> Cf. Scialoja, en Bobbio, Norberto, **Diccionario de Política...**, p. 1464.

del puntofijismo en culpar a toda expresión contraria a él, y su imposibilidad de encontrar la verdadera fuente de la desestabilización: su propia ineficiencia política.

Y paralelamente al desarrollo de éstas medidas, y a la gran inestabilidad política que generó la insurrección militar y que amenazaba seriamente la continuidad del modelo, se estaba organizando un nuevo movimiento conspirativo castrense, cuyos dirigentes fueron mayoritariamente oficiales generales y almirantes de la aviación y de la armada, con muy poco concurso del ejército (salvo algunos integrantes del MBR200 que no habían podido actuar) y de la guardia nacional. La agrupación conspirativa conocida posteriormente como el Movimiento Cívico-Militar *5 de julio*, después de contactos y reuniones de coordinación con personalidades del mundo político civil, y de prórrogas conducentes a delaciones, deserciones e infiltraciones, insurgió en contra del gobierno de Pérez el 27 de noviembre de 1.992, con la ausencia de muchos oficiales y unidades involucradas, y con la preparación del gobierno para enfrentarlo en condiciones muy ventajosas, lo cual determinó un nuevo fracaso militar en la procura de deponer al gobierno<sup>3</sup>, que se plasmó con la rendición de los contraalmirantes Hernán Grüber Odremán y Luis Cabrera Aguirre, la detención de un grupo de civiles y militares, y las huidas forzadas del general Francisco Visconti Osorio a Perú (junto a otros oficiales, suboficiales y tropas) y del coronel Higinio Castro y el capitán Oscar Navas Tortolero a Ecuador.

Este intento fallido de golpe de Estado no tuvo conexión íntima con la insurrección militar liderada por Chávez, ni estuvo ligado al registro de la Relación Ejército-Estado plasmado con ésta, pues aunque sus motivaciones apuntaron hacia la demolición del poder de un gobierno y -tal vez- de un modelo político decadente, no se relacionó con la crisis generacional militar presente en el estamento armado (evidenciada con la insurrección de Chávez y del MBR200), por lo que –respetando el honorable esfuerzo de los oficiales autores y actores del evento- la vigencia de la insurrección de Chávez ha sido superior desde el punto de vista histórico a los acontecimientos de noviembre de 1.992, los cuales dieron un aporte muy significativo a la criticidad del gobierno, y mostraron al colectivo el estado de descomposición que lamentablemente existía dentro de la institución militar.

### **5.1.A.- LA SEPARACIÓN NECESARIA DE LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO.**

Los eventos del 27 de noviembre de 1.992 –sin proponérselo- contribuyeron con la separación de las dos formas del puntofijismo, lo cual representó una válvula de escape para el

---

<sup>3</sup> Los detalles sobre la preparación del intento de golpe, las delaciones y deserciones se observan en: Grüber Odremán, Hernán, *Insurrección Militar del 27-N-1.992*, Ediciones Centauro, Caracas, 1.993, pp. 99-169.

modelo político, pues aunque Pérez (puntofijismo forma personalista y autocrática de gobierno) y la dirigencia política y sus aliados (puntofijismo como estructura de poder), habían coincidido en condenar y tildar a los autores de los intentos de golpe de febrero y noviembre de 1.992 como delincuentes, fundamentalistas y homicidas, entre otros epítetos por el estilo, sin hacer una distinción de los eventos, y sin aceptar un análisis histórico, político o de otra índole sobre la quiebra de la filosofía pactista; y como entre uno y otro evento hubo gran incapacidad de reacción en la clase política dirigente –que engloba las dos formas del puntofijismo- para enfrentarlos<sup>4</sup>, la estructura de poder puntofijista desvió todos los ataques sólo hacia la figura de Pérez, para sacrificar a su gobierno (puntofijismo como personalista y autocrática de gobierno) y así lograr la conservación –aunque en muy precarias condiciones- del modelo político.

En ese sentido habían surgido distintas *posibles soluciones*: se estudió la posibilidad de una enmienda de la Constitución para recortar el mandato de Pérez, como paso previo para salir de la crisis; distintos sectores le exigieron su renuncia del poder; la violencia de las manifestaciones fue en aumento, con saqueos en distintas zonas geográficas del país, y la consecuente represión con altos saldos de heridos y muertos; se propuso una reforma constitucional que incluyera la figura de una Asamblea Nacional Constituyente, y que fuera instrumentada a través de un referéndum; Fedecámaras buscó realizar un Acuerdo Nacional sin el concurso de los partidos y con la inclusión de las Fuerzas Armadas; pero a todo ello se unía la negativa de Pérez a renunciar o que se recortara su mandato, aunque después la estructura de poder puntofijista se valió de la ruta del *ante juicio de méritos* (por gastos indebidos de la partida secreta del ministerio de Relaciones Exteriores), para que fuera el Congreso Nacional finalmente el encargado de separar a Pérez de sus funciones.

Con esa maniobra política de distracción los estertores del modelo se transfirieron al gobierno de Pérez, y aunque el modelo continuaba en estado crítico, se mostró al colectivo que el Congreso era el artífice principal de la salida de Pérez; pero en realidad, aunque después de ello el país dispuso de dos presidentes interinos (el presidente del Congreso en primera instancia y después el Dr. Ramón José Velásquez, designado por el mismo ente legislativo), y aunque el modelo en estado crítico logró llegar a la difícilísima meta de las elecciones presidenciales de 1.993, lo cierto era que desde la insurgencia de Chávez el país parecía transitar por la ruta del interregno, dada la incuestionable pérdida de legitimidad del modelo político con el estamento castrense (o por lo menos con una facción bastante importante), cuestión que lógicamente proyectaba su definitiva culminación, su sustitución y la implantación de un nuevo orden.

---

<sup>4</sup> Cf. María Sosa Joaquín, *Patios Cerrados Puertas Abiertas...* p. 16.

### **5.1.B.- LA CONTINUIDAD Y SENILIDAD DEL MODELO Y LA IMPOSIBILIDAD DE REFORMA.**

Rafael Caldera ganó la presidencia de la república en 1.993, con el apoyo de una agrupación de sectores políticos variados, a través de Convergencia, el nuevo partido que fundó ese mismo año después de romper con las posiciones de COPEI, y más aún después de relanzarse en el escenario político nacional a través del célebre discurso que pronunció ante el Congreso, con motivo de analizarse las causas que originaron el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1.992. La estructura de poder puntofijista pudo darle a esta candidatura un cierto carácter nacional, pues la imagen de Caldera le proporcionaba cierta moralidad a la figura presidencial, bastante maltrecha por las conductas de sus predecesores inmediatos: aunque la verdadera fortaleza de Caldera residía en las expectativas colectivas de un indulto a la oficialidad alzada en armas en 1.992, las cuales tenían como antecedente remoto la política de pacificación desarrollada en su primer gobierno.

La nueva realidad política del país hacía necesario un nuevo acuerdo nacional, más aún después del proceso irreversible de confrontaciones, convulsiones y conflictos políticos derivados de la inoperancia o inexistencia de un pacto social consensual real y efectivo. Esto no se traducía en la anulación de los pactos, sino en la implantación de acuerdos con el colectivo de una manera directa, sin supeditarlos al concurso de los partidos y sindicatos, se traducía en la oxigenación política a través de la creación de vínculos estrechos entre el Estado y la sociedad, cuestión que debía pasar por la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, que sirviera de marco al nuevo y necesario acuerdo nacional. Pero aunque el gobierno adelantó medidas coadyuvantes a una reforma constitucional, no hubo la voluntad política que apuntara hacia ese fin, y las discusiones no arrojaron ningún resultado, lo cual evidenció la imposibilidad fáctica de lograr la reforma dentro del modelo político existente.

El único aspecto del gobierno de Caldera que apuntó hacia la transformación, fue la medida de sobreseimiento dictada a favor de los militares alzados en 1.992, que se operó de forma escalonada, teniendo por lo general como condición el acuerdo previo del retiro de los oficiales involucrados. En el caso de Chávez esto representó el pago de la deuda política adquirida por Caldera, porque mediante la insurrección del primero el segundo se proyectó y conquistó posteriormente la presidencia, y Chávez pudo conformar y organizar después el Movimiento Quinta República (MVR), que casi conservó las siglas del original MBR200, para poder presentarse más tarde en las elecciones presidenciales de 1.998.

Pero esto no debe asimilarse como la culminación de un acuerdo preconcebido, y en ese sentido Chavez no expresó jamás ningún agradecimiento hacia Caldera, se convirtió en crítico

de su administración, cuestionando las degeneraciones que persistían dentro del modelo. Con esto Chávez se diferenció de algunos de sus compañeros de armas también sobreesidos, quienes después de su libertad dirigieron instituciones del Estado en la gestión de Caldera, y más adelante participaron (aunque postulados por el partido Causa R) en las elecciones regionales (Arias Cárdenas y Acosta Chirinos). lo cual indicó que la intención de algunos miembros del MBR200 pudo haber sido reduccionista, pues básicamente apuntó hacia la defenestración del gobierno de Pérez, y hacia la moralización de la política, y que el alcance de las ideas de Chávez tenía más profundas y probadamente revolucionarias raíces, debido a que a través de ellas se planteaba la imposibilidad de una moralización política sin la demolición del orden impuesto por el modelo y el puntofijismo.

En realidad el gobierno de Caldera fue continuista y buen exponente de la prolongación y la senilidad del modelo político, cuestión que se pudo corroborar con la precariedad de su vigencia histórica y política, y en el escaso alcance de la no menor precariedad de su partido, Convergencia. En el gobierno de Caldera se demostró la imposibilidad de reforma política dentro del mismo modelo, y se puso en evidencia que continuaban persistiendo las tres condiciones iniciales —de acuerdo a la tesis del Che Guevara— para intentar una revolución: la insuficiente legitimidad de la élite gobernante ante el país (conformada por los mismos representantes del modelo), la presencia de tensiones que no podían ser resueltas con los medios habituales (la imposibilidad del modelo de ofrecer formas innovadoras necesarias para la política), y la percepción de los opositores —en este caso Chávez y sus seguidores— que todos los medios legales para obtener cambios sociales y políticos están bloqueados<sup>5</sup> (desde luego, la referencia de la tesis guevarista se refiere a los movimientos revolucionarios armados, que en este caso están ausentes).

## **5.2.- LA REVOLUCIÓN PACÍFICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA REPOLITIZACIÓN DEL PAÍS.**

El anuncio de la participación de Chávez en las elecciones de 1.998 causó revuelo y beneplácito en amplios sectores de la población, y también generó la preocupación y el deseo de la estructura de poder puntofijista por evitarla primero, y después por impedir su eventual triunfo. Para la estructura de poder puntofijista los anuncios de las candidaturas y las campañas electorales de Luis Alfaro Ucero (AD), Irene Sáez (COPEI) y Enrique Salas Rhömer (Proyecto Venezuela), no fueron más que un sondeo, una medición de quién de ellos aglutinaba mayor

---

<sup>5</sup> Cf. Revolución en Bobbio, Norberto. **Diccionario de Política**...p. 1464.

número de adeptos en contra de la creciente militancia del MVR, en apoyo a Chávez, quien también recibía el respaldo de los partidos de izquierda. Por ello, con el avance de la campaña electoral, se produjo el apoyo *repentino* de AD y de COPEI a Salas Rhömer, quien logró mayores adhesiones, unido al abandono partidista de sus candidatos originales, quienes a pesar de ello, participaron indignados en la contienda política, sin que la estructura de poder puntofijista lograra -ni siquiera a través del mismo Salas Rhömer- impedir el arrollador triunfo de Chávez.

Lo que hizo posible al triunfo de Chávez fue la fortaleza mayoritaria derivada de la adhesión, la aceptación y la identificación de las grandes masas apartidizadas y marginales, víctimas de la exclusión y el secuestro progresivo de su soberanía por parte de los partidos y sindicatos en el anterior modelo político. Este triunfo planteó y logró la repolitización de la sociedad, después de que lo político se había desvanecido progresivamente, a través del forjamiento de expectativas económicas infundadas y generadas en la primera gestión de Pérez, después que había sido secuestrado por la aberrante acción de gobiernos y partidos, y después que parecía imposible que resurgiera o renaciera, por la inercia derivada de las complicidades reciprocas de las élites beneficiarias del puntofijismo -incluyendo sobre todo a la cúpula militar.

Chávez asumió la presidencia y anunció la disposición política de llevar a efecto de inmediato un proceso constituyente (cuestión que había sido imposible en el gobierno anterior), como paso inicial para construir lo que él denominó la *revolución pacífica* que se adelantaría en su gobierno. Este planteamiento se inscribe en la nueva dinámica política por desarrollarse después del fin de la Guerra Fría, pues al desaparecer la bipolaridad como realidad política mundial, se estimuló un reacomodo necesario y contrario a la anterior inercia política, del cual nuestro país no podía escapar, y como con la repolitización surgida en nuestra sociedad se reafirmó la primacía de lo político sobre lo económico y sobre otros aspectos, Chávez planteó una transformación política desprovista de referencias empíricas, a través del intento *sui generis* de acometer la revolución *desde el poder*, pues la actuación *hacia el poder* -como es tradicionalmente- ya había sido intentada en 1.992, y formó parte integrante de lo que se ha denominado como *proceso revolucionario*.

El planteamiento de un proceso constituyente apuntó hacia el logro de un acuerdo nacional efectivo con el concurso de la ciudadanía, aunque prácticamente tal proceso (que fue el ofrecimiento original de la campaña electoral de Chávez) ya estaba activado, con lo que se comprueba la repolitización registrada en la sociedad. Y a pesar de las infundadas observaciones de los representantes del puntofijismo, sobre la necesidad de reformar la Constitución para incluir en ella la figura de la Asamblea Nacional Constituyente, en el gobierno de Chávez se



argumentó que el poder constituyente estaba por encima de los poderes constituidos, se efectuó un referéndum para medir si la mayoría de la población aceptaba la instalación de una Asamblea Constituyente (que fue votado positivamente), las organizaciones políticas -sin exclusiones- postularon candidatos para integrarla y pasaron por el escrutinio electoral (el 96% de los escaños los obtuvo el chavismo), y se realizó otro referéndum para comprobar si la mayoría de la ciudadanía aprobaba la nueva Constitución que nació en 1.999 (que resultó positivo).

El hecho de que se ofreció al colectivo la posibilidad de participar en el acuerdo nacional que se expresó en la nueva Constitución, inmediatamente cambió la concepción de representatividad del modelo político anterior, y por otro lado, el hecho de que la Asamblea Constituyente se instaló sin producir la disolución de los poderes públicos, logrando una convivencia relativamente pacífica en el funcionamiento de los viejos poderes constituidos sobre los que se proyectaba su fin, reafirmó la tesis del adelanto de los cambios necesarios en paz, y se diferenció diametralmente de la dinámica política exclusionista desarrollada con la instalación de la Constituyente del trienio adeco, donde -jurídica y fácticamente- se prohibió el concurso de las fuerzas políticas anteriores al gobierno de facto de entonces; y además de ello, para reafirmar la tesis de la revolución -en este caso *revolución pacífica*- la recurrencia a la más amplia participación popular cuando proponen cambios profundos en la estructura política, social y económica -expresados en la nueva Constitución- es una conducta que distingue la acción revolucionaria<sup>6</sup>.

La nueva Constitución aprobada en 1.999 definió al nuevo modelo político como democrático participativo, y planteó la necesidad de relegitimar los poderes constituidos, y de designar o elegir los representantes de las nuevas figuras creadas en ella. En ese sentido los comicios de los poderes ejecutivos, nacional, regional y local (presidente, gobernadores y alcaldes) y del Poder Legislativo nacional (Asamblea Nacional, nueva denominación del extinto Congreso), arrojaron todos resultados muy positivos para el oficialismo, lo cual fue muestra de las efervescentes adhesiones al chavismo, y de la precariedad, al menos inicial, de los representantes del puntofijismo.

### **5.3.- LA ESTRUCTURA DE PODER PUNTOFIJISTA Y SU MINUSVALÍA POLÍTICA.**

En las elecciones presidenciales Chávez también debió relegitimarse, y tuvo que enfrentar electoralmente a su antiguo compañero de armas, Francisco Arias Cárdenas, a quien se aliaron algunos líderes militares del 4 de febrero (entre otros, Urdaneta Hernández y Acosta

---

<sup>6</sup> Véase p. 1459

Chirinos), y a cuya candidatura se adhirieron también los partidos *pacíficamente* descalabrados a través de los triunfos políticos obtenidos por Chávez. El apoyo puntofijista a Arias evidenció que los epítetos proferidos por su dirigencia política contra los militares golpistas de febrero de 1.992, ahora se dirigían casi exclusivamente a Chávez, que había en el puntofijismo la capacidad para fabricar un oponente calificado (era notorio el dilema de atacar verbalmente a un golpista y apoyar a otro electoralmente), y que Chávez se mostraba como amenaza declarada contra la estructura de poder puntofijista, la cual a pesar de las continuas derrotas políticas, se conservaba intacta económicamente y con aliados a escala internacional.

La dinámica desarrollada a través de las victorias de las fuerzas aliadas a Chávez, proyectaban la desaparición o el retiro de los partidos políticos adversarios. Sin embargo, debe tenerse en consideración que si bien es cierto que la figura de Chávez se opuso *per se* a la filosofía pactista y al anterior modelo político, lo cual se comprobó en sus continuos ataques a las élites artífices de la filosofía pactista, no es menos cierto que el puntofijismo por su forma de imposición a través de un pacto de élites, no tenía como único aliado los partidos, pues también en él cohabitaban las organizaciones empresariales (principalmente Fedecámaras), y sindicales (con la CTV a la cabeza), la jerarquía eclesiástica (de naturaleza conservadora), los medios de comunicación (nuevos aliados en los cuales el empresariado puede manipular de acuerdo a sus intereses), y las cúpulas castrenses (en las cuales aún no se había registrado la fusión ideológica necesaria para que pudiera concluir la Relación Ejército-Estado operada desde 1.992), aparte de los intereses transnacionales que por su propia condición siempre fueron *aliados naturales* del puntofijismo.

### **5.3.A.- EL DISCURSO FASCISTOIDE Y LAS ADHESIONES NECESARIAS.**

Como las fuerzas del chavismo habían tenido apoyo en los partidos de izquierda, y el discurso de Chávez revivió las posiciones antiimperialistas (a través de sus críticas a la deuda externa, al comportamiento complaciente del puntofijismo con el extranjero, y a los acuerdos de vieja o nueva data desfavorables al país): como se estimularon las relaciones con Cuba y el régimen de Fidel Castro, y se adelantaron acuerdos de cooperación mutua no tradicionales; y como hacia las masas desposeídas se dirigió principalmente la actuación gubernamental, y para su beneficio se elaboraron, entre otras leyes, la Ley de Tierras, la Ley de Pesca y la Ley de Hidrocarburos, opuestas abiertamente al latifundio y a los intereses empresariales nacionales y extranjeros aliados al puntofijismo, éste consiguió una brecha para dirigir sus ataques, ante la

probada ausencia de posibilidades de éxito a través de la utilización de los mecanismos democráticos establecidos en la Constitución.

En tal contexto, el puntofijismo como estructura de poder, como un todo, desplegó una estrategia de orientación fascistoide, reforzando la plataforma discursiva tendenciosa, falsificadora de la verdad y polarizadora de la sociedad (que había armado desde conocer la candidatura de Chávez) a través de la cual penetró en la conciencia colectiva, generó temores importantes en los sectores sociales medios sobre la orientación ideológica del gobierno, y estimuló enfrentamientos injustificados. Para esto contó los apoyos irrestrictos de una jerarquía eclesiástica conservadora y beneficiaria de la filosofía pactista, del poder financiero del empresariado (Fedecámaras y otros entes afines nacionales y extranjeros), del poder económico del sindicalismo (la CTV principalmente), del poder manipulación de los medios de comunicación social (dominados por el empresariado), y del poder militar eventual y oportuno derivado del forjamiento progresivo de pactos con algunos miembros de las cúpulas castrenses.

Se trató de reeditar la situación vivida durante el trienio adeco, pero con una acción discursiva flatulenta que mostraba la presunta *ilegitimidad del gobierno* y, a la vez, la supuesta *legitimidad* de la acción opositora (a la inversa que entonces), todo lo cual se unía a la actuación coordinada de las élites artífices de la filosofía pactista, que progresivamente con sus posiciones fascistoides maquilladas, lograron la transformación de sus intereses en demandas de sectores sociales desafectos al gobierno, y revestir la efervescencia social estimulada por los medios de comunicación, de un poder de convocatoria de dirigentes y dirigencia que en realidad carecían de ella. Se trataba también, por otro lado, de armar un movimiento dirigido a impedir la comprobación o verificación de la revolución —en este caso de la *revolución pacífica*—, y a la vez obstaculizar las transformaciones de gran alcance que amenazaban seriamente las bases de poder de los grupos dominantes<sup>7</sup> (del puntofijismo como estructura de poder que aún no había perdido su carácter dominante).

Fue así como la promulgación de las leyes de Tierras, de Pesca y de Hidrocarburos fue rechazada —aparte de la estructura de poder puntofijista— por amplios sectores de las clases medias, dado el influjo fascistoide en su conciencia colectiva, en la que se explotó el temor al *comunismo*, todo lo cual produjo el éxito relativo de un paro cívico convocado por la CTV y Fedecámaras en diciembre de 2.001, en oposición a estas leyes. Y a través de éste evento el puntofijismo pudo comprobar que aún podía disponer de cierto poder de convocatoria —

---

<sup>7</sup> Véase p. 1468.

estimulado por la manipulación de los medios-, y que sus dirigentes podían fraguar una acción definitiva en contra del gobierno<sup>8</sup>.

Por otro lado, y en coordinación con el complot fascistoide dirigido por la estructura de poder puntofijista, en las fuerzas chavistas se registraron importantes deserciones, que unidas a la actuación opositora de los gobiernos regionales y locales adversos, y a las separaciones de algunos militares alzados en febrero de 1.992, sirvieron a los intereses puntofijistas que explotaban toda debilidad, para mostrar a través de los medios que esas pérdidas de adhesiones proyectaban la finalización del gobierno. Y esos mismos medios servían al puntofijismo haciendo analogías tendenciosas entre Chávez y Fidel Castro, explotando exitosamente la postura tradicional anticomunista de las clases medias: entre Chávez y Pérez Jiménez, para mostrar o asimilar la conducta de Chávez con la del dictador; o entre Chávez y cualquier presidente o dictador en plenas funciones o derrocado, más aún si era acreedor del desprecio popular; y con ello el puntofijismo pudo ir construyendo la *necesaria militancia antichavista* que se ubicó mayoritariamente en las capas medias de la sociedad, y que ya probadamente podía ser movilizada con facilidad.

En sintonía todo con esto, también se vinieron presentando de manera intermitente y aislada —con el seguro preacuerdo con el puntofijismo y con la cobertura de los medios televisivos—, altos oficiales en pronunciamientos contrarios a las medidas del gobierno, para *evidenciar* un supuesto malestar dentro de la institución armada; y las calles de Caracas y otras ciudades importantes del país, se recalentaban con la politización de la sociedad, con multitudinarias marchas en contra y en favor del gobierno, donde se medían fuerzas y se presentaban importantes escaramuzas entre los bandos políticos en pugna; y con la identificación de las manifestaciones de la oposición como marchas de la *sociedad civil*, y de las marchas oficialistas como de *hordas chavistas*, se estimulaba y se aumentaba la polarización política del conglomerado social, cuestión que era magistralmente lograda por la acción de los medios de comunicación y achacado al discurso de Chávez. Y ya en los meses de febrero, marzo y abril de 2.002, con las calles abarrotadas de manifestantes, los mismos medios desplegaron todo su poder de manipulación, y de manera encubierta y hasta abierta, transmitieron mensajes subliminales incitando a la violencia para lograr el eventual derrocamiento de Chávez<sup>9</sup>.

Como complemento de la situación, la iniciativa de Chávez de lograr el control de la empresa estatal, Petróleos de Venezuela (PDVSA) agravó esas delicadas circunstancias. Como

---

<sup>8</sup> - Cf. Sanz, Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria*, Editorial Nuevo Pensamiento Crítico, Los Teques, 2.003, pp. 77-78.

<sup>9</sup> - *Ibid.*, pp. 96, 97 y 100.

desde la *nacionalización* de esa industria el Estado jamás había tenido el debido control, a pesar de representar la fuente principal de ingresos del país, y como el gobierno de Chávez ya había nombrado tres presidentes sin lograrlo, éste estimó necesario cambiar su directiva en procura de este fin. Pero muchos gerentes de esa industria –posteriormente conocidos como los *meritócratas de PDVSA*- no toleraron la *osadía* de que se *pretendiera* auditar lo que antes gobierno alguno se había *atrevido*<sup>10</sup>, y sus comportamientos y el de otros trabajadores influenciados en diferentes niveles, obraron en favor del puntofijismo, al trasladar los conflictos políticos de la calle al seno de esa empresa estratégica. Con todos estos elementos unidos, la estructura de poder puntofijista –con una nueva orientación de tipo fascistoide- se consideró en condiciones de hacer frente al gobierno y de conquistar lo que le había sido imposible a través de los medios democráticos.

### 5.3.B.- EL GOLPE DE ESTADO Y LA PROYECCIÓN DE UN PROCESO DE FASCISTIZACIÓN.

En la nueva circunstancia conflictiva y con todos los actores de la filosofía pactista unidos, era evidente que el discurso fascistoide activado por ésta había podido penetrar en la conciencia de algunos sectores sociales adversos al gobierno, y en algunos miembros de la cúpula militar; y unido a ello, se había venido operando la conversión de sus actores (de las élites artífices del puntofijismo) que se podían pronunciar (jerarquía eclesiástica, CTV y Fedecámaras) en especies de partidos políticos de nuevo tipo, y las coordinaciones previas y ocultas con altos oficiales para que se pronunciaran oportunamente. Y después de las *debidas* reuniones de la directiva de la CTV, y de algunos representantes de los partidos políticos de oposición con el Departamento de Estado Norteamericano<sup>11</sup>, la estructura de poder puntofijista auspició un nuevo paro cívico desde el 9 de abril de 2.002 y una huelga general, apoyados resueltamente también por los meritócratas de PDVSA; y con esto se previó la arremetida final contra el gobierno, a través de un golpe de Estado magistralmente maquillado de *legitimidad democrática*, cuyo soporte residía en la embriaguez colectiva que había sido sembrada -por los medios de comunicación- en los participantes de las concentraciones multitudinarias opositoras al gobierno.

En la planificación del golpe de Estado que finalmente terminó consumándose el 11 de abril de 2.002, se previó lanzar una marcha opositora hacia el palacio gubernamental, y también

---

<sup>10</sup> - Cf. Quiróz Serrano, Rafael. *Meritocracia Petrolera ¿Mito o Realidad?*. Editorial Panapo, Caracas, 2.003, pp. 52-57.

<sup>11</sup> - Cf. García Ponce, Guillermo. *El Golpe de Estado del 11 de Abril*. Caracas, 2.002.

se previó la utilización de francotiradores, para asesinar manifestantes indefensos (inclusive los adversarios de Chávez) y poder acusar al gobierno de criminal. Con ello se *justificaría* un pronunciamiento militar, el cual ya había sido preacordado y grabado, y que finalmente los medios televisivos transmitieron, mostrando el desconocimiento al gobierno de algunos integrantes de las cúpulas castrenses, paralelamente a las imágenes de muchos manifestantes asesinados, cuyas muertes fueron endosadas de inmediato y en su totalidad al gobierno de Chávez<sup>12</sup>.

El pronunciamiento militar estuvo a cargo del almirante, Héctor Ramírez Pérez, a quien acompañaron los almirantes Daniel Comiso y Francisco Noriega; los generales Omar José Márquez, Marcos Ferreira y Ramón Lozada, de la guardia nacional; los generales Clinio Rodríguez y Pedro Olivares, de la aviación; y los generales Vidal Martínez y Henry Lugo Peña, del ejército. Luego se transmitió otro pronunciamiento desde la comandancia general de la guardia nacional, a cargo de los generales Carlos Alfonso Martínez, Edgar Bolívar y Rafael Damiani Bustillos, y hubo otras declaraciones y mensajes de generales, las cuales concluyeron con la declaración del comandante general del ejército, Efraín Vázquez Velasco, retirándole su apoyo al presidente Chávez, todo lo cual pretendía mostrar que la alta oficialidad de todos los componentes militares desconocía la autoridad de éste, o que toda la institución armada, en bloque, se pronunciaba contra el gobierno a través de sus representantes.

Esta *impecable* planificación obedeció al hecho de que al producirse muertes entre los manifestantes, que *de manera pacífica y desarmados* se dirigieran hacia el palacio de gobierno a exigir la renuncia del presidente (para llegar allí no se había otorgado permiso y, sin embargo, los dirigentes del golpe incitaron a ello), se estarían violando sus derechos constitucionales, por lo cual la institución castrense, a través de la intervención de sus representantes –mostrados ya en su pronunciamiento por todos los medios televisivos–, se vería *obligada* a desconocer la autoridad del presidente y a detenerlo para juzgarlo<sup>13</sup> (algo inconcebible durante los eventos de febrero de 1989); pero como *la marcha de asalto* no llegó al palacio de gobierno, y como ya se habían registrado las *muertes necesarias* de manifestantes y los pronunciamientos preacordados con los oficiales complotados, en medio de una gran confusión, el general Lucas Rincón Romero anunció al país, que dados los sucesos se había solicitado la renuncia al presidente y que éste la había aceptado, con lo que se logró la meta puntofijista de desplazar a Chávez del poder político.

---

<sup>12</sup> Esta afirmación fue hecha por el corresponsal de CNN en Venezuela: Otto Neustald, quien presenció los preparativos para la transmisión del pronunciamiento militar.

<sup>13</sup> Cf. Sauer, Rodolfo, *Dialectica de una Victoria...* p. 136.

El gobierno de facto instalado inmediatamente después de la presunta *renuncia* de Chávez, estuvo a cargo del presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona Estanga, a quien acompañaron representantes del empresariado nacional y extranjero, los integrantes de las cúpulas castrenses comprometidos en el golpe, los ejecutivos de la banca, los meritócratas de PDVSA, algunos sindicalistas de la CTV, representantes de los medios de comunicación social y buena parte de la jerarquía eclesiástica. Todo ello mostró la concurrencia de las élites constitutivas de la estructura de poder puntofijista, y de sus aliados, y evidenció también la naturaleza fascista del golpe de Estado y del gobierno de facto, debido a que fueron, sobre todo, los sectores empresariales en alianza con las cúpulas militares los que terminaron materializando el golpe y presidiendo el gobierno.

El gobierno de facto de inmediato procedió a detener a Chávez y enviarlo al fuerte Tiuna, y posteriormente a remitirlo a la base naval de Turiamo (estado Aragua), sin presentarlo al país a través de los medios de comunicación social, cuestión que causó cierta suspicacia en los sectores chavistas, pues si en realidad era cierta la renuncia del presidente, debería quedar a cargo del vicepresidente la conducción política del país, o en su defecto, a cargo del presidente de la Asamblea Nacional; pero estas personas estaban ocultas, o protegidas por la población chavista que aunque confusa estaba dispuesta para la lucha, después del sorpresivo anuncio de la presunta renuncia de Chávez.

Y muy pronto el país observó el acto grotesco desde los puntos de vista político, jurídico e histórico, a través del cual se procedió a la auto juramentación del nuevo *presidente interino*, Pedro Carmona, quien mediante un decreto, entre otras cosas, disolvió todos los poderes constituidos en un solo acto, y violó instantáneamente la misma Constitución para cuya elaboración y aprobación se había realizado un *referéndum* consultivo, se eligieron representantes, se instaló una Asamblea Constituyente, y se hizo un *referéndum* aprobatorio con la participación de la ciudadanía.

Era lógico que tanto el vicepresidente y el presidente de la Asamblea Nacional estuviesen ocultos o protegidos, pues de inmediato comenzaron a aplicarse las medidas iniciales del nuevo *gobierno de transición democrática y de unidad nacional*<sup>14</sup>: se detuvo al exministro de Relaciones Interiores, Ramón Rodríguez Chacín, golpeado salvajemente por las turbas enardecidas; se asaltó la residencia del alcalde de Caracas, Freddy Bernal; se detuvo y agredió al diputado Tarek Williams Saab; se rodeó y se cortaron los servicios básicos a la embajada de Cuba, donde la multitud presumió que estaban los dirigentes chavistas que no habían sido detenidos; se detuvo a los gobernadores de Táchira, Ronald Blanco La Cruz, y de Mérida,

---

<sup>14</sup> De este modo fue denominado el gobierno de facto, en el Artículo N° 1 de su Acta Constitutiva.

Florencio Porras, quienes fueron golpeados arbitrariamente, y se tomaron las sedes de sus respectivas gobernaciones; y también se produjeron múltiples allanamientos en residencias y sedes de instituciones públicas, entre otras medidas.

Paralelamente, ya la policía política (DISIP) estaba bajo el control de los golpistas, al igual que el Cuerpo de Investigaciones Científica, Penales y Criminalísticas (CICPC), mientras que la policía metropolitana, dependiente de la alcaldía mayor y dirigida por el alcalde desertor de las filas del chavismo, Alfredo Peña, ya había actuado en defensa de los factores golpistas y continuaba en coordinación con ellos, avalando y protegiendo sus actuaciones, al igual que la policía del estado Miranda, a la orden del gobernador opositor y también golpista, Enrique Mendoza, quien había ordenado como en efecto ocurrió el cierre de las transmisiones televisivas del canal del Estado, Venezolana de Televisión (VTV), y lógicamente las policías de los municipios Chacao y Baruta, a las órdenes de sus alcaldes, también golpistas, Leopoldo López y Enrique Carriles Radonski<sup>15</sup>.

Todo esto era transmitido por los medios televisivos, cuyos directivos estaban seguros que después de la carga de odio inyectada a la *militancia antichavista*, ésta estaría regocijada – como ocurrió en muchos casos- con lo sucedido. Con todo ello, se preparaba la arremetida en contra de las clases populares históricamente dominadas, pues ya se había podido detener y se perseguía a sus representantes en el gobierno, con lo cual se proyectaba que éstas entraran en un proceso irreversible de derrota, que es el indicador del inicio de un nuevo proceso: el proceso de fascistización<sup>16</sup>. Pero en los medios televisivos se cometió el *afortunado error* de transmitir una entrevista en vivo al fiscal general de la nación, Isaías Rodríguez, quien pudo observar que en ningún documento podía comprobarse la veracidad de la supuesta renuncia de Chávez, y aunque la transmisión fue cambiada inmediatamente (evidenciando la lógica aprobación y actuación de los medios de comunicación en el golpe), se pudo decir al país y al mundo que lo que había ocurrido en Venezuela no había sido más que –aunque tremendamente tecnificado- un vulgar golpe de Estado<sup>17</sup>.

#### 5.4.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO ESTADO Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA.

Indudablemente la Relación Ejército-Estado que había eclosionado a través de la insurrección militar de febrero de 1.992 no había concluido, debido a que no se había operado la

<sup>15</sup>- Cf. Santa, Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria...* p. 149-150.

<sup>16</sup>- Cf. Carranza, Mario Esteban, *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978, p. 115.

<sup>17</sup>- Cf. Santa, Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria...* p. 153.



necesaria fusión ideológica en el estamento castrense, y en él subyacían aún algunos elementos de la crisis generacional de entonces. El hecho de que el ascenso de Chávez al poder haya sido por la vía democrática -a través de elecciones-, impidió que estos elementos subyacentes (en el caso de las cúpulas militares) afloraran de inmediato, y aunque se supo que hubo intentos de algunos altos oficiales en coordinación con diferentes personalidades políticas para desconocer la voluntad popular, la conducta y el apego a la legalidad de la oficialidad media y baja, que en definitiva es la que ejerce el comando directo sobre las tropas, impidió que esto ocurriera.

La Constitución de 1.999 le había otorgado a la oficialidad activa el derecho al voto, y suprimía el carácter no deliberante de la institución militar, lo cual representaba una gran conquista para un sector que históricamente adolecía de una minusvalía política desde el punto de vista jurídico. Esta era una medida revolucionaria que fue bien recibida por los oficiales medios y bajos, y en contraste fue aprovechada por algunos altos oficiales, cuando hicieron sus pronunciamientos aislados en contra del gobierno, lo cual fue percibido por los primeros como actos de deslealtad, opuestos a la formación militar y generadores de vergüenza. Todo ello era una clara muestra de la pervivencia en el ámbito castrense de elementos identificadores de la crisis generacional militar, que se apreció en la observancia de la oficialidad media y baja, de que oficiales con poco o nulo ascendente moral sobre sus subordinados pretendieran apropiarse de una representación de la que en realidad carecían.

Por otro lado, los programas sociales adelantados inmediatamente por el gobierno de Chávez, habían puesto aún más en contacto a la oficialidad media y baja con las problemáticas de la sociedad, estimulando en estos militares una politización positiva para el gobierno. Pero estas medidas fueron también reiteradamente criticadas por la estructura de poder puntofijista, y por los antiguos integrantes de las cúpulas castrenses -aliados de ésta- que ya estaban en situación de retiro, y que habían conformado en su momento parte de los elementos que Chávez había enfrentado a través de su insurrección. Estos elementos militares lograron filtrar muchas de sus posiciones en algunos miembros de la oficialidad alta en situación de actividad con el discurso anticomunista, pues esta posición se había mantenido en el tiempo dentro de la institución armada, como lógica consecuencia de la larga lucha militar y política librada con la entonces opción de poder *revolucionaria o socialista*, aunque no ocurría lo mismo en la media y baja oficialidad en la que más bien se había operado una integración íntima con las clases populares históricamente dominadas.

De allí se desprende el hecho de que el puntofijismo como estructura de poder sólo pudo explotar estas posiciones ideológicas en la alta oficialidad, y estimular los aislados e intermitentes pronunciamientos en altos oficiales en contra del gobierno y de la figura de

Chávez. Estos eventos normalmente se realizaban en actos públicos, donde la presencia masiva de la necesaria militancia antichavista servía de escudo protector, para evitar la detención de las especies de *héroes uniformados* fabricados por el discurso fascistoide y de legitimidad flatulenta fraguado por la estructura de poder puntofijista.

Con algunos miembros de las cúpulas castrenses se vino conformando una especie de facción proimperialista dentro del estamento castrense, que estando en la cúspide de la institución armada logró que algunos sectores militares medios y bajos –muy pocos en realidad– fuesen permeables a sus posiciones, aunque también habían sido permeables a la acción gubernamental muchos altos oficiales que siempre mantuvieron su lealtad. Se estaba planteando de nuevo la confrontación de dos posiciones ideológicas dentro del estamento castrense, o la fisura dentro de la unidad militar, lo cual se reflejaba en el resurgimiento de la crisis generacional que aún subyacía en algunos miembros de la organización castrense.

En estas circunstancias, el efecto producido por el pronunciamiento de parte de la alta oficialidad, el 11 de abril de 2.002, tenía que reactivar, potenciar y exponer de nuevo los elementos subyacentes de la crisis generacional militar que había aflorado desde 1.992, más aún cuando el mensaje golpista fue diseñado para mostrarse como un pronunciamiento en bloque de la institución castrense, tal y como ocurrió en 1.948 con el derrocamiento de Gallegos, donde prácticamente toda la institución castrense avaló lo sucedido. Pero en el presente esto estaba muy distante de la realidad, pues ante el pronunciamiento de 1.948 no se produjo ninguna reacción popular para defender la entonces llamada *gloriosa revolución de octubre*, y en nuestra realidad, incluso antes del anuncio televisivo del fiscal general de la nación, Isaías Rodríguez, las masas populares se fueron organizando y concentrando en las calles, cuarteles y puntos críticos, para exigir el regreso de Chávez, y la media y baja oficialidad tomaba posición en defensa de la preservación del orden alterado, todo lo cual cambiaba la situación política, a pesar de que ahora se producía un silencio cómplice en los medios de comunicación.

Este silencio ocurría debido a que las fuerzas represivas del gobierno de facto -a cargo de los cuerpos de policía actuantes en el golpe- comenzaban de nuevo a masacrar a las clases populares que exigían el retorno de Chávez; y unido a la imposibilidad de transmisiones por el canal televisivo del Estado, VTV, cuya señal la estaban recuperando algunos de sus trabajadores *clandestinamente*, y dado el *afortunado error* de mostrar la entrevista del fiscal general de la nación, los medios de comunicación extranjeros, con contactos por vía telefónica, aumentaron las aun más las dudas sobre la presunta renuncia de Chávez, y evidenciaron el engaño del cual estaba siendo objeto, no sólo la población, el país, sino también el mundo.

Por su parte Chávez –haciendo uso del ascendente moral que pudo lograr en las tropas- pudo escribir un pequeño manuscrito donde desmentía su renuncia, y hacer que se enviara por vía fax, para que el país lo conociera a través de la intervención del general Raúl Baduel, a cargo de la brigada de paracaidistas en Maracay, quien junto a los generales Luis Acevedo y Pedro Torres, de la base aérea Libertador acantonada en esa misma ciudad, unidos al teniente coronel Wilmer Castro Soteldo y en coordinación con el general Julio García Montoya, habían suscrito el manifiesto titulado *Rescate de la Dignidad*, a través del cual desconocían al gobierno fascista de Carmona, y solicitaban el apego a la Constitución.

Todo esto reflejaba que se había logrado la cimentación de una ideología dominante dentro del estamento castrense, pues la posición de la oficialidad media y baja era avalada y reforzada por la acción parte de la alta oficialidad, y convergían ambas posiciones en la oposición de la actuación fascistoide de la alta oficialidad que se había identificado a través de pronunciamiento, con lo cual se hacía imposible la fusión ideológica castrense con sus individualidades. Esto planteaba la necesidad de execración de la oficialidad complotada, a través de la conducta institucional reforzada por la fusión ideológica militar que se estaba sucediendo, en la cual, lógicamente, la oficialidad proimperialista no tenía cabida.

El elemento de mayor peso y que más influía en la situación contradictoria dentro del estamento armado, era la exigencia casi general de la oficialidad media y baja –sobre todo del ejército-, que ante sus jefes inmediatos solicitaban aclarar la situación y tomar una posición en correspondencia con la Constitución. Esta situación fue característica en todas las guarniciones militares del país, y aunque tales aspectos no podían ser del conocimiento público por el silencio cómplice de los medios de comunicación, esto no fue necesario del todo, pues los ríos humanos en calles, cuarteles, puntos críticos y en las mismas sedes de los medios exigiendo la transmisión de la verdad, acababan con la proyección del eventual proceso de derrota de las clases populares, que sumado a la importantísima presión de la oficialidad media y baja, dieron origen a un nuevo –y prácticamente obligado- mensaje del comandante general del ejército, Efraín Vázquez Velasco, condicionando el apoyo del ejército al nuevo gobierno, si se respetaba la Constitución, y se modificaba de inmediato el decreto del *gobierno de transición democrática y de unidad nacional*, presidido por Carmona.

Con esta nueva posición prácticamente se anunciaba –independientemente de que el comandante del ejército no lo quisiera- la derrota del golpe de Estado, pues inmediatamente después de ello se produjo progresiva y aceleradamente el rescate del palacio presidencial, la juramentación del vicepresidente, Diosdado Cabello, la renuncia a su cargo del dictador de corta duración, Pedro Carmona, y el rescate del presidente Chávez, quien había sido trasladado a la

isla de La Orchila, aunque ello realmente no significara que todo volvía a la normalidad, después de una *breve jornada* que comenzó con la implementación de un golpe de Estado tecnificado el día 11, y terminó la madrugada del día 14 de abril de 2.002.

Todo ello en realidad significa que efectivamente había concluido la Relación Ejército-Estado eclosionada desde 1.992, pero que para que se pudiera efectivizar la revolución –en este caso nuestra la revolución pacífica *sui generis*- tenían que verificarse todos los cambios profundos introducidos en el sistema político, social y económico<sup>18</sup>; que como las clases dirigentes nunca ceden su poder espontáneamente –la estructura de poder puntofijista en nuestro caso- o sin poner resistencia, los revolucionarios –Chávez y sus seguidores en nuestro caso- están obligados a arrebátárselo<sup>19</sup> -cuestión que se opone al carácter pacífico de la revolución-; y que si bien está claro que el elemento distintivo de la revolución es la división de la sociedad en dos grupos antagónicos -comprobable en nuestra realidad-, por eso mismo existen momentos más o menos prolongados de guerra civil<sup>20</sup>, lo cual atenta contra el carácter pacífico que se le quiere dar a las profundas transformaciones que se proyectan en el país, y que retrasa la verificación de la revolución.

Después de estas consideraciones, es necesario indicar también, que la derrota del intento fascistoide por tomar el poder, no hubiese sido posible sin la postura de la media y baja oficialidad, que en definitiva es la que tiene el comando directo sobre las tropas. Todo esto apuntó –sin desmerecer la posición institucional de los altos oficiales que actuaron con apego a la Constitución- a la culminación definitiva de la Relación Ejército-Estado, la cual encontró en la fusión ideológica con la alta oficialidad institucional, una indiscutible referencia, que se reforzó con la lógica medida de retiro de la oficialidad implicada en el golpe, lo cual se tradujo en una depuración ideológica dentro del estamento armado, y en la cimentación militar en torno a una ideología dominante.

Es cierto que fue muy importante el concurso civil en respaldo al presidente Chávez para que se sucediera el desenlace, pero de no haberse registrado la fusión ideológica en el estamento militar, se hubiese alargado la lucha civil, y posiblemente se hubiese registrado un largo proceso de derrota de las clases populares, a lo que debería seguir un corto proceso de fascistización política<sup>21</sup>. Sin el registro de la fusión ideológica castrense y con ella la culminación de la Relación Ejército-Estado, las fuerzas fascistoides hubiesen continuado su tarea –como ya lo

<sup>18</sup> Cf. *Revolución*, en Bobbio, Norberto, **Diccionario de Política...**, p. 1459.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 1460.

<sup>21</sup> Porque normalmente el proceso de derrota de las clases dominadas es más o menos largo, y el procesos de fascistización subsiguiente más o menos corto. Cf. Carranza, Mario Esteban, **Fuerzas Armadas y Estado de Excepción**, p. 105.

estaban haciendo- de masacrar a la población para concluir el proceso de derrota de las clases populares; pero con la conclusión de la Relación Ejército-Estado se registró la compactibilidad ideológica en la institución militar, que es condicionante para el éxito de toda revolución: con el apoyo de las Fuerzas Armadas la revolución siempre será victoriosa<sup>22</sup>; y a ello se debe agregar la integración e identificación experimentada con los sectores sociales desposeídos, que hacen más fuerte el carácter revolucionario, aunque es necesaria la consolidación de las transformaciones para que pueda verificarse la revolución.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

---

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política...*, p. 1464.

## CONCLUSIONES

Nuestro trabajo, *Venezuela: Política, Militares y Cambio*, se basa en el estudio del influjo de la intervención militar en la escena política, y la primera conclusión básica a la que debemos arribar, es que desde el inicio de nuestra historia, no ha sido como tal una intervención, sino una tarea desarrollada en concordancia con la forma de ordenamiento político que nos correspondió vivir desde un remoto pasado. Y esta *tarea* parece haberse mantenido en el tiempo, cuestión que no debe observarse como una recurrencia reiterada de intervención, sino como resultado del desencadenamiento de circunstancias históricas que la han estimulado.

Desde la misma génesis de Venezuela como país independiente, el ejército se ha constituido como referencia obligatoria, dada su condición de institución anterior al Estado, y ha sido notoria su contribución al desarrollo político del país, lo cual ha hecho que los elementos o facciones militares, se hayan percibido como sinónimos de rectoría política, y se les haya asignado el carácter de ente dador de legitimidad en el pasado. Sin embargo, en nuestro estudio se ha llegado también a la conclusión de que –incluso en el presente– el hecho de perder la legitimidad política con el estamento armado, anuncia la culminación del gobierno, o de la forma de hacer política en una circunstancia determinada.

Y el anuncio del cambio político se ha podido precisar en las fisiones o fusiones ideológicas dentro del cuerpo, los cuerpos, las facciones o el mismo estamento castrense, según el caso, que estimulan también las transformaciones habidas en el Estado, lo cual se ha evidenciado con la proposición de la Relación Ejército-Estado, en cuya operación se encuentra un hito referencial para cada una de las transformaciones políticas que se han registrado en nuestro país.

Esta relación se aprecia desde nuestra independencia, pasa por la formación del Estado como entidad nacional centralizada, produce una eclosión en 1.945 a través de un golpe de Estado, y se proyecta hasta 1.948 cuando concluye; después se presenta de nuevo en 1.958, da paso a un modelo político democrático representativo después del registro de redefiniciones en el estamento armado, para apuntar hacia su culminación. Pero es el caso que ya adentrados en una época relativamente actual, después del registro de un proceso de democratización, cuando ya la intervención militar parecía haberse alejado de nuestro acontecer histórico, y resurge de nuevo la intervención militar a través de una nueva

Relación Ejército-Estado. la cual eclosiona en 1.992 para concluir diez años más tarde. en 2.002.

Pero es importante que no se confunda la operación de la Relación Ejército-Estado con el registro de un golpe de Estado (y esta es otra de las conclusiones). debido a que éste último –independientemente de que haya sido o no triunfante- puede o no formar parte constitutiva de la primera. dependiendo si sus motivaciones obedecen a la emergencia de una crisis generacional. Definitivamente tenemos que arribar a otras conclusiones: para que se opere en realidad la Relación Ejército-Estado. debe existir una crisis generacional militar en el seno del estamento armado; y no todo golpe de Estado forma parte de una Relación Ejército-Estado.

Esta conclusión nos conduce a otra: en la operación de la crisis generacional. el elemento de mayor peso está constituido por los procesos de profesionalización castrense. pues ellos son los elementos estimulantes de las fisuras ideológicas militares. las cuales a su vez dan paso a una fractura ideológica en la unidad contradictoria militar. que se observa a través de un golpe de Estado (originado por la misma crisis y no por otras motivaciones).

Esta conclusión. a su vez. nos conduce a otra: los procesos de profesionalización militar se transforman en verdaderos estimulantes de la politización castrense. y crean diferencias en la observancia de la situación política por parte de los bloques ideológicos que normalmente emergen como consecuencia de la misma profesionalización.

La Relación Ejército-Estado como proceso a través del cual emerge una fractura dentro del estamento castrense. para dar origen a un cambio político dentro del Estado. históricamente ha ocurrido en el ejército. sin mayores influencias aún observables del resto de las fuerzas militares (armada. aviación y guardia nacional). que prácticamente nacieron de él. y por ello éste ha podido proyectarse como la fuerza predominante en nuestro país.

En la ocurrencia de la fractura en el seno del ejército. ha habido previamente lo que se ha denominado *crisis generacional militar*. que divide al estamento armado en dos bloques contrapuestos y contradictorios desde el punto de vista ideológico. De allí se desprende la importancia de los procesos de profesionalización militar. que han sido los principales estimulantes de estas crisis generacionales. y que a lo largo de la historia han actuado como verdaderos procesos de politización en el seno del estamento castrense.

Después de la lógica fractura en las fuerzas de ocupación del país (antes de su formación como tal) se originó el nacimiento del ejército independentista, y con éste después de una larga lucha, vino el intento de conformar un Estado nacional; y después la disgregación del ejército también se produjo la atomización de la unidad de nuestro país, hasta que se produjo la centralización militar que se concluyó en la época gomecista, en la cual se inició un proceso de profesionalización militar.

Este proceso de profesionalización, a su vez, produjo las fisuras ideológicas en el ámbito del ejército, que aún siendo aliviadas en la administración de López Contreras, vinieron a hacer eclosión durante el gobierno de Medina, en 1.945, a través de un golpe de Estado triunfante. Sin embargo, el éxito del golpe no representó la culminación de la Relación Ejército-Estado, sino el usufructo del poder por parte de un partido político (AD), que al no actuar adecuadamente en la satisfacción de las expectativas castrenses, estimuló que no se registrara una fusión ideológica en el seno de la institución militar, y trasladó las motivaciones de la Relación Ejército-Estado original a 1.948, cuando las Fuerzas Armadas, en bloque, con la ausencia de una crisis generacional, tomaron el poder para dar paso a la necesaria fusión ideológica castrense.

Durante la Dictadura de Pérez Jiménez la profesionalización militar actuó de nuevo, politizando el estamento armado, y creando dos bloques militares contrapuestos, con lo que se dio inicio a una nueva crisis generacional, la cual vino a hacer eclosión el 1° de enero de 1.958 a través de un intento fallido de golpe de Estado. Con esto el cambio político estaba planteado, y se ha querido dar una significación histórica acrítica al 23 de enero del mismo año, por las anuncios de manifestaciones y con estas, que culminaron con o por la huida del dictador, cuestión que permita que de nuevo el liderazgo civil usufructuara el esfuerzo militar. Acá debe observarse que una vez que el dictador había perdido la legitimidad política dentro de la institución armada (lo cual se evidenció el 1° de enero) fácticamente ya no estaba ejerciendo el poder.

Esto no se tradujo tampoco en la conclusión de la Relación Ejército-Estado, la cual se operó realmente a través de las redefiniciones militares que se operaron después en el marco de la lucha antiguerrillera, que proyectó el desplazamiento del estamento armado de la lucha por el poder político, y le otorgó tareas propiamente militares.



Y con el desarrollo del nuevo modelo político democrático representativo, parecía que la intervención militar en lo político era *etapa superada*. Sin embargo, la degradación de ese modelo se acompañó de un nuevo proceso de profesionalización militar, y con éste de la politización de las generaciones militares del relevo del ejército, todo lo cual fue plasmando nuevas fisuras en la unidad militar, que concluyeron con la fractura observable el 4 de febrero de 1.992, a través de un intento fallido de golpe de Estado, que produjo los mismos efectos de la situación de 1.958, cuando se evidenció la pérdida de la legitimidad política de Pérez Jiménez con el estamento armado, traducida en la pérdida del poder político. Y aunque en este caso el presidente Pérez pudo mantenerse por más tiempo en el poder, desde esa fecha en realidad no lo ejercía.

Con ello no se registró la fusión ideológica militar, que se terminó operando en abril de 2.002, cuando después de un golpe de Estado fascistoide los elementos militares altos, medios y bajos, convergen en la conservación del orden constitucional, y se logra depurar a la institución armada de sus elementos complotados.

En todos los cambios políticos registrados en nuestro país la conducta del estamento militar –sobre todo del ejército– ha sido determinante, y paradójicamente en todas estas transformaciones no ha sido visible su apego al poder, cuestión que se ha diferenciado de las posiciones asumidas por sus homólogos en el espectro latinoamericano. La intervención militar en Venezuela se ha traducido –en buena medida– en procesos de democratización política, y por ello debe conservarse la moralidad con la referencia al golpismo, debido a que a este fenómeno han recurrido militares y civiles, teniendo –lamentablemente– mayores aspectos de perversión en los últimos.

## BIBLIOGRAFÍA.

Academia Militar de Venezuela. **Síntesis del Plan Educativo Andrés Bello**. Caracas. 1.971.

Angulo Rivas. Alfredo. **Adios a la Utopía**. Colecciones Trópicos. Alfail Editores. Universidad de Los Andes. Caracas. 1.993.

-----**Pérez Jiménez: Tres Décadas Después**. Fondo Editorial Trópykos. Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.994.

Arellano Moreno. Antonio. "*Las Siete Reformas Constitucionales del General Juan Vicente Gómez*", en **Política** N°26. Caracas. septiembre. 1.963.

Arvelo Ramos. Alberto. **En Defensa de los Insurrectos**. Editorial Venezolana C.A.. Mérida (Venezuela). 1.992.

Arriola. Juan Federico. **Teoría General de la Dictadura: Un Estudio Sobre Política y Libertad**. Editorial Trillas. México 1.994.

Avendaño Lugo. José Ramón. **El Militarismo en Venezuela. La Dictadura de Pérez Jiménez**. Ediciones Centauro. Avila Arte. Caracas. 1.982.

Battaglini. Oscar. **El Medinismo**, Monte Ávila Editores Latinoamericana. UCV. Caracas. 1.997.

Bobbio. Norberto. **Diccionario de Política**. Siglo Veintiuno Editores. México. 1.994.

Burggraff. Winfield. **The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1.935-1.959**, University of Missouri Press. Columbia. U.S.A.. 1.972.

Bustamante. Nora. **Isaías Medina Angarita. Aspectos Históricos de su Gobierno**. Universidad Santa María. Caracas. 1.985.

Caballero. Manuel. **Gómez el Tirano Liberal**. Monte Ávila Editores. cuarta edición. Caracas. 1.995.

Campins. Hector. **El Presidente Medina. De la represión a la Libertad**. Editorial Planeta Venezolana S.A.. Caracas . 1.993.

Carranza. Mario Esteban. **Fuerzas Armadas y Estado de Excepción**. Siglo Veintiuno Editores. Mexico. 1.978.

Castillo. Ocarina. **Los Años del Buldozer. Ideología y Política. 1.948-1.958**. Fondo Editorial Tropykos. Caracas. 1.990.

Castro Leiva, Luis. **El Dilema Octubrista. 1.945-1.987.** Cuadernos Lagoven. Serie Cuatro Repúblicas. Caracas 1.988.

CENDES-APUCV. **Desobediencia Social en Venezuela.** Caracas. 1.990.

Cordero Velázquez, Luis. **Betancourt y la Vonjura Militar del 45.** Luvemec. Caracas. 1.978.

Dávila, Luis Ricardo. **La Democracia Venezolana. Orígenes Ideológicos y Sociales.** Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.991.

----- **Imaginario Político Venezolano.** Alfadil Ediciones. Caracas. 1.992

Departamento de Investigación de Actualidad Política. **Las Nuevas Tendencias Políticas del Venezolano.** Fondo Editorial Venezolano. Caracas. 1.994.

Fuenmayor, Juan Bautista. **1.928-1.948. Veinte Años de Política.** segunda edición. Caracas. 1.979.

García Ponce, Guillermo. **El Golpe de Estado del 11 de Abril.** Caracas. 2.002.

García Villasmil, Martín. **Escuelas Para la Formación de Oficiales del Ejército: Orígenes y Evolución de la Escuela Militar 1.810-1.964.** Ministerio de la Defensa (oficina técnica). Caracas. 1.964.

Giacalone, Rita y Hanes, Rexene. "*Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político*", en **Cuestiones Políticas** N° 8 Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo. 1.991.

Gómez, Emeterio. **La Economía Venezolana y La Cultura de Izquierda.** CEDICE. Caracas. 1.987.

Gonzalez, Godofredo. **La Revolución de Los Barrosos,** Ediciones Centáuro (Avilarte). Caracas. 1.987.

Gramsci, Antonio. **Política y Sociedad.** Ediciones Península. Barcelona (España). 1.977.

Grüber Odremán, Hernán. **Insurrección Militar del 27-N-1.992.** Ediciones Centauro. Caracas. 1.993.

Guevara, Pedro. "*Una Visión Prescriptiva del Papel de las Fuerzas Armadas Ante la Crisis del Sistema Político Venezolano*", en **Cuestiones Políticas** N° 8. Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo. 1.991.

Huntington, Samuel. **El Soldado y el Estado**. Editorial Círculo Militar. Buenos Aires. 1.964.

Krispín, Kart. **Golpe de Estado en Venezuela 1.945-1.948**. Editorial Panapo. Caracas. 1.994.

López Contreras, Eleazar. **Páginas Para la Historia Militar de Venezuela**. Tipografía Americana. Caracas. 1.944.

-----**El Triunfo de la Verdad**, Ediciones Genio Latino. México. D.F. 1.949.

----- **Gobierno y Administración 1.936-1.941**. Editorial Arte. Caracas. 1966.

Machillanda Pinto, José. **Poder Político y Poder Militar 1.958-1.986**, segunda edición. Ávila Arte. Caracas. 1.988.

----- **Cinismo Político y Golpe de Estado**. Italgráfica S.A. Caracas. 1.993.

Marta Sosa, Joaquín. **Patios Cerrados / Puertas Abiertas**. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. 1.994.

Moleiro, Rodolfo. **De la Tiranía a la Democracia. Eleazar López Contreras Lindero y Puente Entre dos Épocas**, tercera edición. Editorial Pomaire S.A., Caracas. 1.993.

Morales, Víctor Hugo. **Del Porteñazo al Perú**. Editorial Domingo Fuentes. Caracas. 1.971.

Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas: Militares Política y Estado**. APUCV. Editorial Trópykos. Caracas. 1.992.

----- "*Salto y Sobresaltos*" (Militarismo), suplemento especial del Diario de Caracas. 1.993.

Ochoa Antich, Enrique. **Los Golpes de Febrero**. Fuente Editores. Caracas. 1-992.

Paredes, Luis Hernán. **50 Años de Historia de la Aviación Militar Venezolana**. Estudios Sancho. Caracas. 1.970.

Prato Chacon, Nestor. **Memorias de un Hombre**. Editorial Sucre. Venezuela. 1.975

Quiroz Serrano, Rafael. **Meritocracia Petrolera ¿Mito o Realidad?**. Editorial Panapo. Caracas. 2.003.

Ramos Jiménez. Alfredo. (et-al). **Venezuela un Sistema Político en Crisis**. Editores Kappa. Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.987.

Ramírez. Edito. **El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual**, Avila Arte S.A., Caracas. 1.981.

----- **Memorias de un Inconforme**, Editorial Venezolana C.A., Mérida (Venezuela). 1.991.

Rangel. Domingo Alberto. **Los Andinos en el Poder**. Ediciones Vadell Hermanos. Caracas. 1.974.

----- **Gómez Amo del Poder**. Vadell Hermanos. Caracas. 1.975.

Rangel. Domingo Alberto. y Duno. Pedro. **La Pipa Rota**. Vadell Hermanos Editores. Valencia (Venezuela). 1.979.

Romero. Aníbal. **América Latina: Militares, Integración y Democracia**. Universidad Simón Bolívar. Caracas. 1.989.

Sanz. Rodolfo. **Dialéctica de una Victoria**. Editorial Nuevo Pensamiento Crítico . Los Teques. 2.003.

Sartori. Giovanni. **Teoría de la Democracia**. (tomo I). Alianza Editorial (versión española). Madrid. 1.987.

Sonntag. Heinz y Maingón Thais. **Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Sociopolítico**. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. 1.992.

Stambouli. Andrés. **Crisis Política. Venezuela 1.945-58**. Editorial Ateneo de Caracas. 1980.

Sucre. Luis Enrique. **1º de Enero de 1.958. El Fracaso de un Triunfo**. Alarcón Fernández Editor. Caracas. 1.993.

Torre Murzi. Alfredo. **López Contreras. De la Tiranía a la Libertad**. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas. 1.982.

----- **Los Adecos en el Poder**. Publicaciones Seleven. Caracas. 1.983.

Tinoco. Elizabeth. **Comedia y Tragedia del Poder** (manual práctico de Castro a Perez). Editorial Panapo. Caracas. 1.994.

Trejo. Hugo. **La Revolución no ha Terminado**. tercera edición. Vadell Hermanos. Caracas 1.977.

Toro Hardy, José. **Venezuela 55 Años de Política Económica. 1.936-1.991. Una Utopía Keynesiana.** segunda edición. Editorial Panapo. Caracas. 1.992.

Uslar Pietri, Arturo. **Golpe y Estado en Venezuela.** Grupo Editorial Norma. Bogotá. 1.992.

Velásquez, Ramón J. **Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1.926-1.976.** Editorial Ariel, segunda edición. Caracas. 1.979.

Weber, Max. **Economía y Sociedad.** segunda reimpresión en español de la cuarta edición en alemán. México. 1.974.

Zago, Ángela. **La Rebelión de los Ángeles.** Fuentes Editores. Caracas. 1.992.

Ziems, Angel. **El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional,** Editorial Ateneo de Caracas. Caracas. 1.979.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)